

SOBRE POSIBLE ELIMINACIÓN DEL BONO "BODAS DE ORO"



Economista Juan Luis Oyarzo: "Hablar de eficiencia en el Estado no puede reducirse a la lógica del recorte, sino más bien a una comprensión estratégica en el uso de los recursos".

(Página 6)

SIGUE EL ESCÁNDALO

Renuncia gerente de Metro Santiago tras revelarse que viajó con licencia médica

(Página 37)

CASO MONSALVE

Ministro Luis Cordero tras nuevas revelaciones: "No sólo son lenguajes impropios, sino que además exponen la función pública"

(Página 38)



Año XVII, N° 6.407

Punta Arenas, miércoles 28 de mayo de 2025

EL PINGÜINO

▶▶ www.elpinguino.com

▶▶ Canal 30 señal cable

▶▶ Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM

▶▶ ☎ 61 2 292900

▶▶ 📻 Radio +569 58575527

¡Escalofriante! Mujer arriesga más de 5 años de cárcel por abusar de sobrina de 10 años

● La acusada está enfrentando juicio por un hecho ocurrido en Magallanes y que tiene como víctima a su pequeña sobrina. El delito fue calificado como abuso sexual con circunstancias de violación.

(Página 4)

AL INTERIOR DE COLEGIO

Alumno denuncia hostigamiento tras terminar en hospital

(Página 12)

A PARTIR DE ESTA SEMANA



Magallanes estrena Vacunatorio Móvil

(Página 15)



Homenaje a infantes veteranos del Beagle

(Página 21)

PRODUCTOS FALSIFICADOS



Realizan millonaria incautación en tiendas del centro

(Página 5)

DURANTE EL MES DE ABRIL

En 62% crece el transporte aéreo a Puerto Natales

(Página 10)

JUSTICIA DESESTIMÓ EL FEMICIDIO FRUSTRADO, PESE A QUE RECIBIÓ NUEVE PUÑALADAS

Dramático relato de mujer víctima de agresión: "Temo por mi vida"

(Página 2)

EDITORIAL: Magallanes y los sismos: ¿Una nueva realidad geológica? (Página 8)

OPINIÓN: Juan Marcos Henríquez: "Licencias médicas falsas" / Emily Raipane: "Trabajando hacia la inclusión construida colectivamente" / Simón Inzunza: "Tornados en Chile ¿una nueva amenaza?" (Página 9)

El Tiempo: Punta Arenas - Lluvia - Mínima -1° - Máxima 6°



@pinguinodiario



diarioelpinguino



@elpinguinomultimedia



Pingüino Multimedia



Justicia desestimó el femicidio frustrado, pese a que recibió nueve puñaladas

Dramático relato de mujer víctima de agresión: "Temo por mi vida"

● Su expareja y padre de un hijo en común fue condenado por un delito de menor gravedad. Hoy la mujer lamenta la decisión del tribunal y se muestra decepcionada por los programas de gobierno.

Policial
policial@elpinguino.com

Hace algunos días se dio a conocer el veredicto en contra de un sujeto acusado por la Fiscalía como autor de femicidio frustrado, lo que finalmente terminó con la recalificación de los hechos a lesiones graves en contexto de violencia intrafamiliar.

Y pese a que el Ministerio Público recurrió de nulidad la Corte de Apelaciones, la decisión mantuvo a firme la sentencia de cuatro años y un día de cárcel.

Es por ello que la víctima, R.G.V., quiso enregar su testimonio, buscando que las autoridades y el Poder Judicial puedan tomar cartas en el asunto. "Fui víctima de una agresión el 27 de agosto del 2023 por parte de mi expareja, padre de mi hijo,

sufriendo fractura facial, nueve puñaladas en mi cuerpo, fractura facial, pómulo y cejas. Yo quiero contar lo que pasó, porque a esta persona le dieron una condena de cuatro años y un día, sólo por lesiones graves y violencia intrafamiliar, y lo que quiero pedir, y quiero que se haga público, es que para mí esto no es justicia".

Agrega que "yo sé que hay muchas mujeres que han sufrido violencia igual que yo, y sus agresores están presos, y lo que me pasó a mí es un femicidio frustrado. Yo quiero apoyo. Pedí una nulidad, la cual fue rechazada, y sólo me enviaron un correo para mostrarme que fue rechazada la sentencia. Él fue a la cárcel por lesiones graves gravísimas, y tendría que decir femicidio frustrado, por eso yo pido que se anule y que se vuelva a hacer el juicio y que las

personas responsables me ayuden. Aquí, la justicia no está haciendo nada".

Asegura que como mujer se siente vulnerada, desprotegida, en riesgo y sin derechos. Luego recuerda: "Al principio tuve una abogada que no quiso decir que era femicidio. Luego esta persona (el acusado) amenazó a mi familia, y lo tomaron detenido el 19 de febrero del año pasado. Ahí me explicaron que iban a hacer un juicio, al que no pude asistir, y la fiscal Johanna (Irribarra) me dijo que iba a pedir una nulidad, la que fue rechazada. Ahora, esta persona puede salir y matarme, algo que no se considera y que a la justicia no le importa".

Con secuelas

La víctima enfatiza luego en las secuelas que le dejó la violencia de la que fue víctima: "Tengo una fractura,



La Corte de Apelaciones rechazó el recurso de nulidad presentado por la Fiscalía.

tengo que operarme la nariz, tengo que seguir la recuperación después de dos años, tengo que recibir esta operación. Con mi hijo ha sido

muy difícil salir adelante, porque no he recibido más ayuda que programas de vulneración de derechos. Sernameg vulneró mis dere-

chos y los de mi hijo igual, y estoy decepcionada de todos los programas, los mismos que ellos dicen que son súper buenos".

Cientos de testigos y pruebas Partió la preparación de juicio por la tragedia del avión Hércules

Ayer se dio inicio a la audiencia de preparación de juicio por el caso Hércules, tragedia aérea ocurrida en diciembre de 2019 en el Mar de Drake y donde fallecieron 38 personas.

Esta audiencia, que tiene como finalidad exponer las pruebas que serán presentadas en el futuro juicio oral, tendrá una extensión bastante considerable en comparación a las audiencias normales de juicio.

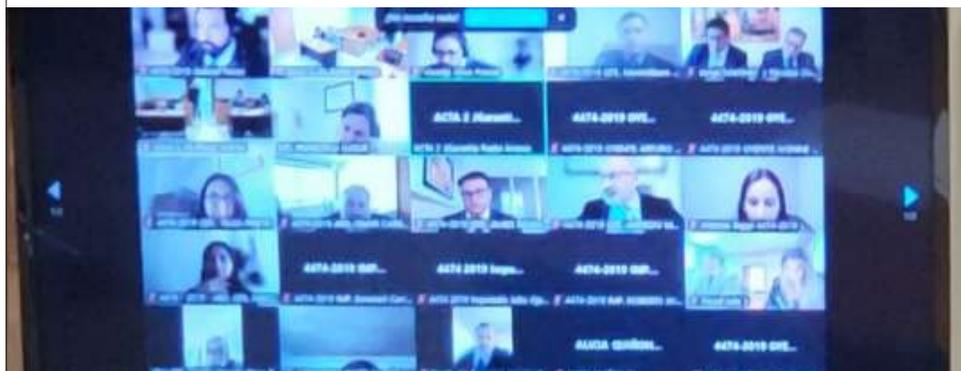
Cristian Crisosto, fiscal regional de Magallanes, explicó que "el día de hoy (ayer) se efectuaron diversas alegaciones por parte de las defensas para suspender la audiencia de preparación. La Fiscalía se opuso, porque nos importa avanzar en este proceso, que se haga el juicio oral, y poder dar una salida judicial a este hecho. El Tribunal rechazó la petición de las defensas y dio razón a la Fiscalía, comenzando con la preparación de juicio oral".

Agregó que "este procedimiento tiene tres partes, la de investigación que terminó, después ésta que es la preparación, y luego el juicio oral. Ahora el tribunal va a conocer todas las pruebas ofrecidas por la Fiscalía, querellantes y defensa, las va a examinar, y al final

dictará una resolución que se llama auto de apertura de juicio oral, donde están los hechos, la calificación jurídica, y las pruebas lo que se envía al Tribunal Oral en lo Penal. Con eso se fija la audiencia del juicio oral".

Sobre la complejidad de la causa, dijo que se trata de una investigación de alta complejidad, "y ofrecemos cientos de testigos, cientos de documentos, peritajes, para acreditar los hechos que se han investigado en contra de seis imputados, cinco por cuasidelito de homicidio y uno por infracción a la Ley del Código Aeronáutico. Las penas van desde un año y medio hasta los tres años de cárcel", detalló el fiscal.

Para finalizar, Crisosto explicó que "esto es de los pocos accidentes aeronáuticos donde no se sabe por qué se ha caído el avión, y nosotros como Fiscalía tenemos un compromiso con las víctimas y familiares para poder entregar al Tribunal Oral una razón del porqué, fundado en los restos materiales que se encontraron, en la prueba de testigos y, particularmente, en la prueba pericial, que nos permite tener la convicción como Fiscalía de qué fue lo que ocurrió".



*Fotos referenciales. Estos productos son exhibidos en nuestra sala de ventas con sus respectivos valores.

FONO CEMENTO

Reparto Gratis

61 2 214111 - +569 85806125 - +569 95439069

ADHERIDOS
A TARJETA
PUNTA ARENAS

PRONTA LLEGADA DE MUEBLES

PROMOCIÓN BARNICES TITAN

\$14.900

PRECIO NORMAL \$17.100

\$59.900

PRECIO NORMAL \$63.900

\$14.700

PRECIO NORMAL \$18.500

MANZANA 12 SITIO 71 ZONA FRANCA / 612-214111

+569 85806127 / +569 85806125 / +569 95439069

HORARIOS: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 12:30 HRS.
Y DE 14:30 A 19:00 HRS. SÁBADO DE 09:30 A 13:30 HRS.

PINCHE AQUÍ

CENTRAL DE CARNES



IMPERDIBLE DE LA SEMANA

VÁLIDO HASTA EL 03 DE JUNIO

¡El orgullo de ser magallánicos!

ASADOR KANKA

ESPECIAL DÍA DEL PADRE



SIN INTERESES

10 CUOTAS

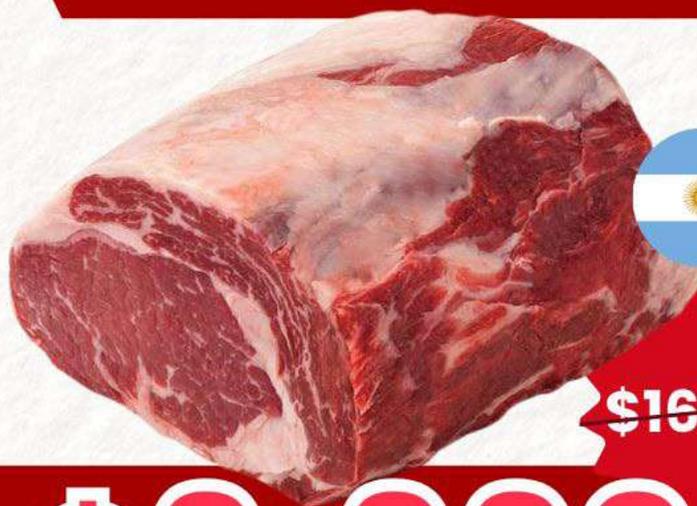
~~\$149.000~~

\$129.990

*STOCK 100 UNIDADES

LOMO VETADO

PAMPEANAS - ORIGEN ARGENTINA



~~\$16.990~~

\$9.990

VALOR POR KILO

*STOCK 2.000 KG

LUNES A SÁBADO 10.00 a 20.00 HRS
HORARIO CONTINUADO



Volcamiento en el "camino viejo"



En la subida de calle Juan Williams, conocido como "camino viejo", sector Barranco Amarillo, un vehículo terminó volcado. A causa de lo anterior, el conductor resultó sin lesiones, siendo el vehículo retirado con grúa. Carabineros tomó conocimiento del hecho.

Un lesionado en céntrica colisión



Una ambulancia del SAMU fue despachada la tarde de ayer hasta la intersección de las calles Errázuriz y Chiloé, sector centro de Punta Arenas. En el lugar, un vehículo utilitario colisionó con un Mazda Demio, resultando una persona lesionada. Carabineros adoptó el procedimiento respectivo.

En cruce a Cueva del Milodón
Un herido por volcamiento en la entrada a Puerto Natales

Un accidente de tránsito producto de la escarcha se registró ayer en Puerto Natales.

De acuerdo con lo informado por el medio Milodón Comunicaciones, a través de su página de Facebook, el hecho se registró en la Ruta 9 a la altura del cruce Cueva del Milodón, lugar hasta donde debieron acudir las unidades de emergencia para atender el volcamiento de una camioneta Nissan.

Según lo recabado en el lugar, existía escarcha negra en el área, lo que

habría detonado que el conductor perdiera el control de su móvil, terminando volcado.

A raíz del hecho, una persona lesionada fue asistida por personal del SAMU, que lo trasladó hasta el centro asistencial de Natales.

Carabineros de la Segunda Comisaría concurrió hasta el sector para adoptar el procedimiento respectivo, entregando los hechos al Juzgado de Policía Local.

Bomberos también acudió al sitio del suceso, realizando la revisión de seguridad del vehículo.



Víctima tenía diez años al momento de ocurrido los hechos

Cinco años y un día piden para acusada de abusar de su sobrina

● La mujer habría cometido actos de connotación sexual, situación que derivó en que sea llevada a juicio oral por el Ministerio Público.

Policial
policial@elpinguino.com

Ayer en la tarde, en el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Punta Arenas comenzó un juicio oral en contra de una mujer, adulta, que está siendo sindicada como autor del delito de abuso sexual.

Los hechos -con las reservas que se dictaron por el tribunal para proteger a la víctima- habrían ocurrido durante el año 2019, en instancias que la menor, de aquel entonces 10 años, se encontraba en el mismo inmueble que la imputada.

En un instante, la tía, le solicitó a la menor concurrir a uno de los dormitorios, donde procede a cometer actos de connotación sexual con la excusa de que la revisaría.

Esta situación fue denunciada con posterioridad por la afectada, interponiéndose la denuncia respectiva, situación que a juicio del Ministerio Público constituye un delito de abuso sexual con circunstancias de violación, por lo que durante las jornadas de juicio se expondrán diversos antecedentes que permitan comprobar los hechos.

El Ministerio Público, representado por la fiscal jefa de Puerto Natales, Romina Moscoso, está pidiendo una pena de cinco años y un día de cárcel para la mujer, la que, de ser sentenciada a esta pena, podría dar cumplimiento de manera efectiva.

Se estima que el juicio oral finalice este viernes, con el respectivo pronunciamiento de los jueces.



El tribunal dictó una serie de medidas restrictivas de informar, por protección a la víctima.



PRONTO
CARNIVAL



PARTICIPA Y GANA
UNA ATV LONCIN GA300

Por compras sobre \$20.000 en cualquier tipo de productos, solicita tu cupón en caja.
Solo en Local recasur Zona Franca



Sorteo válido desde el día 16/05/2025 hasta el día 28/06/2025.

En Punta Arenas

Más de \$7 millones incautó Aduanas y Carabineros en productos falsificados

● Carcasas y ropa fue lo que decomisaron las unidades en dos procedimientos realizados entre el lunes y martes, donde uno de los detenidos fue puesto a disposición de la justicia.

Policial
policial@elpinguino.com

Una denuncia presentada a nivel central por los representantes de las marcas, terminó con dos procedimientos de incautación ejecutados por Aduanas Magallanes y Carabineros de la Sección OS-9.

De acuerdo con los antecedentes que se brindaron ayer, el primer procedimiento se generó durante la tarde del lunes en una tienda de calle Bories, pleno centro de Punta Arenas, donde detectaron el comercio ilegal en flagrancia de carcasas marca Apple, las cuales eran falsificadas. En la acción se detuvo a una persona.

El hombre fue formalizado durante la jornada de ayer en el Juzgado de

Garantía de Punta Arenas, donde el Ministerio Público le comunicó cargos por los siguientes hechos: “El imputado Rodrigo Blasco, el día 26 de mayo del año 2025, en horas de la tarde, aproximadamente a las 15:40 horas en circunstancias que personal del Servicio Nacional de Aduanas junto con funcionarios de la Sección OS-9 de Carabineros, concurren hasta el local comercial ubicado en calle Bories, de Punta Arenas, previa denuncia recibida por parte del representante de la empresa Apple en Chile”.

Se agregó que en uso de las facultades que tiene el Servicio de Aduanas, en cuanto a mercancías extranjeras, mediante resolución 1182, se concurrió hasta el local para revisar mercaderías. En el lugar se añadió el propietario

del local mantenía en su poder, “para venta y distribución comercial con fines de lucro, diversas carcasas para teléfonos de la marca Apple, las que resultan ser falsificaciones al examen preliminar realizado por Aduanas, procediendo a su incautación y a la detención del imputado”. Las especies son 360 unidades para diversos modelos de la marca, con el logo respectivo, sin la autorización del titular del derecho marcario”, señaló el fiscal Felipe Aguirre.

El imputado quedó en libertad luego de la formalización de cargos, quedando con la cautelar de firma mensual ante Carabineros.

Segundo procedimiento

El segundo caso se registró durante la mañana en un local comercial de



Esto fue lo incautado en el procedimiento realizado durante el lunes y el martes en la capital regional.

calle Fagnano, lugar donde los efectivos de Aduanas, en conjunto con el OS-9 de Carabineros, incautaron 186 prendas de vestir falsificadas de las marcas Adidas, Puma y Nike, en-

tre poleras, polerones y pantalones, las cuales eran comercializadas.

En el lugar se entrevistaron con la propietaria del recinto, una mujer de 79 años, la cual fue detenida

por infracción a la Ley de Propiedad Intelectual y la Ley de Marcas.

El avalúo de lo incautado en ambos procedimientos supera los 7 millones de pesos.

Fuga de gas movilizó a Bomberos



Ayer en la tarde, una fuga de gas movilizó hasta pasaje Otto Maggens, sector norte de Punta Arenas, a personal de la Quinta y Séptima Compañía de Bomberos. En el lugar funciona un jardín infantil, el cual fue evacuado de manera preventiva, pudiéndose detectar la presencia de una fuga de gas en el recinto.

TU MENÚ SEMANAL

Resuelto

<p>PURE TRADICIONAL 200 GRS \$1.800</p>	<p>ALBONDIGAS POMODORO 380 GRS \$3.900</p>	<p>SUSPIRO LIMENO EN VASO \$2.500</p>
---	--	---

MOUNTAIN HOUSE
CLOTHING & EQUIPMENT

PINCHA AQUÍ

VISÍTANOS EN
ARMANDO SANHUEZA 555

Lunes a Viernes de 11:00 a 19:30 hrs. Sábado de 10:00 a 15:00 hrs.

Manuel Señoret 1622 www.cocinarium.cl

cocinarium

Indap y la Fundación Prodemu

Incrementan 150 mil pesos en incentivo para participantes de Programa Mujeres Rurales



Más de tres mil agricultoras serán beneficiadas con el aumento de \$150 mil pesos en el incentivo anual del programa Mujeres Rurales, desarrollado por Indap y la Fundación Prodemu.

Así, el apoyo llegará a \$500 mil pesos, un 43% más que en 2022, fortaleciendo la autonomía económica y el desarrollo productivo de las mujeres rurales en el país.

El anuncio se realizó en Ovalle, Región de Coquimbo, en el lanzamiento de la temporada 2025 del programa, encabezado por la directora ejecutiva de Prodemu, Martha Vallejo Romero, y el director nacional de Indap, Santiago Rojas Alessandri, junto a autoridades regionales.

Un centenar de mujeres

participaron, incluyendo egresadas del período 2022-2024, destacando el impacto de esta iniciativa en la capacitación y generación de redes comunitarias.

El director nacional de Indap, Santiago Rojas, destacó: “Hemos incrementado el aporte anual para cada participante. Cuando asumimos el Gobierno, era menor a \$350.000. Hoy son \$500.000 anuales: un incremento de más de \$150.000. Son acciones concretas porque invertir en las mujeres rurales es invertir en el futuro del campo chileno”.

Por su parte, la directora ejecutiva de Prodemu, Martha Vallejo, enfatizó: que “el programa va dirigido específicamente a mujeres de sectores

con menos presencia del Estado. Las incentiva, forma y les permite crecer, estudiar y mejorar su calidad de vida”.

Desde Monte Patria, la productora Camila Jiménez, subrayó que el programa ha sido clave para potenciar la hidroponía en zonas de escasez hídrica: “Queremos transmitir estos conocimientos a más localidades y así puedan tener más oportunidades de ser una potencia alimentaria”.

Un estudio de Rimisp en 2024 reveló que el 68,1% de las participantes aumentó sus ingresos por ventas, mientras que la tasa de producción avanzó del 33,4% al 89,6%. Además, el 89% expresó estar satisfecha con el programa y el 32% dijo pertenecer a pueblos originarios.

Economista Juan Luis Oyarzo sobre desaparición del bono “Bodas de Oro”

“Hablar de eficiencia en el Estado no puede reducirse a la lógica del recorte”

● El académico magallánico cuestionó que se discutan recortes en programas simbólicos para adultos mayores, mientras se sostienen gastos excesivos en otras áreas.

Fernando Cumare
periodistas@elpinguino.com

En medio del debate nacional por la eventual eliminación del Bono “Bodas de Oro”, beneficio destinado a parejas de adultos mayores que cumplen 50 años de matrimonio, el doctor en economía y académico magallánico Juan Luis Oyarzo expresó duras críticas hacia el enfoque que estaría adoptando el Gobierno en su revisión del gasto público.

“Es interesante cómo ciertos sectores de la política plantean un debate sobre la eficiencia del gasto público. No obstante, no

es necesario que este debate se divorcie del principio básico de cualquier economía, que es el bienestar y la justicia social”, señaló Oyarzo, apuntando a lo que considera un desbalance en la forma en que se jerarquizan los recortes.

En ese sentido, cuestionó que se equipare la eliminación de transferencias sociales puntuales como el Bono “Bodas de Oro” con el esfuerzo por reducir otras partidas del gasto estatal.

“Colocar en la misma balanza programas como Bodas de Oro, que es una transferencia simbólica y única para personas mayores, y equiparlo con

la minimización de gastos regulares y estructurales mucho más cuantiosos como licencias, sobresueldos o contrataciones excesivas es una señal, a mi juicio, equivocada”, sostuvo.

Para el economista, una revisión real del gasto público debe ser “integral y con ciertos criterios previamente definidos por todos los poderes de nuestro país”. Y agrega: “Cuestionar transferencias sociales puntuales mientras se toleran estructuras dispendiosas es incoherente”.

El economista enfatizó que la ciudadanía espera una modernización responsable del Estado, más

allá de una lógica de recorte lineal.

“Hablar de eficiencia en el Estado no puede reducirse a la lógica del recorte, sino más bien a una comprensión estratégica en el uso de los recursos”, afirmó.

Asimismo, sobre la eficiencia en el gasto fiscal, estableció que “un Estado eficiente no es aquel que gasta menos, sino el que lo hace con una mejor focalización, impacto y legitimidad”.

Finalmente, subrayó que alcanzar esa eficiencia requiere “decisión política, innovación pública y un compromiso real con la ciudadanía”.

EMPRESA CONSTRUCTORA
REQUIERE:

**- CHOFER Y AYUDANTE
- MAESTRO SEGUNDA**

**PARA TRABAJAR POR ROL
EN TIERRA DEL FUEGO**

Presentarse con Curriculum y Cédula de Identidad,
Barrio Industrial Sitio 3, en horario de oficina.

O enviar antecedentes a:
postulaciones@vilicicsa.cl

Plazo de recepción de antecedentes:
27 DE MAYO DE 2025

Óptica Harris

En óptica, su mejor decisión

Lautaro Navarro 1038 www.opticaharris.cl [f opticaharris](https://www.facebook.com/opticaharris) [@opticaharris](https://www.instagram.com/opticaharris)



Tramo 5 de la obra el sector poniente de Punta Arenas

Inversión de 8 mil millones para 1,14 km

● De esta manera avanza el proyecto de una avenida de alto estándar de 10 kilómetros de extensión, que conectará completamente el sector poniente desde su acceso por la Ruta 9 Norte hasta calle Santa Juana, al sur de la capital regional.

Fernando Cumare

periodistas@elpinguino.com

El 27 de mayo de 2025 será recordado como el inicio de la construcción de uno de los proyectos viales más emblemáticos y esperados por los habitantes de Punta Arenas y que consiste en la construcción de Avenida Circunvalación Ramón Cañas Montalva.

El hito fue encabezado por la Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo, Gabriela Elgueta Poblete quien dio el vamos a la construcción del primero de ocho tramos de esta obra, y destacó la inversión sectorial de más de 8 mil millones de pesos destinada a construir la faja vial completa, un bandejón central con paisajismo y áreas verdes, iluminación soterrada y canalización de aguas lluvias.

“Estoy muy contenta como representante del Ministerio de Vivienda y Urbanismo de poder iniciar uno de los ocho tramos de Avenida Circunvalación, que se enmarca en el Plan de Ciudades

Justas ya que nos permite tener ciudades más conectadas, mejor planificadas y sobre todo, que las familias, en un sector emergente de Punta Arenas donde se ha ido consolidando una gran construcción de viviendas públicas, puedan desarrollarse de manera equitativa”, subrayó la Subsecretaria Gabriela Elgueta.

Respecto a las condiciones de movilidad que tendrá la nueva vía, la autoridad adelantó “Es un proyecto que permite que se conecte la ciudad de Punta Arenas, que se reconozca el crecimiento y una planificación de mediano y largo plazo, que va a mejorar la congestión vial que hoy día tiene la Avenida Eduardo Frei y sobre todo pone al centro a las personas de Punta Arenas, privilegiando esta movilidad más sustentable, con seis paraderos de locomoción pública, ciclovías y veredas de alto estándar, para mejorar la experiencia de quienes transitan aquí”.

El proyecto “Construcción Avenida Circunvalación Ramón Cañas Montalva, Tramo 5, General del Canto – Capitán Guillemos”

posee una extensión 1,14 kilómetros y responde además, al mandato del Plan de Emergencia Habitacional, al facilitar la habilitación de suelo para nuevas soluciones habitacionales.

En la oportunidad, el Delegado Presidencial Regional, José Ruiz Pivevic, informó “Este tramo vial, que se ejecutará en un plazo de 810 días corridos, va a ser una obra muy relevante en los próximos años. La vía estructurante completa comprende un total de 10 kilómetros de vialidad que tendrá nuestra ciudad y en este tramo en particular es un poco más de un kilómetro, un importantísimo aporte, fruto del compromiso y trabajo del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y su coordinación con el Gobierno Regional”.

Construcción simultánea y desarrollo habitacional

Debido a su magnitud técnica y financiera, la obra fue dividida en ocho tramos que pueden ejecutarse de forma secuencial o simultánea. El Ministerio de Vivienda y Urbanismo ha obtenido la recomendación satisfactoria



En la intersección de la Avenida Circunvalación con calle Lahuan, se llevó a cabo la ceremonia.

de cuatro tramos que alcanzan una extensión de 4,8 kilómetros entre calle Pedro Bórquez y Avenida Los Flamencos. Entre ellos, el tramo que ya inició su construcción y dos que cuentan con recursos aprobados por parte del Gobierno Regional.

El Gobernador Regional Jorge Flies Añón, valoró “Hoy día lo que nos convoca es el inicio de este tramo que se construye con fondos del sector, del Gobierno, lo cual agradezco. Yo quiero reconocer acá, primero a los funcionarios del Ministerio

de Vivienda y Urbanismo, que han hecho un trabajo extraordinario, con la voluntad tanto de la Subsecretaria Gabriela Elgueta como del Ministro Carlos Montes y por qué no decirlo, del Presidente Gabriel Boric, para que la ciudad de Punta Arenas y las otras comunas, tengan soluciones urbanas y habitacionales de este nivel”.

Se espera además el financiamiento de los tramos ubicados al sur de la ciudad, con recursos del Plan de Desarrollo de Zonas Extremas (PEDZE).

Finalmente, el Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción en Magallanes, Cristóbal Bascuñán Illanes indicó “Aquí lo que se debe valorar es la política de largo plazo que tiene el Estado, desde el punto de vista de trascender los gobiernos en donde esta vía, que se demora del orden de 12, 20 años similar a Costanera a Avenida Eduardo Frei, se hace, paso a paso, conectando la ciudad de manera estructurante y con eso dar una mejor calidad de vida a las personas que habitamos en Punta Arenas”.

Sorprende a PAPÁ

¡con ese regalo perfecto!

Sánchez & Sánchez
Somos Magallánicos

¡Visítanos en!

Manzana 7, Zona Franca

Sánchez & Sánchez

sanchezysanchezspa

www.sanchezonline.cl

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

VACUNAS VENCIDAS

Señor Director:

Una investigación de Contraloría sobre el proceso de vacunación Covid-19 (2022-2023) identificó 18.132 anotaciones de vacunas provenientes de 91 lotes de producción, que aparecen registradas como inoculadas posterior a la fecha de vencimiento. Incluso hasta con una diferencia de hasta 903 días.

Cuando uno mira estos números entra en preocupación, por el hecho del impacto totalmente negativo de inocular una vacuna vencida, es decir una vacuna que como mínimo no protegerá a la persona que lo necesita o incluso que al estar vencida pudiese producir efectos adversos. Sin embargo, más preocupante aún, es cuando la respuesta de la autoridad sanitaria es que se debe a un error de digitación y que sólo se debe a un error menor al 0,1% del total de 62 millones de dosis inoculadas.

Creo que estamos en frente a una banalización de un hecho, sin resultados concluyentes de una investigación que aún está pendiente. Está claro que es posible que existan productos farmacéuticos o vacunas que puedan vencerse por que no se usó, por miles de razones, desde una mala planificación hasta por disminución de usuarios que lo requieran, pero que existan 18 mil casos o situaciones en las que se pudo administrar una vacuna vencida por error.

Es grave y no debemos aminorarlo. Las vacunas han salvado vidas y lo seguirán haciendo, pero no debemos aminorar que, si efectivamente se inoculó una vacuna vencida, existió una persona que no salvo su vida a través de la inoculación. Eso no es un número, es una vida que se debió proteger y esperamos que resultados de la investigación arrojen con plena certeza que eso no ocurrió, sino de lo contrario pudiésemos estar ante la presencia de un grave delito.

Francisco Álvarez,
Académico de Química y
Farmacia U. Andrés Bello

HORAS EXTRAS: EL
ABUSO SILENCIOSO DEL
SECTOR PÚBLICO

Señor Director:

El pago excesivo de horas extras en el sector público es un abuso inaceptable. Mientras la ciudadanía enfrenta dificultades económicas, algunos funcionarios reciben millones por extensiones de jornada que superan los límites legales. Chile necesita transparencia y control urgente en el uso de los recursos fiscales.

Juan Pérez,
Ciudadano indignado

LA HUMANIDAD DEL SECTOR PÚBLICO

Señor Director:

¿Qué ideal, qué premisa sale afectada por la noticia de las 25.000 licencias médicas usadas fraudulentamente en el sector público? Una de las respuestas más naturales es la indignación por una clara falta de ética por parte de trabajadores del sector público. También, el contribuyente del sector privado resiente su explotación por el uso ilegítimo de los recursos que le provee con su esfuerzo al Estado.

Sin embargo, hay una idea que no suele ser cuestionada en episodios como estos y debería serlo. Es parte del sentido común la creencia de que los privados actúan motivados por su interés propio, el cual se suele asumir hostil al interés público; mientras que los "servidores públicos" se asumen motivados por el bien común. Bajo esta creencia, cada vez que algo debe ser mejorado o rectificado en el mundo, se concluye que el Estado debe hacerlo.

El episodio de las licencias debe hacernos cuestionar la premisa de la que surge esta respuesta: la humanidad, con sus luces y sombras, está repartida de manera relativamente igualitaria en el sector público y privado; es la misma especie, el homo sapiens, quien habita en ambas esferas. Esta simple constatación es capaz de inspirar mejores políticas públicas, las cuales con más frecuencia deberían consistir en asignarle menos recursos y facultades a los funcionarios públicos.

Lucas Miranda,
Faro UDD

EDITORIAL

Magallanes y los sismos: ¿Una
nueva realidad geológica?

“La reciente actividad sísmica en la región plantea desafíos de preparación y resiliencia ante posibles eventos mayores”.

La reciente actividad sísmica en la Región de Magallanes ha despertado inquietud entre sus habitantes y expertos. Aunque Chile es un país con alta sismicidad, el extremo sur ha sido históricamente menos afectado por grandes movimientos telúricos. Sin embargo, los últimos eventos han puesto en duda esa percepción. Desde el terremoto de magnitud 7,5 en el mar de Drake hasta la serie de temblores en Puerto Williams y Puerto Natales, la comunidad magallánica enfrenta una nueva realidad.

La interacción entre las placas tectónicas de Scotia y Antártica es la principal responsable de estos sismos. Aunque el movimiento no fue percibido en zonas como Punta Arenas, generó preocupación debido al riesgo de tsunami, lo que llevó al Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile (SHOA) a emitir una alerta y ordenar la evacuación preventiva de las zonas costeras. Este tipo de eventos, aunque menos frecuentes en Magallanes, han ocurrido en el pasado. En 1949, un terremoto de magnitud 7,8 sacudió Punta

Arenas, causando daños estructurales significativos.

Más allá de la ciencia, la preocupación de los magallánicos se centra en la preparación ante posibles emergencias. ¿Está la región equipada para enfrentar un sismo de mayor magnitud? ¿Se han tomado las medidas necesarias para garantizar la seguridad de la población? La respuesta a estas preguntas definirá la capacidad de reacción de las autoridades y la resiliencia de la comunidad ante futuros eventos sísmicos.

Este fenómeno también plantea interrogantes sobre el impacto del cambio climático y la posible alteración de patrones geológicos en la zona. La historia de la deriva continental y la tectónica de placas ha moldeado la geología y la geografía de la Antártica y la Patagonia. En Magallanes, la actividad tectónica continúa siendo una realidad. Fomentar una sólida educación y cultura sísmica en las comunidades australes es clave para construir un futuro más seguro, consciente y resiliente frente a los movimientos de nuestro planeta en el fin del mundo.

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

TURISMO EN ALZA: UNA
OPORTUNIDAD PARA
FORMAR GRANDES
PROFESIONALES

Señor Director:

El turismo en Chile vive un momento histórico. Según las cifras entregadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) para el trimestre móvil enero-febrero-marzo de 2025, más de 690 mil personas se encuentran ocupadas en las Actividades Características del Turismo (ACT), lo que representa un incremento del 6,1% en comparación con el mismo período del año anterior. Además, la industria turística alcanza un 7,4% de participación en el total del empleo nacional, consolidando su rol como motor económico, social y cultural.

Estas cifras no solo celebran un repunte del sector; reflejan también la resiliencia de miles de trabajadoras y trabajadores, la recuperación del turismo internacional (con más de dos millones de llegadas solo en el primer trimestre), y el fortalecimiento del turismo interno. Regiones como Coquimbo, Maule y La Araucanía muestran alzas de más del 20% en empleo turístico, confirmando que el desarrollo de esta industria se distribuye a lo largo del país y no se concentra exclusivamente en los polos tradicionales.

Lo más significativo, sin embargo, es la participación femenina: un 48,7% de quienes trabajan en turismo son mujeres, superando el promedio nacional de ocupación femenina. Esto demuestra que el turismo no solo genera empleo, sino que también abre puertas, crea oportunidades y contribuye directamente a la equidad de género.

Tenemos una gran responsabilidad: formar profesionales capaces de sostener y proyectar este crecimiento. El turismo de hoy demanda mucho más que vocación de servicio: requiere conocimientos en sostenibilidad, tecnologías aplicadas, economía circular, planificación territorial y liderazgo. Exige habilidades blandas para gestionar equipos diversos, pensamiento estratégico para adaptarse a escenarios cambiantes y una profunda comprensión del valor del patrimonio natural y cultural.

Hoy más que nunca, Chile necesita profesionales que acompañen este impulso del turismo con formación de excelencia y sentido ético. Porque detrás de cada número positivo en las estadísticas, hay personas, destinos y comunidades que requieren profesionales preparados para transformar cifras en desarrollo real y sostenible.

Daniela Guarda Martínez,
Directora Ingeniería en Turismo
y Hotelería U. Andrés Bello

TORNADOS Y NUEVOS RIESGOS

Señor Director:

El inusitado tornado que afectó a Puerto Varas nos recuerda, de la manera más cruda, la creciente frecuencia de eventos climáticos extremos en nuestro país. Las imágenes de techos arrancados, árboles caídos, cortes de luz y estructuras dañadas son un golpe a la tranquilidad de las familias y un desafío inmenso para la continuidad de los negocios. Ante eventos como este, el rol de los seguros generales emerge como un pilar fundamental para la reconstrucción y la resiliencia.

No hablamos solo de un contratiempo; hablamos de daños importantes que, sin el respaldo adecuado, pueden representar una tragedia para hogares y empresas. Aquí es donde las aseguradoras demuestran su valor estratégico para absorber costos de reparación o reemplazo de bienes afectados.

Más allá de la compensación económica, la verdadera importancia radica en la capacidad de recuperación. Una vivienda asegurada puede ser reparada rápidamente, permitiendo a sus ocupantes retomar su vida con menor interrupción. Un negocio con seguro de interrupción de actividades puede mitigar las pérdidas por el cierre temporal, asegurando que los salarios se sigan pagando y que, una vez superada la emergencia, pueda reabrir sus puertas.

Este evento en Puerto Varas es un llamado de atención. En un Chile cada vez más expuesto a la variabilidad climática, contar con una póliza de seguros generales robusta no es solo una previsión, es una inversión en tranquilidad y futuro. Es hora de que, como sociedad, comprendamos que proteger nuestros activos es tan crucial como construirlos, y que el sector asegurador es un aliado indispensable en la inevitable tarea de adaptarnos a un clima en permanente cambio.

Benjamín Lea-Plaza,
Gerente General de FID Seguros

* Las cartas publicadas no representan necesariamente el pensamiento de Diario El Pingüino y son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten. Si usted desea ser parte no dude en escribirnos a editor@elpinguino.com. La extensión no debe superar 1.500 caracteres y el diario puede omitir o editarlo parcialmente

• Director Gerente y Representante Legal Pingüino Multimedia:

Alberto Solo de Zaldívar Pérez

• Domicilio: Pdte. Jose Manuel Balmaceda 753, Punta Arenas • Teléfono: 2292900 • www.elpinguino.com

EDITADO E IMPRESO EN PUNTA ARENAS POR PATAGÓNICA PUBLICACIONES S.A.

EL PINGÜINO

Fundado el 2 de julio de 2008

ANP

Diario miembro de la Asociación
Nacional de la Prensa Chile.

La columna de...

JUAN MARCOS HENRÍQUEZ,
DOCTOR EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

Licencias médicas falsas

No sé si a ustedes les pasa lo mismo, pero yo soy de aquellos que cuando he tenido licencia médica no salgo ni a la esquina por si me vienen a fiscalizar. ¿En qué momento se dejó de lado la honestidad? Por eso el informe de Contraloría que denuncia más de 25 mil funcionarios públicos que viajaron al extranjero entre 2023 y 2024, mientras tenían una licencia médica, me parece un proceder intolerable, indigno y condenable. Una falta grave a la probidad y la buena fe que con seguridad pone en evidencia años de abuso, fraude y malas prácticas que sin control alguno se reprodujo en nuestro sistema como una práctica normalizada, generalizada, de fácil acceso, y por sobre todo con un sentido de impunidad grotesco. ¡Dale no más que no pasa nada! Y de chincol de jote o de buzo a terno, las licencias médicas extendidas sin motivos de salud y para otros fines, vía pituto o compradas, se transformaron en esos “permisos” para ausentarse de la pega de quienes se jactaban de ser más “vivos”. Con seguridad todos conocemos más de un caso sospechoso y lo podemos señalar con nombre y apellido, pero no hacemos nada porque siempre ha sido más mal visto quien cuestiona la supuesta enfermedad que aquel que abusa del sistema. De esta forma llegamos a las cifras alarmantes de Contraloría (y eso que se analizaron solo 2 años y sólo una parte del sector público). Esto no tiene color político, clase social, profesión o actividad, o circunscrito sólo a lo público. Esto es parte de esa tan desagradable y reprochable “viveza del chileno”.

La masiva emisión de licencias médicas fraudulentas conlleva varias responsabilidades: hay alguien dispuesta a venderlas, muchos interesados en comprarlas y jefaturas que no controlan o fiscalizan. En conjunto consagran una maquinaria fraudulenta que hasta ahora gozaba de total impunidad y escaso cuestionamiento, al menos público. Las cifras en sólo 2 años hablan de una práctica masiva: 25 mil funcionarios, 35 mil licencias, casi 60 mil viajes. Sólo la complicidad por acción u omisión de cada uno de los involucrados ha permitido estas cifras tan groseras. Hay muchos sinvergüenzas, pero también muchos que hicieron “vista gorda”.

Los médicos que resulten involucrados en la venta o emisión de licencias para viajes deberán responder ante sus responsabilidades administrativas y penales. En lo penal debe aclararse primero si actuaban individualmente o en asociación ya que todo indica que existe una red de personas organizadas para emitir licencias falsas. En ese caso estaríamos en presencia de varios delitos: emisión de licencias médicas falsas, asociación ilícita y, eventualmente, lavado de activos. En lo administrativo para todos los funcionarios públicos, que incluye médicos, deben activarse con urgencia los sumarios correspondientes por falta a la probidad y el proceso debe realizarse con rapidez. Ante una infracción evidente e injustificable deben aplicarse medidas ejemplificadoras de acuerdo a la falta, que en los casos más graves y sin atenuantes en las apelaciones debe considerar el despido de los funcionarios.

Llama la atención que entre las 10 instituciones públicas con más licencias médicas investigadas por su uso indebido para viajes al extranjero se encuentran 4 de regiones extremas. Después de la región Metropolitana que lidera los casos con más de 26 mil viajes al extranjero con licencias fraudulentas, le siguen Arica y Parícuta con 10 mil y Magallanes con casi 6 mil. Nada justifica la falta, pero los casos de las zonas extremas nos recuerdan la dependencia de la ciudadanía chilena con poblados vecinos de otros países, para buscar salud, medicamentos, víveres o combustible. Una cosa es irse de vacaciones con una licencia falsa y otras es romper el reposo y cruzar por 1 o 2 días buscando bienestar en un poblado fronterizo.

En lo civil muchos actores políticos han puesto el foco en cómo se perseguirán las responsabilidades y las devoluciones de los fondos defraudados. Una tarea titánica y quizás poco factible desde lo legal. Sin embargo, es indispensable poner el foco en otros costos asociados como el perjuicio sobre la dotación ya que muchas veces, especialmente en regiones extremas, el personal es crítico y no hay reemplazo, con la consiguiente sobrecarga de otros o el deterioro del servicio entregado. En comunidades pequeñas cuesta atraer capital humano, los recursos son escasos, y los servicios esenciales como salud o educación pueden verse fuertemente afectados por el uso indebido de licencias médicas. Corregir el fraude de las licencias debe abordarse con una mirada amplia y no solo desde el dinero, para procurar el bienestar integral de la población.

La columna de...

EMILY RAIPANE GUICHACOY,
CFT DE MAGALLANES

Trabajando hacia la inclusión colectivamente

La inclusión en las instituciones de educación superior ha dejado de ser un ideal para convertirse en una necesidad urgente y concreta. No se trata únicamente de abrir las puertas, sino que también de asegurarse de que todas las personas, sin importar su origen, identidad o condición, puedan permanecer, participar y se puedan desarrollar plenamente en los espacios formativos que entregan. En nuestro Centro de Formación Técnica de Magallanes y la Antártica Chilena (CFT de Magallanes) creemos que una educación inclusiva es sinónimo de una educación de calidad, y por eso asumimos este desafío como una prioridad institucional.

Hoy, desde la Unidad de Género e Inclusión estamos trabajando activamente en el diseño de una política de inclusión que refleje el compromiso profundo de nuestra comunidad con el respeto a la diversidad y la equidad de oportunidades. Este proceso no ha sido improvisado ni unilateral, sino que lo estamos construyendo de manera participativa, colectiva, reconociendo que las transformaciones reales nacen del diálogo y la colaboración conjunta de los estamentos de la institución.

Incluir no es solo abrir una puerta. Es preguntarse si esa puerta es accesible, si el espacio que se ofrece es seguro, y si quienes van ingresando son realmente escuchados/as y valorados/as en su diversidad. Hablar de inclusión en la educación superior implica mirar de frente nuestras prácticas, revisar los sesgos que aún persisten, y atrevernos a generar transformaciones.

En nuestra Región de Magallanes y más aún en Tierra del Fuego, donde la geografía marca nuestros vínculos y donde la diversidad cultural, territorial y humana es tan rica como desafiante, promover una educación inclusiva no es una opción, es una necesidad. Cada estudiante que ingresa a nuestras aulas lo hace con una historia, con una identidad, con expectativas que merecen ser reconocidas. La inclusión significa, por ejemplo, que una estudiante madre no tenga que elegir entre cuidar a su hijo o continuar sus estudios. Significa que una persona con discapacidad encuentre no solo acceso físico, sino también metodologías adaptadas. Significa que las identidades de género y orientaciones sexuales diversas se vivan con respeto, sin temor ni discriminación.

La inclusión no ocurre por decreto, ocurre por compromiso. Por eso, en nuestro CFT de Magallanes estamos trabajando para que todas las políticas, planes de estudio y relaciones humanas se enmarquen en el respeto a la dignidad de todas las personas. Formar técnicos y técnicas competentes va de la mano con formar ciudadanos y ciudadanas que entiendan el valor de la equidad, la empatía y la justicia social.

La inclusión se construye día a día, con actos concretos, con decisiones valientes y con la certeza de que una sociedad más justa comienza en cada sala de clases.

Desde la Unidad de Género e Inclusión, seguimos trabajando para que nuestro CFT de Magallanes sea un espacio donde todas las personas se sientan parte. Porque cuando hablamos de inclusión, hablamos de un futuro.

La columna de...

SIMÓN INZUNZA,
GEÓGRAFO Y PROFESIONAL CIGIDEN

Tornados en Chile ¿una nueva amenaza?

A muchos nos sorprendió el tornado del domingo 25 de mayo en Puerto Varas, a pesar de que la Dirección Meteorológica de Chile anticipó que habría intensa actividad convectiva en la zona durante la jornada -asociada a la nubosidad del tipo cumulonimbus, que es aquella con forma de “espuma o coliflor” y que relacionamos frecuentemente a tormentas eléctricas y granizos pero que bajo ciertas condiciones, también puede desencadenar tornados y trombas marinas-.

El tornado de categoría 1 en la escala de Fujita mejorada (vientos entre 138-178 Km/H) que dejó más de 250 viviendas destruidas y 19 heridos, vuelve a recordarnos que es una amenaza meteorológica presente en el país y aunque no parezca, hay registro histórico en Chile desde la época colonial, principalmente entre las regiones de Ñuble y Los Lagos, justamente tramo en el que se encuentra Puerto Varas. No hay que olvidarnos, por ejemplo, que el 31 de mayo de 2019 otro tornado de importancia afectó a Talcahuano.

A pesar de ello, no estamos acostumbrados ni preparados frente a tornados, si lo comparamos con otras amenazas naturales como terremotos, tsunamis o erupciones volcánicas. Sabemos, por ejemplo, que si ocurre un terremoto debemos resguardarnos idealmente bajo una mesa o estructura resistente o que si estamos en la costa, y un fuerte sismo no permite mantenernos en pie, debemos evacuar inmediatamente a zona segura por peligro de tsunami, pero no sabemos qué hacer en caso de tornado, tampoco contamos con subterráneos en las casas como refugio como ocurre en Estados Unidos, donde los tornados son más frecuentes. Se debe educar a la población con pautas de acción en caso de nuevos tornados.

A nivel de preparación institucional, también estamos al debe frente a tornados. Contamos, entre otros, con normas de construcción sísmicas y podemos monitorear tsunamis y actividad volcánica, pero Chile no tiene radares meteorológicos para anticipar de mejor manera tornados y otros fenómenos atmosféricos, por lo que es urgente avanzar en esta materia para reducir el riesgo de desastre frente a una amenaza que puede volverse más frecuente o intensa por el Cambio Climático.

Tornados en Chile ¿una nueva amenaza? no, pero para la que tenemos que estar cada vez más preparados.

Los vuelos a la localidad promediaron un incremento de 34%

En 62% crece el transporte aéreo a Puerto Natales durante el mes de abril

● En abril de 2025 hubo un total de 73 vuelos versus 45 del mismo mes de 2024, mientras que más de 71 mil viajeros llegaron vía aérea a la segunda ciudad más poblada de la Región de Magallanes en lo que va del año, incrementando también la oferta de vuelos.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

Es conocida como la puerta de entrada al Parque Nacional Torres del Paine y hoy también como la ruta aérea doméstica con más crecimiento en los últimos meses. Puerto Natales recibió 12.150 pasajeros en abril, lo que representa un aumento de un 62% en comparación con el mismo mes del año pasado (7.493 viajeros).

De acuerdo al más reciente Informe Mensual de Tráfico Aéreo en Chile del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, en términos acumulados, es decir, desde enero a abril de este año, Natales suma 71.507 viajeros, lo que se traduce en un crecimiento de un 36% comparado con el mismo periodo del año pasado.

“Hemos detectado un importante aumento de pasajeros hacia Puerto Natales, con alzas interanuales de un 19% en enero, 41% en febrero, 35% en marzo, y un 62% durante abril. Esto se explica también por el aumento de frecuencias de vuelos directos y la incorporación de nuevas rutas con escala. Sin duda, Puerto Natales es un destino que está creciendo, que cada año atrae turistas nacionales y extranjeros, y por eso desde el MTT estamos avanzando hacia la implementación de un proyecto de transporte público mayor, porque entendemos que existe una necesidad importante de desplazamiento”, aseguró el ministro de Transportes y Telecomunicaciones, Juan Carlos Muñoz.

Respecto de la oferta aérea hacia y desde Natales, en abril de 2025 hubo un total de

73 vuelos versus 45 del mismo mes de 2024, lo que representa un aumento de un 62%.

En términos acumulados, la variación cuatrimestral (enero-abril) llegó a un 34%, lo que considera las rutas directas y con escala.

En 2024, la ruta Santiago-Puerto Natales cerró con más de 124 mil pasajeros, lo que representa un 30% más respecto de 2023.

Si sigue creciendo a este nivel, desde la Junta Aeronáutica Civil (JAC) estiman que se podría terminar el año con más de 160 mil viajeros.

“Natales está dentro de las rutas que más ha aportado al resultado doméstico total, al menos en los últimos tres meses y esperamos que lo siga haciendo durante todo 2025”, agregó el secretario general de la Junta de Aeronáutica Civil (JAC), Martín Mackenna.



Casi 4.700 pasajeros más ingresaron a Puerto Natales vía aérea en abril del 2025, en comparación con el mismo mes del año pasado.

Transporte terrestre de pasajeros

Paralelo a este crecimiento, ingresaron a Contraloría las bases del concurso por parte del

Ministerio de Transportes, para la implementación del proyecto de buses de alto estándar para la comuna de Natales, que contempla tres servicios con máquinas

de alto estándar, que tendrán piso bajo para accesibilidad universal, Wifi, conectores USB para cargar celulares, y cámaras de seguridad, entre otras características

JMC

Transworld Supply
DESDE 1912
División Automotriz

**JMC GRAND AVENUE
AUTOMATICO Y MANUAL**

DESDE \$ 24.990.000 VERSIÓN MT 4X4
VALOR INCLUYE BONO MARCA + BONO SANTANDER CONSUMER
OFERTA VALIDA POR EL MES DE MAYO
PRECIO ZONA FRANCA

VISITANOS EN LOCAL TRANSWORLD SUPPLY

INSTAGRAM.COM/AUTOSTRANSWORLD/ +569 2374 0692 JALFARO@WEBTWS.COM AV. PRINCIPAL MANZANA 5A SITIO 43-44, ZONA FRANCA, PUNTA ARENAS, CHILE

HIPERMERCADO

p u n t a a r e n a s



OFERTAS

FOTOGRAFÍAS REFERENCIALES



ABASTERO, GANSO, SOBRECOSTILLA, PLATEADA O POSTA PALETA

CAT. V IMP · **BEEF CLUB O PUL**
Stock: 15.700 Kilos

\$ 6.590 Kg.

Antes: ~~\$9.590~~



CHULETA CENTRO DE CERDO
CONGELADO · **SADIA**
Stock: 6.400 Kilos

\$ 3.990 Kg.

Antes: ~~\$4.990~~



PAPAS PRE FRITAS CORTE TRADICIONAL **\$ 890 Un.**

400 GRS · **MC CAIN**
Stock: 6.800 Unidades

Antes: ~~\$ 1.190~~



PECHUGA DE POLLO
1 KG · **SEARA**
Stock: 4.900 Unidades

\$ 3.790 Kg.

Antes: ~~\$4.790~~

OFERTA VÁLIDA HOY 28 DE MAYO 2025



PREFIERE ALIMENTOS CON MENOS SELLOS DE ADVERTENCIA

Exige profesionales capacitados para atender a los estudiantes en el primer ciclo básico

Padre denunció al Instituto Don Bosco por constante hostigamiento a escolar

● El menor fue atendido en Urgencias del Hospital Clínico por graves cortes en su manos y nariz.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

Una denuncia en la Superintendencia de Educación ingresó un afligido padre y apoderado del Instituto Don Bosco, luego que su hijo de primer ciclo básico asegurara ser víctima de constante hostigamiento por parte de sus pares.

“Anteriormente lo habían encerrado en una sala, y él tratando de salir fue corriendo detrás de los niños. Uno de ellos le cerró la mampara, y justo él venía corriendo, puso las manos y se produjo los cortes. Tuvo más de veinte cortes”, explicó el preocupado y afligido padre, quien exigió más inspectores y control en el establecimiento.

Ya en el hospital, “las mismas doctoras me decían que muchos niños del Don Bosco llegan al hospital, a urgencias. La doctora Lugo, por ejemplo, me decía que era impresionante

ver tantos niños accidentados”, relató el apoderado, quien solicitó resguardar su identidad.

En el recinto médico el menor recibió sutura a la herida y hemostasia (técnica para detener el sangrado) en ambos brazos y nariz.

Asimismo, señala que su hijo le indicó que otros estudiantes también de primer ciclo básico se tratan a golpes, prácticas que lamenta son cotidianas al interior del recinto educativo.

“Esto lo venía acusando, y me dice que los inspectores no hacen caso y que las tías tampoco (...) mi hijo ha estado en cursos anteriores con otras tías, y nunca tuvo el rechazo que tuvo con una profesora. Me dice que ya no quiere estar con ella”, dijo el apoderado.

Acercamiento con el colegio

A la hora que ocurrió este hecho, el padre narra que concurrió al establecimiento, donde fue atendido por dos funcionarias del recinto educativo. A una

la identificó como coordinadora del equipo de apoyo.

De acuerdo con su relato, desde el colegio le dijeron que esta semana le iban a mostrar los videos de cómo fue el accidente, aunque en ese momento de la entrevista no le fue explicado nada con imágenes audiovisuales, excusándose de que debía solicitarlas mediante una petición judicial.

Al cierre de esta edición, no hubo respuesta alguna desde el establecimiento, pese a la consulta realizada durante la jornada de ayer al área de comunicaciones del Instituto Don Bosco.

Registro de denuncias

El adverso clima escolar al interior de este establecimiento tiene precedentes. Solo el año pasado se registraron 15 denuncias, cuatro de ellas por situaciones de maltrato entre los mismos estudiantes, y otros dos casos por maltrato de adultos hacia escolares.

Misma situación ocurrió en 2023, cuando se registraron cuatro denuncias en el mismo tenor.



En años anteriores 2023 y 2024, el Instituto Don Bosco ha recido un total de ocho denuncias, cuatro por cada período escolar.

Kia Sorento

Donde tú vas, va tu mundo.

Te esperamos en Zona Franca Avenida 2 Sur, Manzana 11, Lote 30

KIA
Movement that inspires



Versión EX 2.2L DSL 8DCT AWD

Precio lista: \$ 39.490.000

Hasta 11,9 km/l en ciudad. Hasta 19,4 km/l en carretera.

SJM
AUTOS

Válido hasta el 31 de mayo de 2025. **Rendimiento:** Valor obtenido en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayo de la Comunidad Económica Europea, homologadas en el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Más información en www.consumovehicular.cl

En San Gregorio

Directivos de DEP inspeccionan escuela rural Punta Delgada

Con el objetivo de conocer cómo se está implementando el plan de recuperación educativa en las escuelas y liceos de la región, visitó la zona el jefe de División de Desarrollo Educativo de la Dirección de Educación Pública (DEP), Alexis Moreira.

En ese contexto, visitó la escuela rural Punta Delgada de San Gregorio para conocer sus avances y desafíos. “Estas visitas tienen el foco en levantar la información necesaria para que, como Dirección de Educación Pública, pongamos a disposición diversos apoyos al servicio local en función de que se materialice un mejor trabajo con cada una de

las comunidades educativas”, indicó.

Por su parte, el director de la Escuela Punta Delgada, Marcelo Risco, destacó la visita del representante de la DEP, quien llegó acompañado por la subdirectora de Apoyo Técnico Pedagógico del SLEP Magallanes, Elizabeth Aránguiz.

“Tuvimos una importante conversación sobre el fortalecimiento de la educación rural, pudimos contar lo que nosotros estamos trabajando en este contexto rural, en donde sabemos que podemos generar mucho mayor aporte a nuestros estudiantes y, sobre todo, apelar al trabajo y al aprendizaje de calidad”, explicó.



SLEP MAGALLANES

Tras cambio de resolución de transporte vía marítima

Municipio de Río Verde y Tabsa aseguran educación para niño en zona aislada

● “Desde abril estábamos empujando este cambio”, dijo la madre del estudiante al descender de la embarcación que ayer permitió cruzar desde isla Riesco.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

“Desde abril estábamos empujando este cambio”, dijo Astrid Díaz, mamá de Eduardo Muñoz Díaz, un niño de seis años que junto a su familia vive en estancia Violeta, ubicada a 25 kilómetros de la Escuela Bernardo de Bruyne de Río Verde y que, gracias al aporte del municipio local y la empresa privada Tabsa, ha podido asistir en forma regular a clases.

Lo anterior fue posible tras la modificación a una resolución del Ministerio de Transportes que permitió realizar un ajuste a los horarios del cruce que realiza el ferry Bahía Azul en el Canal Fitz Roy.

“Se peleó tanto para poder llegar a esta instancia, así es

que estamos súper agradecidos. Mi hijo vino dos semanas a comienzos de marzo y de ahí no pudimos trasladarlo porque no tenemos la posibilidad de hacer ese movimiento todos los días”, agregó Díaz.

Juan Andrade, profesor encargado de la Escuela Bernardo de Bruyne, también destacó la reincorporación del estudiante al establecimiento que cuenta con sólo dos alumnos: “Esto aporta tanto para Román como para Eduardo para que se desarrollen íntegramente entre los dos. Va a ser muy bueno para que avance a partir de ahora”, señaló.

Para la alcaldesa de Río Verde, Tatiana Vásquez, “pudimos modificar una resolución administrativa de la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, lo que permitió que este alumno que vive en el sector norte de Isla Riesco



CEDIDA

La familia de Eduardo en su retorno a clases.

pueda asistir a clases y pueda acceder a una educación como corresponde, sobre todo en una comuna rural”.

Por su parte, el gerente general de Tabsa, Cristóbal Kulczewski, dijo que “para la compañía es muy importan-

te respaldar el desarrollo de las familias que viven en zonas aisladas y siempre tenemos la mejor disposición con la comunidad y las autoridades, para arribar a acuerdos que beneficien a todos, en especial a quienes más lo necesitan”.

SSANGYONG AHORA ES
KGM

REXTON
GLX 2.2 TD 8AT
4WD 6AB

**VALOR****\$ 35.990.000***

VALOR INCLUYE BONO MARCA +BONO SCF

Transworld
Supply
División Automotriz

NEW MUSSO
EURO 6 LTD. 2.2

**VALOR****\$30.980.000***

VALOR INCLUYE BONO MARCA +BONO SCF

El viernes

Seminario de buenas prácticas docentes se realizará en la UMAG

Con el propósito de promover la calidad de la enseñanza en la Región de Magallanes y generar espacios de reflexión pedagógica, la UMAG, a través de la Dirección de Docencia y la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, realizará el viernes un encuentro denominado "Seminario de Buenas Prácticas Docentes".

La iniciativa -que se desarrollará desde las 9:00 horas en el auditorio Ernesto Livacic- se proyecta como una instancia abierta y de alto valor académico, destinada a docentes de todos los niveles educativos, académicos universitarios,

estudiantes de pedagogía y profesionales interesados en compartir y conocer experiencias pedagógicas que han dejado un impacto positivo en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Manuel Caire, académico de la Pontificia Universidad Católica de Chile y presidente de la Red Nacional de Aprendizaje Servicio (Rease), será el encargado de brindar la clase magistral: "Contribuciones del Aprendizaje Servicio en Educación Superior", aportando una mirada actualizada y de alcance nacional a la formación docente.



Crónica
periodistas@elpinguino.com

Con el fin de fortalecer la participación territorial y el liderazgo de los dirigentes estudiantiles, se realizó en Natales la segunda jornada de los centros estudiantiles de la capital de la Provincia de Última Esperanza.

Isabel Aguirre, estudiante y dirigente del Liceo Bicentenario María Mazzarello, destacó el desarrollo de la actividad, comentando que en la jornada aprendió a trabajar en equipo y a pensar un poco más.

Por su parte, el presidente del centro de alumnos de la Escuela Capitán Juan Ladrillero, Jacobo Herrera, concordó con su compañera, agregando que "aprendí los valores de estar

Organizado por Mineduc, SLEP Magallanes e IND

Centros de Estudiantes de Natales vive jornada de participación territorial

● Los escolares directivos tuvieron la oportunidad de compartir experiencias, dialogar sobre sus proyectos y trabajar en equipo.

estar juntos y de planificar las cosas, de ser uno para todos y todos para uno", afirmó.

Para el profesor asesor del Centro de Alumnos de la Escuela Baudilia Avendaño de Yousuff, Esteban Díaz, esta fue una especie de debut, ya que fueron electos recientemente. "Siempre son muy buenas este tipo de jornadas, porque nos ayudan a dar a conocer en otras instancias, conocer a autoridades y también enfocarnos en las acciones que necesitamos como escuela y directamente: copiar ideas", comentó.

Por su parte, el seremi de Educación, Valentín Aguilera, indicó que "a través de esta instancia se convocó a escolares de educación básica y media de los sistemas de enseñanza pública y subvencionada, contribuyendo así a su aprendizaje directivo, reconociendo las diferentes ini-



La autoridad regional también estuvo presente en el encuentro, escuchando la experiencia escolar.

ciativas que impulsan en las distintas escuelas, promoviendo la sana convivencia y la participación democrática en cada establecimiento".

Esta mesa intersectorial estudiantil continuará desarrollando instancias como éstas,

que promueven las interacciones entre las directivas de los centros de estudiantes, favoreciendo una comunicación fluida entre todos los actores y canalizando las necesidades e intereses de cada una de las bases.

ÓPTICA
ORANGE
TU FORMA DE VER

HORARIOS DE ATENCIÓN
DE 09:30 A 13:00
Y DE 15:00 A 19:30

PORQUE NOS PREOCUPAMOS DE TU SALUD VISUAL

AGENDA TUS CONSULTAS OFTALMOLÓGICAS CON NOSOTROS

¿Necesitas un convenio con tu empresa? ¡contáctanos!
+56 9 77208721 / +56 9 85027766

BORIES #783

**SALVADOR ALLENDE 399
POBLACIÓN 18 DE SEPTIEMBRE**

PROMOCIÓN VÁLIDA HASTA EL 31 DE MAYO 2025 O HASTA AGOTAR STOCK.

A partir de esta semana

Magallanes estrena Vacunatorio Móvil

● Su objetivo es llevar la inmunización a sectores urbanos, periurbanos y de difícil acceso en Punta Arenas.

Texia Padilla

periodistas@elpinguino.com

En una ceremonia realizada en el patio del edificio Lautaro Navarro, se llevó a cabo el lanzamiento oficial del Vacunatorio Móvil, dispositivo clave de la Campaña de Vacunación 2025 en la Región de Magallanes.

El nuevo móvil tiene como principal objetivo acercar la vacunación a los sectores urbanos, periurbanos y de difícil acceso de Punta Arenas, facilitando el traslado del equipo extramural y garantizando la inmunización de personas que aún no se han inoculado.

El acto contó con la presencia de autoridades regionales del ámbito de la salud, entre ellas la directora del Servicio de Salud de Magallanes, Verónica Yáñez; la seremi de Salud, Francisca Sanfuentes; y el director de la Corporación Municipal de Punta Arenas (Cormupa), Pedro Jofré.

Esfuerzo conjunto

“Hoy estamos haciendo el lanzamiento del vacunatorio móvil, una iniciativa del sector salud que se concreta gracias al trabajo conjunto entre el Servicio de Salud, la Seremi y la Corporación Municipal”, señaló Verónica Yáñez. La directora informó que el dispositivo comenzará su funcionamiento este miércoles, con un primer operativo en el barrio industrial entre las 8:00 y 16:00 horas.

“Las atenciones serán por demanda espontánea y el equipo se desplazará por distintos sectores para aumentar las coberturas”, explicó Yáñez, quien además detalló que se administrarán vacunas contra la influenza, Covid-19 y neumococo, principalmente dirigidas a adultos mayores.

Alta cobertura regional

Por su parte, la seremi de Salud, Francisca Sanfuentes, destacó el avance de la campaña en Magallanes, con una

cobertura actual del 72%, ubicando a la región entre las mejores del país. “Este esfuerzo conjunto ha dado frutos, pero aún nos queda población de riesgo sin vacunar, y el Vacunatorio Móvil será fundamental para llegar a más personas, incluyendo eventos culturales, deportivos o sociales”, sostuvo.

Sanfuentes también manifestó su preocupación por la posibilidad de brotes de enfermedades prevenibles: “Estamos atentos a las posibles situaciones de riesgo, sobre todo en los meses de invierno, donde enfermedades respiratorias como la influenza podrían impactar a nuestra población vulnerable. Esta campaña es clave para proteger a los más expuestos y prevenir complicaciones mayores”.

Un equipo preparado

El director de Cormupa, Pedro Jofré, destacó la preparación del equipo extramural que operará el Vacunatorio Móvil. “Contamos con cua-



Presentación del Vacunatorio Móvil en Magallanes.

tro funcionarios estables y vamos a reforzar el equipo según la demanda. Esto nos permitirá aumentar nuestra capacidad de cobertura”, explicó.

Jofré también adelantó el calendario de operativos

móviles: “Hoy estaremos de 15:00 a 19:00 horas en el mall, frente al Lider, y mañana frente al Banco Estado en Independencia. Iremos informando diariamente a través de nuestras redes sociales”.

En cuanto a las vacunas disponibles, Cormupa cuenta con dosis contra Covid-19, influenza y, en coordinación con la seremi se está evaluando la incorporación de otras vacunas en el contexto de campañas interregionales.



CONOZCA LA ORDENANZA MUNICIPAL

Se establece el uso **OBLIGATORIO** de receptáculos o recipientes metálicos o plásticos con tapas, asas y ruedas.

El receptáculo debe permitir ser desplazado a la parte posterior del camión para ser volcado directamente por el alza contenedor y evitar con esto que las bolsas sean manipuladas por los auxiliares.



ARTÍCULO 14:

“Igualmente se retirará los residuos provenientes de los establecimientos comerciales o industriales que NO excedan los 200 litros”

AVISO DE REMATE

Ante Primer Juzgado Letras Punta Arenas, el día 6 de junio de 2025 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia plataforma Zoom, se rematará inmueble ubicado en Punta Arenas, calle o Pasaje Lago Tyndall N°04275, Conjunto Habitacional Torres del Paine, el cual se encuentra inscrito a nombre de don Carlos Andrés Rivas Saavedra a Fs.1.442 N°2.620, del Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Mínimo subasta 2.338,78 Unidades de Fomento equivalente en pesos a fecha de la subasta. Interesados no deberán encontrarse con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos y deberán rendir garantía del 10% del mínimo en vale vista, el que deberá hacerse llegar a la Secretaría del Tribunal de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, a más tardar el día anterior a fecha remate. Subastador deberá pagar precio de adjudicación mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal del Banco Estado, dentro de quinto día hábil a contar de fecha remate. Interesados deberán ingresar en la respectiva causa, con su clave única a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 14:00 horas del día anterior a la subasta, un escrito en el cuál junto con su individualización, manifiesten su interés de participar en el remate, señalen correo electrónico y número de contacto. Además, deben tener activa su Clave Única del Estado para la suscripción de la correspondiente acta de remate y contar con conexión a Internet para realizar las ofertas a través de la plataforma Zoom. Resto de bases y demás antecedentes en sitio Web Poder Judicial, causa Rol C 198-2021, caratulada “Banco de Chile con Rivas”.



Argentina

Critican a diputada fueguina por comprar en Punta Arenas

La diputada fueguina Carolina Yutrovic quedó en el centro de la polémica esta semana, luego de que se viralizara una imagen suya realizando compras en Punta Arenas. La foto desató una ola de críticas en redes sociales, especialmente por parte de usuarios libertarios, quienes denunciaron una supuesta contradicción: mientras la legisladora defiende con fuerza el régimen de promoción industrial fueguino y la fabricación nacional, se la acusa de "comprar celulares importados" en el país vecino.

La respuesta no tardó en llegar. Yutrovic publicó un descargo en redes sociales en el que intentó desactivar la controversia, asegurando que la imagen es de un viaje personal y que, como muchos fueguinos, cruzó la frontera por motivos

particulares. "Jamás compré un celular para mi uso personal que no sea fabricado por manos fueguinas en empresas fueguinas", declaró, defendiendo su trayectoria como operaria en la industria electrónica local.

La diputada fue más allá y vinculó el ataque a una maniobra política: "Las fake news, los insultos y las imágenes tergiversadas son la única herramienta de quienes pretenden acallar las voces de quienes defendemos el trabajo de miles de fueguinos", lanzó, en un claro mensaje a sus detractores.

En su descargo, también reivindicó el impacto de la Ley 19.640 en la historia de su familia, relatando cómo gracias a ese régimen su familia logró asentarse en la isla, conseguir empleo y desarrollarse.

Diario Ushuaia 24

Por incumplimiento de normativa habitacional

Serviu recupera vivienda en Punta Arenas

● Fiscalización reveló incumplimiento de ocupante de departamento en el condominio Tierra Austral 2.

Texia Padilla

periodistas@elpinguino.com

En un procedimiento de restitución administrativa, el Servicio de Vivienda y Urbanización (SEvivienda) de Magallanes y de la Antártica Chilena recuperó esta semana una vivienda del condominio Tierra Austral 2, ubicado en el sector sur poniente de Punta Arenas.

La acción se llevó a cabo tras comprobar que la beneficiaria no cumplía con la obligación de habitar el inmueble ni con los requisitos de ahorro estipulados en el reglamento del programa habitacional DS49.

La restitución se concretó como resultado de un proceso de fiscalización llevado a cabo por el equipo técnico del Serviu, en el marco de las inspecciones permanentes que realiza la institución en los



La vivienda fue recuperada en un procedimiento de restitución administrativa.

proyectos habitacionales entregados. Luego de meses de seguimiento y verificación, se acreditó el incumplimiento, lo que permitió activar el procedimiento administrativo correspondiente.

Entrega voluntaria

El departamento fue entregado voluntariamente por la beneficiaria, con apoyo de funcionarios del Serviu, personal de Carabineros y de la Seremi de Seguridad Pública, en cumplimiento de la normativa vigente. Tras esto, la vivienda será reasignada a una familia que cumpla con los requisitos establecidos por el programa, a través de un proceso gestionado por la entidad patrocinante del proyecto.

El director (s) de Serviu Magallanes, Omar González Asenjo, destacó la importancia del proceso de fiscalización y afirmó que "como institución hemos reforzado los mecanismos para garantizar el uso adecuado de las viviendas sociales. Este procedimiento refleja nuestro compromiso con las familias que esperan una solución habitacional y que han cumplido cada etapa del proceso".

Serviu Magallanes reiteró su llamado a hacer un uso responsable de los beneficios habitacionales otorgados por el Estado y recordó que las viviendas construidas con recursos públicos deben destinarse exclusivamente para el propósito habitacional.

Además, la institución subrayó que este caso debe servir como precedente para evitar futuros incumplimientos, recordando que la fiscalización es constante y que aquellas personas que no cumplan con las normativas establecidas podrían enfrentar procesos de restitución similares.

Finalmente, Serviu Magallanes invitó a la ciudadanía a denunciar casos de mal uso de viviendas sociales, ya sea de forma presencial en sus oficinas o a través del correo electrónico serviunmagallanes@minvu.cl. Las denuncias pueden realizarse de manera anónima, proporcionando los antecedentes disponibles.

MAXUS

CONTAMOS CON UNIDADES ZONA FRANCA

COMODIDAD XL

PARA MOVER TU VIDA.

D60

Kaufmann Punta Arenas

Para cotizaciones o servicio técnico, comunícate al +56 9 8292 9544

KAUFMANN

SCANNER SUR
IMÁGENES DIGITALES

Procedimientos disponibles

- Ecografías generales y especializadas
- Biopsias guiadas por ecografía
- Infiltraciones bajo ecografía
- Densitometría ósea
- Mamografías digitales

Ya estamos abiertos

Visítanos en
Centro Médico Magallanes
Av. Colón 1144

AGENDA TU HORA **61 221 9299** **9 6496 5666**

Convenios con FONASA, Isapres, Mutuales y FF. AA.

Autoridades de Salud

Urgente llamado a vacunación: por riesgo de sarampión para nacidos entre 1971 y 1981

● Campaña especial busca reforzar inmunidad ante riesgo de reintroducción del virus en el país.

Texia Padilla
periodistas@elpinguino.com

El Ministerio de Salud ha iniciado una campaña extraordinaria de vacunación contra el

“

Este grupo no quedó suficientemente cubierto por las estrategias nacionales de vacunación infantil de su tiempo, por lo tanto, requiere una dosis de refuerzo para asegurar su protección”. Agregó que la vacuna está disponible de forma gratuita en todos los centros de salud del país, y se está evaluando incorporar su aplicación en puntos móviles para facilitar el acceso.

Joryely Quezada, encargada regional del Programa Nacional de Inmunizaciones.

sarampión, dirigida específicamente a las personas nacidas entre los años 1971 y 1981. A diferencia de la campaña de invierno habitual, esta iniciativa responde a la necesidad de reforzar la inmunidad de un grupo que, según análisis históricos, no recibió una cobertura adecuada en las campañas realizadas décadas atrás.

Joryely Quezada, representante del área de Salud, explicó que “este grupo no quedó suficientemente cubierto por las estrategias nacionales de vacunación infantil de su tiempo, por lo tanto, requiere una dosis de refuerzo para asegurar su protección”. Agregó que la vacuna está disponible de forma gratuita en todos los centros de salud del país, y se está evaluando incorporar su aplicación en puntos móviles para facilitar el acceso.

Por su parte, la seremi Francisca Sanfuentes detalló que esta medida busca prevenir la reintroducción del virus en

territorio nacional: “En nuestro país, el sarampión fue eliminado desde 1993, y la interrupción de la transmisión endémica fue certificada en América en 2016. Sin embargo, los brotes registrados recientemente en otros países de la región mantienen vigente el riesgo de importación de casos”.

El sarampión es una enfermedad altamente contagiosa que se transmite principalmente por secreciones respiratorias. Sus síntomas incluyen fiebre alta, tos, secreción nasal, conjuntivitis y un exantema característico que persiste entre 4 y 7 días. Las complicaciones pueden ir desde otitis y neumonía hasta, en casos poco frecuentes, encefalitis.

Las autoridades recalcan que esta vacuna es segura, eficaz y fundamental para mantener al país libre de sarampión. Se hace un llamado a quienes nacieron entre 1971 y 1981 a acudir lo antes posible a su centro de salud más cercano.



GEDIDA



CELULARES APPLE

DISTRIBUCIÓN AUTORIZADOS APPLE CHILE

SIN INTERESES



12 CUOTAS

<p>APPLE IPHONE 11 PRO 64GB</p>  <p>LIBERADO GARANTÍA 1 AÑO</p> <p>\$399.900</p>	<p>APPLE IPHONE 13 128GB</p>  <p>LIBERADO GARANTÍA 1 AÑO</p> <p>\$499.900</p>	<p>APPLE IPHONE 15 128GB</p>  <p>LIBERADO GARANTÍA 1 AÑO</p> <p>\$649.900</p>	<p>APPLE IPHONE 15 256GB</p>  <p>LIBERADO GARANTÍA 1 AÑO</p> <p>\$749.900</p>
<p>APPLE IPHONE 16 128GB</p>  <p>LIBERADO GARANTÍA 1 AÑO</p> <p>\$799.900</p>	<p>APPLE IPHONE 16 256GB</p>  <p>LIBERADO GARANTÍA 1 AÑO</p> <p>\$899.900</p>	<p>APPLE IPHONE 16 PRO 128GB</p>  <p>LIBERADO GARANTÍA 1 AÑO</p> <p>\$1.049.900</p>	<p>APPLE IPHONE 16 PRO MAX</p>  <p>LIBERADO GARANTÍA 1 AÑO</p> <p>\$1.249.900</p>

DUDAS Y CONSULTAS AL +56982150930 WWW.NEWARK.CL - DESPACHO A DOMICILIO

Para la prevención del delito

Río Verde recibe vehículo de patrullaje con inversión de 65 millones de pesos

● Será destinado al trabajo colaborativo entre Carabineros y funcionarios municipales.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

En una ceremonia que contó con la presencia de autoridades regionales, comunales y vecinos del sector, la comuna de Río Verde celebró la llegada de su primer vehículo de patrullaje preventivo, financiado por la Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD) a través del Sistema Nacional de Seguridad Municipal (SNSM).

Con una inversión de \$65 millones de pesos, esta iniciativa marca un hito en la implementación de políticas de seguridad en zonas rurales y aisladas del país. Su entrega permitirá la realización de patrullajes preventivos mixtos entre funcionarios municipales y Carabineros, abordando problemáticas

como el robo en lugar no habitado y el abigeato.

Diversas autoridades resaltaron la importancia de este avance para la seguridad comunal. El seremi de Gobierno, Andro Mimica, destacó que “este es un gobierno que cree en las comunas y en los territorios, y a través de la Subsecretaría de Prevención del Delito y el Ministerio de Seguridad hemos llegado prácticamente a toda la Región de Magallanes con recursos para que puedan estar implementando los distintos programas de prevención”.

Por su parte, el general de Zona de Carabineros, Marco Antonio Alvarado, expresó que “como institución estamos muy contentos, porque hoy día se ha dado un paso importante en este convenio de cooperación institucio-

nal que ya lleva mucho tiempo y que estamos trabajando no solamente en la Región de Magallanes, sino que en general en todo el país”.

En tanto, la alcaldesa de Río Verde, Tatiana Vásquez, expresó su satisfacción porque “en este día hermoso, a orillas del canal Fitz Roy, podemos decir que si bien es cierto que Río Verde no cuenta con comisaría ni retén, sí contamos con una hermosa camioneta de patrullaje que va a ser preventivo, y esperemos que siempre sea así, preventivo. Además, va a actuar en conjunto con Carabineros de Chile y funcionarios municipales”.

Río Verde se suma así a otras comunas de la región que han recibido este tipo de móviles, consolidando la prevención del delito y la protección de las comunidades en la zona.



Autoridades entregaron a la Municipalidad de Río Verde el nuevo vehículo para patrullaje.

EMPRESAS
CHELECH

QUIERES CONSTRUIR O REMODELAR?

ESTAS BUSCANDO: FIERROS, METALCOM, REVESTIMIENTOS, CEMENTO MELÓN MAGALLANICO, ENTRE OTROS ?

ACÁ ESTÁ LA SOLUCIÓN...

● ATENCIÓN PERSONALIZADA

● PRECIOS JUSTOS

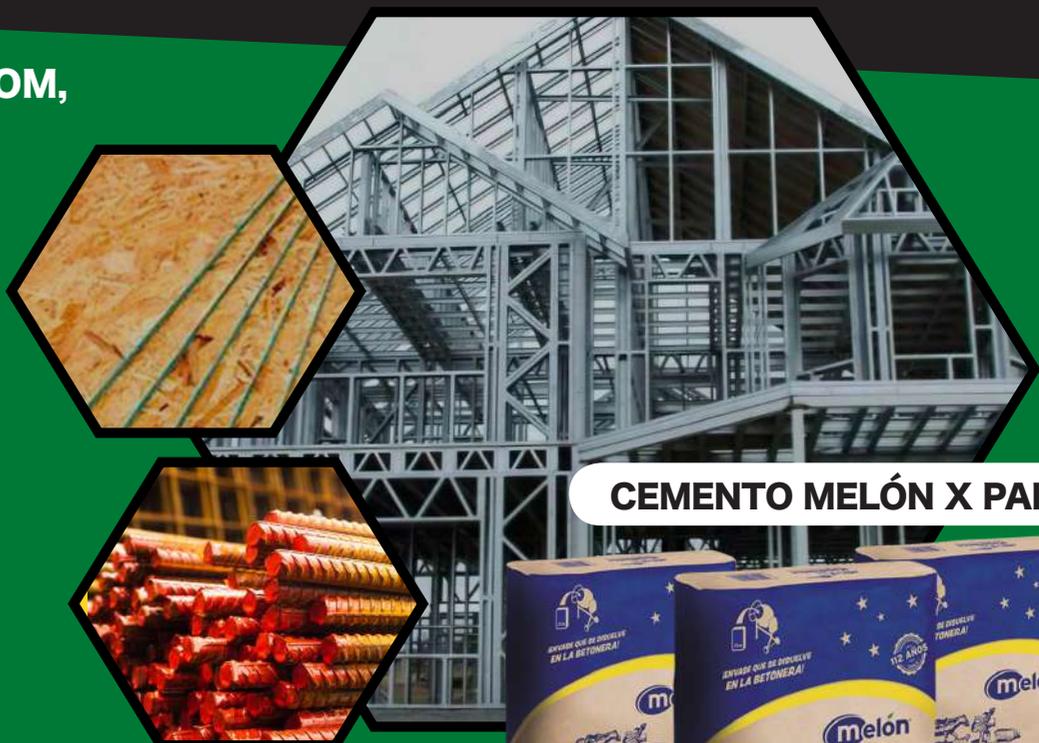
● ENTREGA INMEDIATA Y SIN DEMORA

● GANAS TIEMPO Y DINERO

CHELECH Y LA CADENA FERRETERA CHILEMAT EN PLENO CENTRO DE PUNTA ARENAS

BALMACEDA NRO 521 ESQUINA ARMANDO SANHUEZA

612613956 /



CEMENTO MELÓN X PALLET



\$ 5.990

En Punta Arenas

Neumáticos en la mira: Punta Arenas refuerza cumplimiento de Ley REP

● Municipalidad de Punta Arenas oficia a empresas por disposición de neumáticos fuera de uso en el marco de la Ley REP.

Texia Padilla

periodistas@elpinguino.com

El director (s) de la DMAAO, Christian Muñoz Oyarzo, señaló que la medida busca dar respuesta a una inquietud constante de la comunidad ante la problemática de los neumáticos fuera de uso (NFU) dispuestos en la vía pública y sitios eriazos de la ciudad. “Hoy el municipio ha tomado acciones concretas para conocer cómo las empresas están cumpliendo con su responsabilidad legal y ambiental. Queremos saber si efectivamente están retirando y gestionando los neumáticos que comercializan”, indicó Muñoz.

La Ley REP establece metas claras para este 2025: las empresas deben recolectar al menos un 50% de los neumáticos puestos en el mercado el año anterior y reciclar al menos un 35% de ellos. Esta normativa obliga a los productores a asumir la gestión postconsumo de productos prioritarios como neumáticos y baterías.

“Se han oficiado alrededor de 10 empresas distribuidoras y comercializadoras, con el fin de recabar información precisa que posteriormente será puesta a disposición de la comunidad”, detalló Muñoz. Entre las firmas contactadas se encuentran

Distribuidora San Jorge, Recasur, Salfa, Gomería Patagonia, Mechanic Shop e Implementos S.A.

Al respecto, Catalina Higuera, ingeniera ambiental de la DMAAO, explicó que “esta acción se enmarca dentro del eje de gestión de residuos del PACCC, y busca que las empresas informen de forma oficial si cuentan con programas de retiro, recolección o reciclaje, y cuáles son sus canales de recepción para NFU”. Agregó que algunas empresas ya implementan acciones de recepción en sus sucursales, aunque en ciertos casos esto tiene un costo para el usuario.

Hasta ahora, San Jorge ha sido la única empresa que ha respondido formalmente, confirmando su participación en los sistemas de gestión colectiva (SGC) “Valoramas” para NFU y “Resimple” para envases y embalajes. Además, indicaron que están enviando neumáticos a la planta de TLS ubicada en el kilómetro 70, actuando como generador industrial y reportando estos movimientos en la plataforma Sinader del Ministerio del Medio Ambiente.

Cabe destacar que en el país aún no existen sistemas de gestión colectiva ni reglamentación específica para el reciclaje de baterías usadas, por lo que ese tema



Los neumáticos están en la mira, como un problema sin solución en diversos sectores de Punta Arenas.

permanece en espera de lineamientos oficiales.

Respecto al manejo local, Muñoz anunció que el municipio está trabajando en una nueva licitación para ofrecer

un servicio de retiro de neumáticos a la comunidad, con el objetivo de complementar las obligaciones empresariales. “En 2023 logramos retirar más de 6.500 neumá-

ticos y queremos repetir esa experiencia. Esperamos tener la licitación lista a fines de junio”, afirmó.

En paralelo, el municipio ha cursado diversas infraccio-

nes por disposición indebida de neumáticos en la vía pública. El llamado es a denunciar estas situaciones al correo unidadmedioambiente@puntaarenas.cl.

**UNIFORMES CLINICOS
CALIDAD Y DURABILIDAD**

Dickies

Lote 1 manzana 4 Zona Franca
Local 34-35 Modulo Central

¡Te esperamos!

FUNERALES ANDANA
Desde 1978

ATENCIÓN 24 HORAS

CONVENIOS
AFP'S | IPS | COMP. DE SEGUROS
CAPREDENA | DIPRECA

**APOYO INTEGRAL
EN TUS MOMENTOS
DE PÉRDIDA**

Acompañándote de principio a fin con respeto y sensibilidad. Nos encargamos de cada aspecto del servicio, para que tú y tu familia puedan concentrarse en lo más importante: despedir a su ser querido con la tranquilidad.

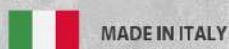
**SERVICIOS
DESDE COPAGO \$0**

WWW.FUNERALESANDANA.CL

funerales_andana Funerales Andana +56 9 9640 2827 Armando Sanhueza # 298 info@funeralesandana.cl

impa

RADIADORES DE ALUMINIO



*Precio Neto, exento de IVA (Zona Franca) * válido hasta 30 junio 2025

Mayor vida útil



SITIO 34, MANZANA 5A, ZONA FRANCA | WWW.IMPA.CL | VENTAS2@IMPA.CL | +569 9227 7417

CALEFACTORES A GAS NATURAL

Tiro Balanceado

impa



\$308.000

SKU: 6379

\$259.000

SKU: 6378

\$231.000

SKU: 6377

*Precio Neto, exento de IVA (Zona Franca) * válido hasta 30 junio 2025

LONGVIE

SITIO 34, MANZANA 5A, ZONA FRANCA | WWW.IMPA.CL | VENTAS2@IMPA.CL | +569 9227 7417



Por su valentía en el conflicto del Beagle

Municipalidad de Punta Arenas rinde homenaje a los infantes de Marina

● Autoridades comunales honraron a quienes defendieron la soberanía nacional en tiempos difíciles.

Crónica
periodistas@elpinguino.com

En el marco del Mes del Mar, la Municipalidad de Punta Arenas reconoció a los infantes de Marina que participaron en el conflicto del Beagle, destacando su entrega y valentía en defensa de la soberanía nacional. En una solemne ceremonia, se entregaron diplomas de reconocimiento como muestra de gratitud por su sacrificio.

La alcaldesa protocolar, Alicia Stipicic Mackenney, acompañada del concejal Miguel Contreras, realizó la entrega de los diplomas en representación del alcalde Claudio Radonich. “Queremos expresar nuestro profundo reconocimiento a estos valientes hombres, cuyo coraje fue fundamental en un momento complejo de nuestra historia. Deseamos

que Chile y Argentina nunca más enfrenten una situación similar”, afirmó Stipicic.

Además, la autoridad municipal resaltó el papel fundamental del Papa Juan Pablo II y de la Iglesia Católica en la mediación que evitó un conflicto armado. “Agradecemos su intervención, que ayudó a preservar la paz entre nuestros pueblos hermanos”, enfatizó.

Durante la ceremonia, varios de los infantes de Marina homenajeados compartieron sus recuerdos y experiencias, relatando los desafíos que enfrentaron y el impacto que tuvo en sus vidas haber servido en un momento de tensión histórica. Sus testimonios fueron recibidos con aplausos y emoción por los asistentes, reflejando el respeto y gratitud de la comunidad hacia ellos.

La Municipalidad de Punta Arenas reafirmó su compromiso de preservar la memoria histórica y reconocer a quienes han servido al país con honor. En ese sentido, este homenaje forma parte de una serie de iniciativas para destacar el papel de los veteranos en la historia de Chile y promover la educación sobre eventos cruciales para las futuras generaciones.

El evento culminó con un encuentro entre los homenajeados y autoridades municipales, donde se reafirmó la importancia de fortalecer los lazos de paz y cooperación con Argentina. A través de este reconocimiento, la Municipalidad busca no sólo honrar la valentía de quienes defendieron la soberanía, sino también promover valores de diálogo y entendimiento entre naciones hermanas.



La Municipalidad de Punta Arenas homenajeó a los infantes de Marina por su rol en la defensa nacional.





Belisi
IMPORTADORA

NEUMÁTICOS Y LLANTAS

DE LAS MEJORES MARCAS Y PRECIOS PARA LAS RUTAS PATAGÓNICAS

GRAN OFERTA

NEUMÁTICOS ROCKBLADE

- 31X10.5 R15 ANTES \$141.800 **AHORA \$120.530**

- 265/65 R17 ANTES \$127.000 **AHORA \$101.600**

OFERTA VÁLIDA MES ABRIL O HASTA AGOTAR STOCK
UN DISPONIBLES (31X10.5R15) 80 / UN DISPONIBLES (265/65R17) 40

ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES DE 10 A 13 HRS Y DE 15 A 19 HRS, SÁBADOS DE 9:30 A 14 HRS





QUILLOTA # 155 / PUNTA ARENAS / +569 65967788 / CONTACTO@BELISI.CL / RRSS BELISI.SPA

PRODUCTOS DE PRIMERA CALIDAD



CARNES

EL ABASTO



LUNES A SÁBADO DE 09:30 A 20:00 HRS/ DOMINGOS ABIERTO DE 09:30 A 13:30 HRS











**CAPITÁN GUILLERMO 046
ESQUINA ZENTENO**



**PJE. PALI AIKE 0196 VILLA SELKNAM
ESQUINA CAPITÁN GUILLERMO**



Ventanas de Pvc - Termopaneles Térmicos y de Seguridad

FÁBRICA DE VENTANAS



Elige Calidad, Elige **Termoaustral**

HORARIOS DE ATENCIÓN:

LUNES A JUEVES: 08:00 A 12:00 HRS. / 14:00 A 19:00 HRS.

VIERNES: 08:00 A 12:00 HRS. / 14:00 A 18:00 HRS.



ENVÍANOS TU PROYECTO

PINCHA AQUÍ 

DIRECCIÓN: CIRCUNVALACIÓN ESQ. GENERAL DEL CANTO

 **VENTASTERMOAUSTRAL@GMAIL.COM**  **+56 227775005**

 **+569 82812334**  **VENTANAS-DE-PVC-TERMOAUSTRAL**

Este viernes 30 de mayo

Puerto Natales celebra su aniversario con la Regata de Los Fiordos

● El programa contempla la competencia en distintas categorías y entretenidas actividades, haciendo de la jornada una oportunidad imperdible para vivir la Patagonia marítima que identifica la ciudad.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

La Regata de Los Fiordos que reivindica la importancia de la actividad marítima en Puerto Natales, se desarrollará el viernes 30 de mayo a partir de mediodía en la costanera de la capital de Última Esperanza.

El evento es organizado por la Asociación de Prestadores de Servicios para la Industria Acuicola y Pesca de Natales (Apsia A.G.), con la colaboración de Aquachile, Turismo 21 de Mayo, Naviera Patagonia Sur, Maqsur, Compas Marine, Álvarez & Álvarez, el Club Náutico de Puerto Natales y Viper Patagonia.

La regata visibiliza el deporte náutico como parte de la comuna, siendo, además, un reconocimiento a los pioneros que abrieron un océano de posibilidades para posicionar la identidad de mar de la ciudad. Por esto, la copa que se entregará en la competencia lleva los nombres de Víctor Álvarez y Charlie McLean, quienes lideraron la creación y realización de la regata que se hacía en los años noventa, y que llevó a Puerto Natales a ser un re-

ferente del turismo náutico a nivel internacional.

La jornada tendrá como escenario la Bahía de Puerto Natales, frente al Monumento al Viento, sumándose a las actividades por el aniversario 114 de Puerto Natales y en conmemoración de las Glorias Navales de Chile.

Adriana Aguilar, gerente de la Cámara de Turismo de Última Esperanza, manifestó su entusiasmo por la realización de la Regata de Los Fiordos: “Es un orgullo promover esta iniciativa y felicitamos a Apsia por organizar esta competencia, que no sólo tiene un valor histórico, sino que también dinamiza los fiordos de Puerto Natales y abre la puerta para que la comunidad, y quienes visitan el destino, sepan que aquí es posible hacer turismo náutico y deportes náuticos de muy buen nivel”.

La regata tendrá competidores chilenos y extranjeros con embarcaciones de 0 a 30 HP, botes con motores de 31 a 65 HP, botes semirígidos e inflables con potencia superior a 65 HP, y lanchas rígidas con dos motores. Además, participan kayaks, zodiacs, embarcaciones de submarinismo y motos de agua, que



Desde la Bahía de Puerto Natales, y a partir de mediodía del 30 de mayo, se desarrollará la nueva versión de la Regata de los Fiordos.

recorrerán un circuito desde Estancia Perales hasta el borde costero del Natales urbano.

“Invitamos a toda la comunidad de Puerto Natales y turistas que vienen esta semana, para que este viernes 30 de mayo a partir de mediodía vayan a la Costanera y vivan la experiencia. Será

un espectáculo con embarcaciones adornando nuestros fiordos y canales y, mientras eso sucede, podremos disfrutar las actividades recreativas, la música y el café que la organización del evento ha preparado para que la jornada sea increíble. Vivamos juntos este hermoso reconocimiento

a nuestra identidad marítima”, fue la invitación de Adriana Aguilar.

Mientras que Pablo Ampuero, gerente de Apsia, señaló que “este evento se proyecta en el tiempo como un evento emblemático para

Puerto Natales, ya que desde ahora en adelante se realizará todos los años. Queremos seguir fortaleciendo todos los deportes marítimos y motivar a las nuevas generaciones para que hagan más uso recreativo de los fiordos”.

NEUMATICOS SAN JORGE

Necesita en Pto. Natales:

1 Jefe de Sucursal.

Se requiere experiencia de más de 5 años en jefaturas, con formación administrativa y/o técnica en el rubro mecánico automotriz.

Antecedentes indicando pretensiones de sueldo y cargo al que postula a: casamatriz@sanjorgeonline.com



LA CONGREGACIÓN SALESIANA
INSTITUTO DON BOSCO
DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS
LLAMA A CONCURSO PÚBLICO PARA
CAPACITACIÓN EN: **“Estrategias para la enseñanza y gestión de los aprendizajes”**

INTERESADOS DEBERÁN SOLICITAR BASES
ENTRE EL 26 Y EL 28 DE MAYO DE 2025 A:
ATE@INSTITUTODONBOSCO.CL



Estimada comunidad, se informa que con fecha sábado 26 de abril del 2025, se dará inicio a la obra de iluminación pública, correspondiente a la calle Libertadores Bernardo O'Higgins, entre calles Angamos y Club Hípico.

Se realizarán excavaciones entre solera y vereda, para la instalación de iluminación pública peatonal, todo esto con sus correspondientes medidas de seguridad.

Duración del proyecto 143 días.

Se agradecerá su comprensión.

Mandante municipal de Punta Arenas.

Empresa ejecutora M&R ingeniería y construcción.

Ante cualquier consulta, sugerencia o reclamo
+569 9649 5220

VÍSENTENOS EN BARRIO PRAT



¡Su Ferretería Amiga!

ZENTENO N°99
(ESQ. CONDELL)

Ferreteriasanmarcos @comercialsanmarcos

LA CRÉOLE®
1829

Calderos de fierro
fundido en todas
sus medidas

**30%
dcto.**
Hasta agotar stock



61 2216695 +56967596732 Ferreteria@comercialsanmarcos.cl Ferreteriasanmarcos @comercialsanmarcos www.comercialsanmarcos.cl

  @joyeriacarlosjoya



CARLOSJOYA

*Argollas de
Matrimonio*



Consultas al teléfono Whatsapp  +56995491890
Av. Colón 643 - Local 30 Galería Caracol Austral

En el Parque Nacional Torres del Paine

Conaf exige guías especializados a turistas que realizan senderos de montaña

● Desde el 1 de mayo se encuentra en plena vigencia el Reglamento para Actividades Turísticas en Condiciones Invernales.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

La Corporación Nacional Forestal (Conaf) en Magallanes recuerda a visitantes, guías y prestadores de servicios turísticos que desde el 1 de mayo se encuentra en plena vigencia el Reglamento para Actividades Turísticas en Condiciones Invernales en el Parque Nacional Torres del Paine.

Como parte de una política anual y que se enmarca en los lineamientos establecidos por la Norma Chilena sobre Turismo Aventura, Excursionismo y Trekking, Conaf establece requisitos obligatorios para quienes llegan hasta el Parque Nacional Torres del Paine a realizar senderos de montaña, considerando los riesgos asociados al clima que se presentan durante este periodo.

Una de las primeras medidas es el cierre del Circuito Macizo Paine durante todo el periodo invernal, mien-

tras que el Circuito W y el sendero Base Torres se encuentran habilitados con servicios mínimos operativos, como refugios y traslado en catamarán, pero con condiciones sujetas a la acumulación de nieve y eventos climáticos que puedan producirse.

Por otra parte, los horarios de ingreso son estrictos, estableciéndose como horario máximo las 9:00 horas para Base Torres.

Requisitos obligatorios para guías y prestadores

De igual forma, para la realización de estos senderos se exige la obligatoriedad de contar con el servicio de guías especializados, los cuales deben contar con registro en Sernatur, acreditación municipal vigente como guía de turismo especializado y el registro obligatorio en porterías de acceso el cumplimiento de normas de requisitos de equipamiento según la Norma NCh2985.

Las personas que de forma individual o en gru-

po realicen estos circuitos, deben hacerlo con guía especializado, siendo el límite de hasta 4 personas, mientras que de 5 a 8 turistas se requiere un asistente acreditado. Para 9 o más, se exige un segundo guía.

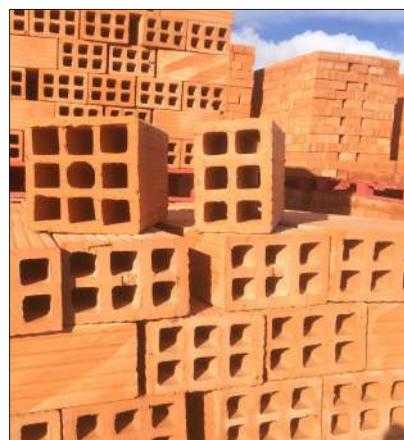
En cuanto al equipamiento, son obligatorios el uso de bastones, microcrampones o crampones, linterna, lentes, guantes, ropa de abrigo e impermeable, polainas, etc.

El ingreso será denegado a guías o prestadores que no cumplan con lo exigido por el reglamento o la norma.

Para el Superintendente del Parque Nacional Torres del Paine, Gersom Frías, "esta medida busca proteger la seguridad de los visitantes y la conservación del ecosistema, por lo que su cumplimiento es obligatorio para operar en el Parque Nacional Torres del Paine durante la temporada invernal y agradecemos su compromiso y colaboración para una experiencia segura y responsable".



Conaf establece requisitos obligatorios para quienes llegan hasta el Parque Nacional Torres del Paine.



CERÁMICA
KON - AIKEN

FONOS: 2213170
+ 569 56573817

LA DIFERENCIA ESTA A LA VISTA

FÁBRICA DE LADRILLOS CERÁMICOS



LADRILLO
TITÁN



LADRILLO
STANDARD



LADRILLO
MACIZO

EMPRESA REGIONAL REQUIERE CONTRATAR

ADMINISTRATIVO CONTABLE

Estudios profesionales en Contabilidad o Administración.
Conocimientos en el área de recursos humanos, legislación laboral vigente.
Conocimientos en confección de contratos, finiquitos, manejo plataforma D.T. - Previred - SII - Tesorería.
Experiencia de a lo menos 2 años en cargo similar
Recomendaciones comprobables.

Interesados enviar CV y pretensiones de renta al correo:
selecciondelpersonalxii@gmail.com



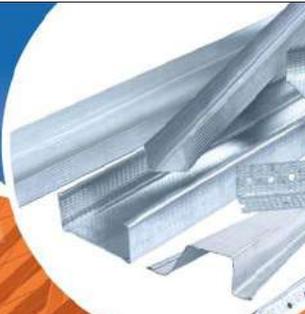
COMERCIAL PROGRESO

MATERIALES Y SERVICIOS

Creciendo Contigo








Croacia 1044

(61) 2 72 31 19

Comercial Progreso puq


SOMOS MAGALLANICOS



Comercializadora Solargas Spa
Av.España #1057 Punta Arenas
Baquedano #668 Puerto Natales



solargas@gmail.com

**CHIMENAS
ELECTRICAS**

CONTACTANOS PARA
TODAS SUS CONSULTAS
(+56) 91590692

Dirigida por la artista Silvia Mirelman

Clínica de técnicas en telar consolida redes de artesanas

● La instancia formativa -organizada por la Seremi de la Mujer y el Consulado de la República Argentina- se desarrolló durante el fin de semana en la histórica residencia consular, congregando a una decena de tejedoras de cooperativas locales.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

Un balance muy positivo dejó la Clínica de Técnicas Avanzadas en Telar de Peine, dictada este fin de semana por la artista riogalleguense Silvia Mirelman. El taller intensivo de 12 horas, dirigido a artesanas locales, tuvo como fin perfeccionar su oficio en el marco de una visita previa en donde se comprometió la instancia de capacitación por parte de la Seremi de la Mujer y la Equidad de Género.

“Logramos todo lo que queríamos enseñar y un poco más”, explicó Mirelman al término de la actividad. “Avanzamos en técnicas de urdido, puntos de fantasía y trabajo con tablilla; cada participante se llevó un muestrario completo y la posibilidad de diversificar su producción”, explicó sobre el taller que se desarrolló en las instalaciones del Consulado General de la República Argentina.

Las participantes valoraron tanto la transferencia técnica como la creación de redes: “Agradecemos la generosidad de Silvia. Nos mostró cada punto con paciencia y eso se traduce en mejores productos y mayores ingresos”, señaló Marcia Castro, de la Cooperativa Mar de Lanás.

“Además, haber trabajado con mujeres de otras agrupaciones fortalece la asociatividad y nos empodera colectivamente”, subrayó.

Cierre de la muestra “Soy el paisaje que habito”

Paralela al taller, la exposición de tapices de alto liso “Soy el paisaje que habito”, de la misma artista, permaneció abierta hasta el domingo, recibiendo a los visitantes que quisieron conocer por dentro la casona consular y las obras que recrean los paisajes patagónicos desde el arte textil.

“Este consulado, este edificio, tiene muchísima historia y unos salones realmente representativos; nuestra intención es ir de a poco abriéndolos al público general. El fin de semana vinieron cerca de 150 personas a visitar la residencia y la muestra, y el entusiasmo confirma que repetiremos actividades artísticas semejantes antes de fin de año”, destacó el cónsul Germán Domínguez, tras la posibilidad de abrir este inmueble de principios del siglo XX por primera vez al público para el Día de los Patrimonios y en coincidencia con la conmemoración de la Revolución de Mayo.

En tanto, desde la seremi de la Mujer y la Equidad de



Un balance muy positivo dejó la Clínica de Técnicas Avanzadas en Telar de Peine.

Género, la jefa de la cartera Alejandra Ruiz Ovando, destacó esta valiosa oportunidad de cooperación, señalando que la clínica “demuestra cómo el intercambio de saberes tradicionales y la colaboración binacional pueden traducirse en autonomía económica para las mujeres y en un mayor reconocimiento del trabajo textil como patrimonio vivo de la Patagonia”.

El viernes finaliza postulación

Aguas Magallanes invita a su fondo concursable

Con actividades informativas y asesoría durante la etapa de postulación al Fondo Concursable de Desarrollo Comunitario, Aguas Magallanes avanza en este nuevo proceso, cuyo objetivo es apoyar con recursos económicos proyectos de organizaciones sociales que contribuyan al desarrollo y bienestar de la comunidad.

Desde su inicio -el año 2011- la convocatoria ha financiado alrededor de 825 iniciativas, asignando más de \$340 millones. Durante esta versión la compañía distribuirá entre los proyectos ganadores \$45 millones.

Uniones comunales, juntas de vecinos, clubes de adultos mayores, organizaciones indígenas, clubes deportivos, condominios sociales con comité de administración, organizaciones de y para personas con discapacidad, organizaciones medioambientales y Bomberos, tienen plazo hasta las 12:00 horas de este viernes 30 de mayo para ingresar sus proyectos

a la plataforma en línea de Aguas Magallanes. Las líneas de postulación están orientadas a proyectos de mejoramiento de espacios comunitarios, equipamiento de sedes comunitarias, organizaciones y clubes deportivos, medioambiente, y buen uso del recurso hídrico.

A la fecha, más de cien proyectos han ingresado al sistema de postulación, por lo que se espera un importante aumento durante los días que restan para el cierre del proceso. “Nuestro equipo de Comunidad ha realizado un intenso trabajo de apoyo a las organizaciones, atendiendo de manera presencial, a través de correos electrónicos, WhatsApp y llamados telefónicos. A la fecha, se han resuelto un total de 170 consultas y realizado más de 180 atenciones presenciales, lo que demuestra el alto interés de las organizaciones por participar”, destacó Verónica Garay Cárdenas, subgerente de Administración de Aguas Magallanes.



¿NECESITAS CAMBIO DE DIVISAS?

CAMBIO DE MONEDA
MONEY EXCHANGE
ENVIOS DE DINERO
MONEY TRANSFERS

PINCHA AQUÍ 

¿DONDE ESTAMOS?

ZONA FRANCA AV. BULNES KM 3,5 NORTE PUNTA ARENAS	MALL PIONERO AVENIDA EDO.FREI 01110, LOCAL 7A PUNTA ARENAS	PUERTO NATALES BULNES 692
--	--	-------------------------------------



GRAN PROMOCIÓN

MAYO 2025

Calefacción Central

desde \$2.400.000

HACEMOS TUS SUEÑOS REALIDAD

INCLUYE:

- ✓ MATERIALES
- ✓ MANO DE OBRA
- ✓ PUESTA EN MARCHA
- ✓ 1 AÑO DE GARANTÍA





COTICE SU CALEFACCIÓN

+56 9 9999 2282

CONTACTO INGENIERÍA: +56 9 9626 7151 / CONTACTOSICAV@YAHOO.COM

CONTACTO COMERCIAL: +56 9 8902 1152 / COMERCIALSICAV@YAHOO.COM

GRAN PROMOCION CONSTA: CALDERA MURAL MARCA ANWO MOD. 20/22 O MARCA BERETTA MOD. 24 + DUCTO EVACUACION GASES + FILTRO MAGNETICO + ESTANQUE EXPANSION 12 LITROS + MANIFOLD + 4 RADIADORES 500X1000 + VALVULAS SUMINISTRO Y RETORNO + BANDEJAS TIPO LEGRAND 100X50 + AISLACION TERMICA + TUBERIAS PPR + TERMOSTATO ANALOGO + PUESTA EN MARCHA .

1 AÑO DE GARANTIA EN PRODUCTOS Y SERVICIO DE LA INSTALACION, COMPONENTES Y PIEZAS

 calefaccion_central_sicav  Manantiales #0904 esquina Fuinque

RECIBE TU DIARIO **EL PINGÜINO**

**CLICK
AQUÍ**



GRATIS EN TU

WHATSAPP

CULTURA & ESPECTÁCULOS

El reciente fin de semana

Más de 500 personas recorrieron ENAP en el Día de los Patrimonios

● La estatal se sumó a esta tradicional celebración, con jornadas marcadas por la conmemoración de los 80 años del descubrimiento del petróleo en Magallanes.

El domingo 25 de mayo, ENAP Magallanes abrió las puertas de su emblemático edificio central de Punta Arenas, recibiendo a cerca de 400 visitantes. A través de recorridos guiados, los asistentes conocieron detalles históricos del inmueble construido en 1948 y profundizaron en el desarrollo productivo de la compañía, especialmente en gas, petróleo y nuevos desafíos como el hidrógeno verde.

“El Día de los Patrimonios es una fiesta cultural a la que adherimos desde hace muchos

años porque para nosotros es importante generar este acercamiento con la comunidad, más aún en un año tan especial como éste, donde próximamente conmemoraremos los 80 años del descubrimiento del petróleo. Enap es una empresa de y para la región, siendo protagonista de su abastecimiento energético y de todo el país. Por eso es primordial que nos conozcan, recorran el edificio, pero muy especialmente se empapen de nuestra historia, sepan qué hemos hecho, en qué estamos y hacia donde miramos nuestro futuro de la mano de los

hidrocarburos, pero también de las nuevas energías”, señaló el gerente de ENAP Magallanes, Rodrigo Bustamante.

La jornada también contó con charlas especializadas en geología, donde profesionales del área explicaron la composición de la cuenca austral y los trabajos exploratorios en búsqueda de hidrocarburos, así como una muestra numismática en Cerro Sombrero, reforzando el carácter cultural y educativo del encuentro.

Ambas actividades contaron con la presencia de autoridades locales y regionales.



GEDIDA

DREAMS PUNTA ARENAS

SHOWS

LOS REALES DEL VALLE

VIE 30 MAYO

LOS GALOS

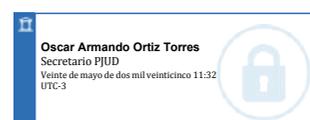
SÁB 31 MAYO

SHOW GRATIS CON TU ENTRADA A CASINO

SHOWS CONTINUADOS DESDE LAS 23:00 HRS. SHOWS PARA MAYORES DE 18 AÑOS
MÁS INFORMACIÓN EN WWW.DREAMS.CL

AVISO DE REMATE

Ante el Segundo Juzgado de Letras de Punta Arenas el día 12 de junio de 2025, a las 12:00 horas, se realizará en modalidad mixta, el remate del inmueble ubicado en esta comuna de Punta Arenas, en calle Blanco Encalada esquina Fernando Márquez de la Plata número cero trescientos veinte, que corresponde al SITIO NÚMERO DIEZ de la MANZANA “D” de la “POBLACION MANUEL RODRIGUEZ”, inscrito a nombre de CONEXIONES Y TELEFONIA AUSTRAL LIMITADA a fojas fojas 1625, N° 2621 en el Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Mínimo para comenzar posturas será \$209.160.000.- Precio pagadero al contado, dentro del plazo de tercer día hábil a contar de fecha del remate. Interesados deberán rendir garantía del 10% del mínimo en vale vista a la orden del tribunal o cupón de pago en Banco Estado, obtenido desde el portal www.pjud.cl, a la cuenta corriente del Tribunal N° 91.900.098.958 del Banco Estado, RUT 60.313.001-4. Resto de bases y demás antecedentes en Secretaría del Juzgado, causa Rol N° 803-2023 caratulada “Banco Santander, Chile con Conexiones y Telefonía Austral Limitada”.



034261227210

La nueva cartelera cultural es posible gracias al arribo del nuevo piano de categoría mundial

Municipalidad de Punta Arenas lanza "cartelera de piano"

● En total, serán cinco grandes conciertos con destacados pianistas nacionales e internacionales

Goran Filipec, Danor Quinteros, Marco Antonio Cuevas, Armands Abols y Felipe Browne son los artistas que, entre mayo y diciembre, darán vida al primer ciclo de conciertos de piano organizado por la Municipalidad de Punta Arenas y la Fundación Cultural de la ciudad.

La nueva cartelera cultural es posible gracias al arribo del nuevo piano de categoría mundial, un Carl Bechstein D282, que fue calificado como un "Rolls Royce" por el alcalde Claudio Radonich.

El instrumento tuvo como impulsores a Andrés Montero y Matías Pérez Cruz, siendo

financiado por siete empresas nacionales y locales: Gasco, Edelmag, Salfa-Concremag, Constructora Ebc, Banco de Chile, la Asociación de Salmicultores de Magallanes y Grupo Ultramar.

En relación con esta primera temporada pianística, el alcalde destacó: "Estamos presentando la cartelera del piano de nuestra ciudad 2025, que consta de cinco grandes conciertos con cinco solistas de primer nivel: un croata, un letón y tres chilenos muy destacados, que han tocado en diferentes partes del mundo. Este esfuerzo que estamos haciendo por la cultura busca, justamente, marcar un sello

desde el fin del mundo, desde este Chile Antártico".

La autoridad comunal agregó que con esta iniciativa se pretende enriquecer la oferta cultural existente. "Además de las actividades culturales regulares que ya tenemos -como ballet, obras de teatro, galas y nuestro elenco municipal-, queremos establecer también una temporada permanente de piano, como la que estamos comenzando este 2025".

Respecto de la forma de acceder a estos conciertos gratuitos, la directora de Desarrollo Comunitario, Jessica Castillo, dijo que "como es habitual las invitaciones podrán retirarse durante los dos días hábiles previos a cada actividad".

Cartelera

El primer concierto se ofrecerá el 31 de mayo y estará a cargo del pianista croata Goran Filipec, quien se ha presentado en importantes escenarios internacionales.

Su carrera incluye presentaciones en el Carnegie Hall, en el Auditorio de Milán, en el Teatro Mariinsky de San Petersburgo, en la Sala Nacional Béla Bartók en Budapest, en la Philharmonie de París y otras salas de concierto del mundo.

La segunda fecha está programada para el 23 de septiembre con Danor Quinteros, ganador del premio del Círculo de Críticos



La autoridad comunal destacó que con esta iniciativa se pretende enriquecer la oferta cultural existente.

de Arte 2024, reconocido como uno de los solistas chilenos más sólidos actualmente. Su carrera artística en ascenso lo ha llevado a presentarse en importantes escenarios de Europa, Asia y América del Norte, así como en los principales teatros de Chile.

El 16 de octubre llegará el pianista Marco Antonio Cuevas, quien estudió en el Conservatorio de Música de la Universidad Austral y fue

premiado a temprana edad en el Concurso Arrau de Quilpué. Cuenta con reconocimientos en los concursos José Jacinto Cuevas, de México; Federico Chopin, de Lima; y en el XIII Concurso Alteza Real Princesa Lalla Meryem, en Rabat.

Para el sábado 8 de noviembre, el destacado pianista letón Armands Abols se presentará tras haber actuado como solista junto a renombradas orquestas,

como la Royal Philharmonic Orchestra, la Gulbenkian Orchestra, la Orquesta de la Ciudad de Barcelona y la Orquesta Sinfónica Nacional de Letonia.

El cierre de la primera temporada tendrá como protagonista a Felipe Browne, chileno licenciado en piano de la Universidad Católica de Chile y que estudió tres años bajo la dirección del profesor Peter Feuchtwanger en Londres.

Punta Arenas / Natales

CURSO DE SOLDADURA

INSCRIPCIONES ABIERTAS / Abril y Mayo

MIXTO PARA HOMBRES Y MUJERES

Mayores de 18 años

40 horas

Sistemas: Arco Eléctrico • MIG • Oxicorte

INFO Y CONTACTO

+569 5482 8356

ankarosociedadcom@gmail.com

ANKARO

No se requiere Conocimientos previos

Clases teóricas y prácticas

SOLDADURA BÁSICA Valor \$300.000

ACTUALÍZATE

Y OBTÉN BENEFICIOS CON LA NUEVA APP DE TABSA

- ✓ Compra pasajes para todas nuestras rutas
- ✓ Regístrate y accede a los beneficios Ley Navarino para residentes
- ✓ Accede a tu tarjeta de embarque digital
- ✓ Recibe información actualizada de cada cruce y avisos de contingencias

DESCARGA TU APP AQUÍ

TABSA

60 trabajadoras de Chubut culminaron diplomatura en Salud Comunitaria

● La propuesta de formación se dictó a partir de un convenio firmado entre la Secretaría de Salud provincial y la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco". Se realizaron ceremonias de cierre y entrega de certificados en Puerto Madryn y Comodoro Rivadavia.



En el marco de las acciones que el Gobierno del Chubut, a través de la Secretaría de Salud, lleva adelante para jerarquizar el recurso humano sanitario, un total de 60 trabajadoras de diferentes establecimientos asistenciales de la provincia finalizaron la segunda cohorte de la "Diplomatura en Salud Comunitaria en Terreno".

De este modo, las agentes dieron por finalizada la capacitación que se inició en agosto del año pasado, cumplimentando satisfactoriamente cada etapa que comprendió un total de 166 horas de cursada y el aval de la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco" (UNPSJB).

Actos en Madryn y Comodoro

En tal sentido, se efectuó en el auditorio del Hospital

Zonal "Dr. Andrés Ísola" de Puerto Madryn un acto en el cual 55 de esas agentes recibieron los certificados que acreditan que completaron dicha capacitación.

En la oportunidad, estuvieron presentes la subsecretaria de Salud Pública, Anabel Pena; la directora provincial de Promoción de Salud y Salud Comunitaria, Karen Bender; y la jefa del Departamento Provincial de Supervisión de los Trabajadores Comunitarios de Salud en Terreno (TCST), Norma Dávila.

También participaron la directora del Hospital Ísola, Mariana Suárez Lloyd; las supervisoras zonales de TCST, Gladys Pérez y Valeria Cayupán; y las referentes del Primer Nivel de Atención local, Luz Montesino y María José Güidoni.

Días atrás, en tanto, otras cinco agentes recibieron sus certificados correspondientes en una ceremonia desarrollada en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Actualización profesional

Esta segunda cohorte de la capacitación, denominada "Diplomatura en Salud Comunitaria en Terreno, Comunicación, Participación y Políticas Públicas a Trabajadoras Comunitarias de Salud en Terreno", fue destinada a TCST que se desempeñan en las localidades de Puerto Madryn, Buen Pasto, Gaiman, Dolavon, Rawson, Trelew, Comodoro Rivadavia, Telsen, Gastre, Paso de Indios, Camarones, Cerro Cándor, Aldea Blancunre, Lagunita Salada, Facundo, Yala Laubat y Puerto Pirámides.

La propuesta se concretó tras la firma de un convenio entre la Secretaría de Salud provincial, que conduce Denise Acosta, y la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco" (UNPSJB), con el propósito de constituir un ámbito interinstitucional para la implementación y el desarrollo conjunto de un programa de actualización profesio-



nal de agentes comunitarios de salud.

Diplomatura

La formación académica inició en el mes de agosto del año pasado, y tuvo una modalidad híbrida (presencial y virtual), con clases sincrónicas y grabadas, además de tutorías y trabajos de campo.

En ese contexto, se abordaron múltiples temáticas centradas en el sistema sanitario, las tareas en terreno de los trabajadores

comunitarios, el derecho y el acceso a la salud, la comunicación y las políticas públicas, entre otros aspectos.

SOLOVIDRIOS

PARABRISAS

- Venta e instalación de parabrisas
- Cotiza tu parabrisa
- Consulta por tu modelo
- Garantías de instalación

DESPACHOS: NATALES, PORVENIR Y COYHAIQUE





[@SOLOVIDRIOS.MAG](#)

[SOLOVIDRIOS](#)

www.solovidrios.cl

Solovidriosparabrisas@gmail.com

Mejicana N°762, Punta Arenas

612 224835 +569 40211638

SE VENDEN ANTENAS INTERIORES, EXTERIORES Y DESCODIFICADORES PARA VER TV DIGITAL



ANTENAS EXTERIORES PARA EL TV DIGITAL CON 15DB DE POTENCIA RESISTENTE A CONDICIONES CLIMÁTICAS DE MAGALLANES, IDEAL PARA ZONAS RURALES O DONDE UNA ANTENA DE INTERIOR NO ES SUFICIENTE. INCLUYE CABLE COAXIAL DE 15 MTS.

\$19.000

SE VENDEN ANTENAS PARA VER TELEVISIÓN DIGITAL



ANTENA INTERIOR HD PARA VER CANALES REGIONALES Y NACIONALES. IDEAL PARA CASAS QUE TENGA COBERTURA DE TV DIGITAL

\$6.900

NO PAGUE POR ALGO QUE ES GRATIS

SE VENDE DESCODIFICADORES PARA VER TELEVISIÓN DIGITAL GRATIS



SI TIENES UN TELEVISOR ANTIGUO SIN NORMA TVD, ESTA ES TU OPCIÓN INCLUYE ANTENA DIGITAL

\$24.900

ENTREGA EN PUNTA ARENAS GRATIS, SE ENVÍA A COMUNAS POR PAGAR








 CONTACTO Y WHATSAPP +56956903436



En el gimnasio Don Bosco se desarrollará el 1er Encuentro Formativo de Básquetbol

● El certamen es organizado por el Club Inacap y cuenta con el auspicio de Toyota Autocenter Punta Arenas.

Christian González
cgonzalez@elpinguino.com

Este fin de semana, sábado 31 de mayo y domingo 1 de junio, en las instalaciones del gimnasio del Instituto Don Bosco se desarrollará a partir de las 10:00 horas el primer encuentro formativo de básquetbol organizado por el Club Deportivo Inacap, el que cuenta con el auspicio de Toyota Autocenter Punta

Arenas.

El certamen cesteril contará con la participación de los clubes deportivos que son parte de la Asociación de Básquetbol de Punta Arenas, más el Club San Miguel de Río Gallegos, con niños y niñas desde los 6 hasta los 12 años.

Es así que al término del certamen, a todos los niños se les dará una medalla por su participación, ya que es un torneo formativo -desde la categoría inicia-

ción hasta mini- y donde, además, habrán concursos y sorteos.

Paula Caneleo, presidenta del Club Deportivo Inacap, agradeció el apoyo y auspicio por parte de Autocenter, por intermedio de su marca Toyota, ya que es fundamental para la realización de este torneo. De la misma forma, invitó a toda la comunidad magallánica para asistir a este evento deportivo y formativo.



ARMERIA EL PIONERO

CONTACTO@ARMERIAELPIONERO.CL

ROPA CARHARTT

ARMANDO SANHUEZA 333 ☎ +56 9 62390702

LIQUIDADORA RECICL

A precios bajos con la mejor calidad

¡RECÍEN LLEGADOS SWEATERS Y BLUSAS

Outlet

Dirección:
calle Chiloé 1359, al llegar a Independencia
(Ex biblioteca municipal)

Horarios de atención:
Lunes a viernes de 10:00 a 19:00 hrs. (Continuado)
Sábados de 11:00 a 19:00 hrs. (Continuado)

Estefanía González y Cynthia Vidal aceleran fuerte en el karting y serán protagonistas del GP Mobil-Comercial Harambour

● Ambas pilotos ya se preparan para lo que será la segunda fecha del próximo 7 de junio.

Christian González

cgonzalez@elpinguino.com

El campeonato regional de karting que ha organizado "Pasión Deportiva" en la presente temporada, como festejo en su noveno aniversario e iniciadores hace dos años de este tipo de certamen, ha llamado la atención por el tremendo el número de pilotos mujeres que se han ido sumando en cada carrera.

Si bien la mayoría debutó el año pasado como novatas en este tipo de competencias, carrera a carrera han ido mostrando

su crecimiento y desarrollo en el karting, con un mejor manejo en la pista y la confianza necesaria para conseguir los mejores tiempos y ubicaciones.

Es el caso de Estefanía González y Cynthia Vidal, dos pilotos que se fueron haciendo poco a poco en la pista y que en la última carrera vivida hace un mes (la primera del campeonato denominada Copa Bolt), obtuvieron un cuarto y segundo lugar consecutivamente, logrando alcanzar el podio y la satisfacción de que van en vías de mejoramiento conforme sigan avanzando las fechas.

Estefanía González
4° lugar Copa Bolt

Estefanía viene de una familia tuerca, donde la pasión se fue dando con el correr de los años y su vida tras acompañar a su padre Iván González (Vikingo), histórico piloto de la TR 4000, en cada carrera desarrollada en Cabo Negro.

-Estefanía, ¿qué ha significado para ti participar en el karting?

"Ha sido entretenido. Una linda experiencia de poder compartir con demás pilotos en una carrera. Más allá de buscar un buen resultado, la idea igual es ir a pasarlo bien y disfrutar de un día de competencia. Por el momento lo hemos disfrutado muy bien, mejorando en cada carrera y ya preparándonos para lo que será la segunda fecha de la Copa Mobil-Harambour".

-Dejémosle una invitación a todas las mujeres que deseen participar, para que se atrevan a conocer la experiencia de correr en karting este 7 de junio.



Estefanía González en un pasaje de la primera fecha de la Copa Bolt, donde se quedó con la cuarta ubicación.

"Por supuesto que sí. Invitarlas a participar de esta carrera que tendremos el sábado 7 de junio. Y lo más importante es atreverse a participar. No necesariamente tiene que ser gran piloto, sino que las ganas de vivir esta experiencia, pasarlo bien y fecha a fecha ir mejorando".

Nota continúa en la página 34.



SE VENDE GENERADOR

IMPECABLE 2.000 HORAS DE USO

\$4.250.000

FONO 9 85112171



**CONECTAMOS
DESTINOS, PERSONAS
Y EXPERIENCIAS**



Buses Fernández
la marca patagónica

**CONEXIÓN AEROPUERTO
PUNTA ARENAS**

**VIAJES ENTRE
PUNTA ARENAS Y
PUERTO NATALES**



WWW.BUSESFERNADEZ.COM

PUNTA ARENAS ☎ 61 2 221812 ☎ +56 9 9326 0974 ✉ PASAJESPUNTAARENAS@BUSESFERNADEZ.COM
PUERTO NATALES ☎ 61 2 411392 ☎ 61 2 242313 ☎ 61 2 411111

edelmae

Aviso de suspensión programada de suministro para realizar mantenimiento a la red de distribución.

Ciudad: PUNTA ARENAS

Fecha: SÁBADO 31 DE MAYO

Horario: DE 09:00 A 14:00 HRS.

Cuadrante conformado por las siguientes calles:

- Cirujano Videla, General Estanislao del Canto, Avenida Eduardo Frei y Carlos Condell.
- Cirujano Videla, Capitán Guillermo, Sargento Juan Aldea y General Juan Salvo.
- Teniente Luis Uribe, Rómulo Correa, Avenida España, Maipú, Patagona y Costanera del Río.
- Avenida España, Pedro Sarmiento de Gamboa, Armando Sanhueza, Angamos. Incluye Pje. España.

Incluye:

- Ex Hospital Regional, Liceo Experimental, CESFAM Dr. Mateo Bencur, Colegio Patagonia, Jardín Infantil Peter Pan y Sueños de Infancia.

Publicado el día miércoles 28 de mayo de 2025



Cynthia Vidal visitó las instalaciones de nuestro diario.

Cynthia Vidal

2° lugar Copa Bolt

Trae a su haber una historia tuerca relacionada con los autos y actualmente como dirigente en las motos siendo parte del club Patagonia.

-Cynthia, ¿cómo ha sido esta experiencia de participar en las carreras de karting organizado por Pasión Deportiva?

“La primera experiencia de una carrera de karting fue hace un año en la primera carrera organizada por Pasión Deportiva, con un día de sol, viento, frío, lluvia, o sea con todos los ingredientes que te puedes imaginar y que sólo con una pasión tuerca puedes disfrutar y encontrarle sentido y emoción a todo esto. Para mí correr karting es ir a pasarlo bien, disfrutar por sobre todo; es verdad que durante la carrera queremos alcanzar el mejor lugar, y la carrera pasada me fue bastante bien (sonríe), pero no siempre se puede y sino hay que seguir trabajando para mejorar. Pero insisto, la idea de todos los pilotos es ir a

disfrutar de un día de carrera y pasarlo bien”.

-En la primera fecha Copa Bolt ocupaste un segundo lugar, ¿cómo te estás preparando para la segunda “Copa Mobil-Harambour”?

“Estamos a menos de dos semanas, ya empezamos a movernos de a poco, buscar y corregir las deficiencias para llegar de la mejor manera posible”.

-Dejémosle una invitación a todas las mujeres para que se atrevan a correr el sábado 7 de junio.

“Claro que sí. La invitación más que nada es para que todos los pilotos, tanto damas y varones, se atrevan a correr karting el próximo 7 de junio y vayan a disfrutar de una sana competencia, en un buen ambiente y vivir la experiencia de un día carrera y sobre todo disfrutarlo”.

De la carrera

La jornada, a desarrollarse el sábado 7 de junio a partir de las 11:00 horas, cuenta con el auspicio de Pingüino Multimedia, Transpetrol, Bolt, Cecinas Pacel y el patrocinio de Rally Kart, Espacio Urbano y CG8 Producciones. Es así que contará con las siguientes categorías en competencia:

- Junior varones (14 a 17 años).
- Damas

- (16 años en adelante).
- Adultos Expertos (libre).
- Master A (de 70 a 80 kg).
- Master B (de 81 a 90 kg).
- Master C (de 91 kg y más).

Cobertura especial

El evento tuerca, a desarrollarse en las instalaciones de Rally Kart (ubicado en Avenida Eduardo Frei con calle

Enrique Abello), tendrá una amplia cobertura a través de las plataformas comunicacionales, tanto facebooklive, Diario El Pingüino y, por supuesto, televisivamente a través de los programas “Pasión Deportiva” y “Velocidad Extrema”.

De las inscripciones

Ya se encuentran abiertas, con un plazo final como cierre el próximo 4 de junio, siendo los cupos limitados por cada una de las categorías.

Mayor información: celular +56 9 42789282.



Ilustre
Municipalidad
de Punta Arenas



PROCESO DE DISTRIBUCIÓN Y DEDUCCIONES DE CAPITAL PROPIO DE CONTRIBUYENTES DE PATENTES MUNICIPALES

Informamos a los contribuyentes que, con fecha 4 de Julio de 2008, fue publicada la Ley N° 20.280 que modificó el artículo 24° del Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, la que dejó sin efecto la declaración de capital propio que debían hacer los contribuyentes directamente en los municipios.

Debido a esta modificación el Servicio de Impuestos Internos aportará por medios electrónicos a las municipalidades el capital propio declarado por cada contribuyente de la comuna, con motivo de la operación renta anual. (Art. 24°, inciso 4°, Ley N° 3.063)

Aquellos contribuyentes cuya casa matriz se encuentre en esta comuna deberán informar al municipio, en el mes de mayo, el número de trabajadores que laboran en cada una de las sucursales a lo largo del territorio nacional. (Art.25°, inciso 2°, Ley N° 3.063). El incumplimiento de esta declaración será causal de una multa establecida en el Art. 56° de la Ley de Rentas Municipales N° 3.063.

Los contribuyentes podrán deducir del capital propio, aquella parte que se encuentre invertida en otros negocios o empresas afectas al pago de patente municipal, lo que deberá acreditarse mediante certificado extendido por la o las municipalidades correspondientes a las comunas en que dichos negocios o empresas se encuentren ubicados. (Art. 24°, inciso 7°, Ley N° 3.063)

Las consultas sobre esta materia se pueden realizar en las oficinas del Departamento de Rentas y Patentes, ubicadas en Avda. Colon N° 1209, 1° piso, en el teléfono 612200528 – 612200507 – 612200322, o a través de los mails: ricardo.barria@e-puntaarenas.cl y fabiola.gonzalez@e-puntaarenas.cl

Los formularios para solicitar los Certificados de Rebaja de Inversiones y Certificados por Distribución de Capital Propio se pueden descargar de la página web de la municipalidad: www.puntaarenas.cl

**PLAZO PARA PRESENTAR DOCUMENTACION:
HASTA EL 31 DE MAYO DE 2025.**

Claudio Radonich Jiménez
Alcalde

EXTRACTO

Ante Primer Juzgado Letras Punta Arenas, el día 16 DE JUNIO DE 2025, a las 12:00 horas, a través de videoconferencia, mediante plataforma electrónica zoom, se rematará el inmueble ubicado en esta ciudad, en CALLE PROYECTADA DOS N° 02270, que corresponde al sitio N° 24, de la manzana A del Loteo Villa Los Flamencos, II Etapa, a nombre de DAVID HERNAN VIDAL VIDAL. Inscrito a fojas 1794 vta. N° 1076, del Registro de Propiedad del año 1998, del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Mínimo postura suma de \$ 93.757.287. Precio pagadero dentro de cinco días hábiles siguientes al de la fecha de la subasta, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal N° 91.900.103.048, del Banco Estado, RUT 60.313.003-0. Para tener derecho a participar en la subasta y hacer posturas, las personas naturales interesadas no deberán encontrarse con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, conforme lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley N° 21.389 y, deberán constituir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para el inmueble a subastar, a través de un vale vista, el que deberá hacerse llegar a la Secretaría del Tribunal de lunes a viernes en horario de 10:00 a 14:00 horas, a más tardar el día anterior de la fecha del remate, dinero que perderá el subastador como pena en la hipótesis de lo dispuesto en el artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. Restos de bases y demás antecedentes en la Secretaria del Tribunal, causa Rol N° C-1374-2022, caratulada “BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con VIDAL VIDAL, DAVID HERNAN”.

El increíble pronóstico de Manuel Pellegrini sobre la final de la Conference League que se cumplió

● El “Ingeniero” conversó en la previa de la final y sorprendió con su confesión.

Hoy se disputa la final de la UEFA Conference League, con el atractivo partido animado por el Real Betis de Manuel Pellegrini, y el Chelsea de Inglaterra, en el Estadio Municipal de Breslavia, Polonia.

En la conferencia de prensa previa al encuentro, el técnico chileno sorprendió al confesar que predijo esta final varios meses atrás, cuando recién comenzaba la fase de grupos del torneo continental.

La revelación se dio luego de que Pellegrini fuera consultado por los reclamos de su colega Enzo Maresca, entrenador del Chelsea, quien manifestó su molestia por la diferencia de descanso entre ambos equipos. Al respecto, el “Ingeniero” comentó: “Leí lo que dijo Enzo y estoy totalmente de acuerdo con él. En el fútbol no se puede dar ningún tipo de ventaja al rival. El domingo tuvieron un partido complicado para entrar en Champions y lo consiguieron; me alegro mucho por él, pero no es ningún tipo de excusa, porque están acostumbrados a jugar cada tres días”.

No obstante, el momento más llamativo fue cuando el exDT del Madrid y Manchester City declaró haber vaticinado la final

ante los Blues, señalando que: “Estoy convencido de que va a ser un rival muy difícil, al gran nivel de siempre. Le envié un mensaje de texto muy breve cuando empezamos la fase Liga diciéndole que nos veíamos en la final y, cuando ambos llegamos, lo llamé para decirle que estaba muy feliz por este partido”.

Palabras que causaron sorpresa, considerando que la fase de grupos comenzó en octubre de 2024. Por lo tanto, su predicción se habría hecho realidad siete meses después.

Finalmente, Pellegrini cerró su respuesta mostrando aprecio hacia Maresca, quien fue su ayudante técnico en Málaga y West Ham: “Le he dado la enhorabuena por lo del domingo (clasificar a Champions). No sé lo que habrá aprendido conmigo, pero, cuando trabajamos juntos en el West Ham, hablábamos mucho de fútbol; sabemos cómo pensamos ambos”.

¿Cuándo y a qué hora es la final de la UEFA Conference League?

Real Betis vs. Chelsea juegan por la final de la UEFA Conference League este miércoles 28 de mayo a partir de las 16:00 horas de Magallanes, en el Estadio Municipal de Breslavia, Polonia.



DISEÑOS EXCLUSIVOS
PORTONES Y PANELES

PINCHA AQUÍ

DEMETAL

- ✓ Fabricados en acero.
- ✓ Terminaciones a mano.
- ✓ Variedad en diseños Exclusivos.
- ✓ Servicio Personalizado.

\$99.000 m²
SOLICITA NUESTRO CATALOGO

COTIZA AHORA

Contáctanos **+569 87146992**

@dm.demetal
fb.com/demetalpuq

CUMPLE TU SUEÑO EN VIVIR EN UN LUGAR CON UNA VISTA PRIVILEGIADA, RODEADA DE NATURALEZA.

Propiedad ubicada en el fundo leñadura

Para coordinar visitas llamar al
+56 9 44295526 / +56 9 77094492

TERRENO
2.200 MT
CONSTRUIDO
95 MT

VALOR
\$250.000.000
(CONVERSABLE)

Bajará a 2°C

La RM tendrá este miércoles su día más frío del año

La capital se prepara para el día más frío del año hoy miércoles, según la Dirección Meteorológica de Chile (DMC).

Elio Brufort, meteorólogo de la entidad, dijo a "Lo Que Queda del Día" en Cooperativa que se espera una temperatura mínima de 2 grados Celsius en Santiago, mientras que en zonas rurales y precordilleranas de la Región Metropolitana, así como en el Maule y Ñuble, los termómetros podrían descender hasta los -2 o -4 grados.

Esta baja drástica se debe a una masa de aire polar que sigue al sistema frontal que afectó la zona central con lluvias intensas. "La mínima de 2 grados sería para la jornada del día miércoles, que será el más bajo de esta semana. Luego, el día jueves, viernes y sábado volvemos a las temperaturas mínimas que hemos estado registrando estos últimos días, que van a estar en torno a los 5 y a los 6 grados, y la máxima en torno a los 20 grados", anticipó.

Levantándose tras el tornado

Alcalde destaca comportamiento de la comunidad de Puerto Varas

● "Se está dando un ejemplo de cómo sobrellevar una emergencia desde la cooperación y la solidaridad", sostuvo Tomás Gárate.

El alcalde de Puerto Varas, Tomás Gárate, destacó el comportamiento de la comunidad que hace tan solo dos días se vio afectada por un tornado de categoría EF1 que alcanzó vientos de hasta 178 kilómetros por hora y dañó una superficie de 36 hectáreas. En entrevista con EmolTV, el jefe comunal mencionó que "la comunidad se ha portado muy bien, no hemos tenido delitos, incivildades, desórdenes en la vía pública, siendo que hay muchas viviendas que están desalojadas. Por lo tanto, creo que la comunidad está dando un ejemplo de cómo sobrellevar una emergencia desde la cooperación y la solidaridad".

En esa línea, también destacó el trabajo colaborativo entre diversos actores para la recuperación de la

ciudad: "Ha sido lindo palpar eso: un municipio que está abocado 100% al trabajo en terreno, un Gobierno central que ha respondido de manera impecable; con subsecretarios que nos están acompañando desde apenas se constituyó la emergencia, coordinación estrecha con los servicios públicos, las empresas de telecomunicaciones".

"En 15 horas el 87% de la ciudad volvió a tener luz. Pasamos de tener 21.600 viviendas sin luz a, en este minuto, estamos con 1.300 y ni siquiera han pasado 48 horas de la emergencia", destacó el alcalde. Además, afirmó que "estamos desafiados, sí, pero hoy la ciudad se está recuperando, estamos logrando la normalidad que necesitamos para abocarnos 100% a la reconstrucción".



Daños de consideración dejó en el sector céntrico el tornado que azotó a Puerto Varas el pasado domingo.

También subrayó que "si uno va hoy día a la zona cero, donde hay más afectaciones, está lleno de

personas voluntarias que están ayudando. Entonces, ver eso, todas esas personas unidas, instituciones, creo

que habla del país que queremos, de ese Chile unido que trabaja indistintamente por un objetivo común".

Carnes Sur

DESPACHOS A DOMICILIO
WHATSAPP: +569 58043953
TELÉFONO FIJO: 612 216978

HORARIOS DE ATENCIÓN DE LUNES A JUEVES
 DE 10 A 13:30 HRS / 15:30 A 19:30 HRS
 VIERNES Y SÁBADO 10 A 13:30 HRS / 15:30 A 20:00 HRS

OVEJERO ESQUINA CABO DE HORNS

LUNES A VIERNES
 A PARTIR DEL MEDIODÍA

MENÚ
ALMUERZO
DIARIO
\$9.490

ALMUERZOS
 ENSALADAS
 PESCADOS Y CARNES
 CERVEZAS ARTEZANALES
 MENÚ PARA NIÑOS
 CENTOLLA
...Y MUCHO MÁS

O'HIGGINS 1017
PUNTA
ARENAS

+569 67031060
 LA LUNA RESTAURANT
 @LALUNACHILE

Suman y siguen

Renuncia gerente de Metro tras revelarse que viajó con licencia

● Patricio Baronti, gerente corporativo de la empresa de transporte, envió una carta a los trabajadores explicando los motivos de su salida.

Ayer en la tarde se conoció la renuncia de Patricio Baronti al cargo de gerente corporativo de personas del Metro de Santiago. Esto, luego de reconocer que viajó al extranjero durante una licencia médica. Su salida se dio a conocer mediante una carta que el propio Baronti envió a los trabajadores de la empresa de transportes. Allí, explicó que viajó cinco días al exterior junto a su madre en el marco de un proceso de recuperación médica, el cual incluía recomendaciones de sus especialistas para mantenerse activo y evitar permanecer en casa.

“Como parte de mi tratamiento, los especialistas me recomendaron evitar quedarme en casa, fomentando desplazamientos y contacto con personas relevantes para mí”, manifestó. No obstante reconoció que viajar durante la licencia fue “un error por desconocimiento de la regulación existente. Nunca tuve la intención de abusar, defraudar o faltar a la ética”.

Es por eso que “dadas las indicaciones que estableció la Contraloría General de la República y el rol que yo ejerzo en esta empresa, prefiero dar un paso al costado para que todos los casos se investiguen y se esclarezcan de la forma más justa posible. Esto con el fin de “sancionar a quienes han cometido faltas abusivas usando licencias médicas, como así también proteger a quienes el cruzar una frontera era el mejor camino de recuperación”.

Desde Metro de Santiago confirmaron la salida. Cabe destacar que la Contraloría General de la República cifró en 188 los casos de permisos irregulares dentro de la empresa de transportes.

Ministro Marcel

El ministro de Hacienda, Mario Marcel, entregó un balance de los sumarios administrativos en contra de los funcionarios del gobierno central que viajaron al extranjero mientras hacían uso de licencias médicas, luego del escándalo destapado por la Contraloría General de la República. Así, el secretario de Estado sostuvo que 6.592 funcionarios del gobierno central -sin considerar municipalidades- fueron



El gerente corporativo de personas del Metro, Patricio Baronti, renunció a su cargo en medio del escándalo por las licencias médicas.

sumariados, de un total de 131 servicios público incluyendo ministerios. Además, sostuvo que un total de 1.102 trabajadores han salido del gobierno producto de estas irregularidades, sin detallar cuántos fueron por renunciaciones y despidos, ni tampoco precisó cuántos de estos salieron antes o luego del informe de Contraloría.

“En cuanto a la información reportada por los ministerios y servicios, todos los ministerios ya han iniciado procesos sumariales. Hay 131 instituciones que ya iniciaron sumarios, lo que considera los ministerios. Los funcionarios con inicio de sumario son 6.592”, señaló Marcel. Tras ello, explicó que la diferencia con los 7.990 apuntados por Contraloría se debe a dos factores. “Primero, porque hay 1.102 funcionarios que ya no están en el servicio y en segundo lugar porque hay 272 que ya estaban siendo sumariados por esta causal o alguna otra”. Luego recalzó: “La cifra de las personas que han dejado la administración a la fecha de hoy habiendo incurrido en algunas de estas prácticas son 1.102 del gobierno central, no incluye a municipalidades”.

También expuso que “en cuanto a la información recibida por los servicios, se estima que aproximadamente uno de cada 10 funcionarios involucrados en estos casos ingresaron al Estado a partir del año 2022, mientras

que nueve habían iniciado sus funciones en los años anteriores”.

Marcel, asimismo, explicó que Contraloría detectó un total 35 mil casos de viajes de trabajadores del Estado que viajaron al extranjero pese a estar con licencia médica, y sería 25 mil funcionarios involucrados -ya que algunos pudieron haber incurrido en esta irregularidad más de una vez-. De estos, el 60% corresponde a personas que trabajan en municipalidades y cerca de un tercio a funcionarios del gobierno central.

El porcentaje restante dice relación con trabajadores de universidades y empresas públicas.

Sumarios administrativos

Marcel, por otra parte, señaló que lo que se está llevando a cabo en estos casos son sumarios administrativos, “no investigaciones sumarias”. Así, afirmó que se trata de trámites “relativamente simples” que no se extienden por mucho tiempo y constan de tres preguntas relativas a la causal de la licencia, los viajes que se realizaron y el motivo de estos. “Esto no requiere convocar a testigos ni una investigación amplia, es un sumario relativamente sencillo de aplicar”, subrayó el titular de Hacienda.

En cuanto a las consecuencias de estos sumarios, detalló que existen sanciones administrativas y penales.

Extracto. Ante 1° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-2122-2018, caratulada “Banco del Estado de Chile con MARGUIRAUT SAAVEDRA”. MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, abogado, domiciliado en calle San Diego N°81, comuna de Santiago, mandatario judicial en representación, según se acreditara en un otrosí de esta presentación, del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, Organismo Autónomo de Créditos del Estado, representado legalmente por don Juan Cooper Álvarez, chileno, casado, ingeniero comercial, Rut N°9.096.866-1, ambos domiciliados para estos efectos en Avenida Libertad Bernardo O'Higgins 1111, Piso 4, comuna de Santiago, al Tribunal de S.S., respetuosamente digo: Que, en este acto, vengo en entablar demanda ejecutiva de obligación de dar, en contra de don FRANCISCO JOSÉ MARGUIRAUT SAAVEDRA, cédula nacional de identidad N° 16.766.605-1, ignoro profesión u oficio, domiciliado en pasaje Dos Jhon Williams N°0931, calle Alberto Fuentes N°229, ambos de la ciudad y comuna de Porvenir y/o calle Andrés Bello N°934 departamento 904 de la comuna de Temuco. Fundo la presente acción en las consideraciones de hecho y de derecho que seguidamente expongo: Consta del pagaré que paso a individualizar que, don FRANCISCO JOSÉ MARGUIRAUT SAAVEDRA, adeuda a mí representada la suma de \$3.244.829.- (Tres millones doscientos cuarenta y cuatro mil ochocientos veintinueve pesos), los cuales a la fecha de la presente demanda no ha pagado. En efecto, la deuda se encuentra indubitadamente establecida en: Pagaré no reajutable, cuotas iguales – tasa fija, admite meses sin vencimiento N° de pagaré 00006258328, N° de Operación 00019430533, por la suma de \$3.809.511.-, en pesos moneda legal, pagadero conjuntamente con los intereses correspondientes (0,9600% mensual) en 48 cuotas mensuales, sucesivas e iguales de \$100.439.-, con vencimiento los días 05 de cada mes, venciendo la primera de ellas el 06.11.2017, y una última cuota de \$100.446.- Se pactó que la deuda está revestida del carácter de indivisible y que en caso de no pago oportuno de una o más cuotas de la obligación, se pagará desde el incumplimiento el interés máximo convencional que rija a la fecha de suscripción del pagaré, y sin perjuicio de los demás derechos del banco que represento, se podrá hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuera de plazo vencido. El deudor cayó en mora en el pago de las obligaciones que derivan del presente pagaré con fecha 06.08.2018. El pagaré fue suscrito ante notario público con fecha 13.09.2017. En el pagaré se liberó al tenedor de la obligación de protesto del mismo. Atendido lo señalado, y considerando que mí mandante es el legítimo portador y beneficiario del efecto de comercio antes individualizado, queda de manifiesto que el documento constituye el título ejecutivo contemplado en el inciso 2° del numeral 4° del artículo 434 del Código de Procedimiento Civil. En el caso sublite además, concurren los requisitos establecidos en la ley para iniciar este procedimiento ejecutivo, es decir, obligación líquida, actualmente exigible y no prescrita. POR TANTO; de conformidad con lo señalado, disposiciones legales citadas, ley 18.092, disposiciones pertinentes de la ley 18.010 sobre operaciones de crédito de dinero, artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y demás normas pertinentes RUEGO A S.S.: tener por deducida demanda ejecutiva en contra de don FRANCISCO JOSÉ MARGUIRAUT SAAVEDRA, ya individualizado; acogerla a tramitación, y en definitiva hacer lugar a ella, ordenando que se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$3.244.829.- (Tres millones doscientos cuarenta y cuatro mil ochocientos veintinueve pesos), más intereses, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSÍ: Señala bienes para la traba de embargo; SEGUNDO OTROSÍ: Designa depositario provisional; TERCER OTROSÍ: Acompaña documentos, bajo apercibimiento legal; CUARTO OTROSÍ: Se exhorte; QUINTO OTROSÍ: Acredita personería, mediante escritura pública, que se acompaña, con citación; SEXTO OTROSÍ: Se tenga presente. El diecisiete de diciembre del dos mil dieciocho el tribunal resolvió: A LO PRINCIPAL: Despáchese por la suma de \$3.177.617.- AL PRIMER OTROSÍ: Téngase presente los bienes señalados para la traba de embargo. AL SEGUNDO OTROSÍ: Téngase presente la designación de depositario provisional. AL TERCER OTROSÍ: Téngase por acompañados los documentos, custodiense. AL CUARTO OTROSÍ: Como se pide, exhórtese vía interconexión facultándose su diligenciamiento hasta el requerimiento de pago y la traba de embargo. AL QUINTO OTROSÍ: Téngase presente y por acompañado el documento, con citación. AL SEXTO OTROSÍ: Téngase presente el poder otorgado al abogado Marcos Gallejos Rodríguez. Cuantía: \$3.177.617. MANDAMIENTO: Punta Arenas, diecisiete de diciembre de dos mil dieciocho. Requíerese a don FRANCISCO JOSE MARGUIRAUT SAAVEDRA, Exhórtese, para que pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, la suma de \$3.177.617.-, más intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas, con fecha catorce de febrero del dos mil veinticinco, el tribunal resuelve: Al exhorto devuelto desde el 21° Juzgado Civil de Santiago, con fecha 14 de febrero de 2025, de folio 134, se provee: Por recibido el exhorto con resultado negativo, agréguese a la causa. Proveyendo el escrito ingresado con fecha 04 de febrero de 2025, de folio 132: Atendido el mérito de los antecedentes y conforme lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado, notifíquese al ejecutado FRANCISCO JOSÉ MARGUIRAUT SAAVEDRA, por medio de avisos, practicándose 03 publicaciones legales en el diario de circulación regional a elección del interesado y, por una sola vez en el “Diario Oficial”, correspondiente a los días primero o quince del mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas, mediante extracto. Fíjese el día hábil siguiente de practicada la última publicación para que comparezca el ejecutado a las 09:00 horas en las dependencias del Tribunal ubicada en Avenida Independencia N°617, de esta ciudad, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en rebeldía. La Secretaria(o).



035607227138

Investigador CEP

Más del 30% de los chilenos es indiferente a quién gobierne

Aldo Mascareño, investigador senior del Centro de Estudios Públicos (CEP), conversó con Cooperativa sobre el último estudio que surge desde la encuesta en que se reveló que un 33,5% de la población se siente indiferente a qué tipo de régimen, sea democrático o autoritario, gobierne el país.

El experto señaló que la indiferencia ha aumentado desde el 2017 hasta la fecha, mientras la opción de democracia ha disminuido al 44,2%, y la alternativa autoritaria se mantiene entre los 17 y 18 puntos.

En ese sentido, explicó que estas personas se caracterizan por ser menores de 65 años, que aún trabajan, y que probablemente “sea gente con educación incompleta. También de diferentes estratos socioeconómicos, más bien medios o bajos. Sienten que el país está decadencia”, y, además, tienen “una confianza mayor en la religión, y desconfían de lo político en términos generales”.

Asimismo, señaló que “ellos dicen: ‘hay que vivir la vida solo’. Además, cosas que son más clásicas, como que me da lo mismo la forma de Gobierno, porque igual tengo que trabajar el día lunes, que se asocia menos con una individualidad radical, que con el hecho de que se sienten solos, o sea, de que las instituciones sociales no han rendido”.

Cordero por historial de celular de Monsalve:

“Impone condiciones de riesgo en el desempeño de la función”

● El análisis de la PDI al teléfono del exsubsecretario reveló más de 30 búsquedas relacionadas con servicios de acompañantes e interacción con mujeres en un sitio de citas colombiano.

El ministro de Seguridad Pública, Luis Cordero, fue consultado por los últimos antecedentes que se conocieron del caso Monsalve, tras realizarse un análisis a su teléfono celular. En concreto, el exsubsecretario del Interior buscó servicios de damas de compañía; revisó perfiles de mujeres jóvenes en una plataforma colombiana, entre otras cosas.

En cuanto al contenido de las conversaciones, el secretario de Estado manifestó en diálogo con Radio Duna que “aun cuando puedan formar, entre comillas, parte de los espacios privados de alguien, tienen consecuencias respecto de la función pública que se desempeña”.

“No conozco el detalle más allá de lo que ha aparecido en ese reportaje, pero evidentemente por la función del cargo en ese momento, que hoy día se ejerce en el Ministerio de Seguridad, impone condiciones de riesgo en el desempeño de la función”, recalcó Cordero.

Afirmando que “en consecuencia, no solo son lenguajes impropios o comunicaciones impropias, sino que, además, expone la función pública que se desarrolla en el fondo”.

En esa línea, el ministro de Seguridad Pública señaló que Monsalve estaba obligado



El ministro Luis Cordero se refirió a las últimas revelaciones del caso Monsalve.

“por mandato de la ley, a esencialmente, ordenar el sistema de seguridad para perseguir ese tipo de organizaciones” de prostitución.

“A mí no me corresponde calificarlo, pero desde el punto de vista de deberes funcionarios, yo creo que uno debe tener cierto resguardo en el desempeño. Esto por qué importa, por una razón

muy simple, esto es un juicio más bien general, cuando usted ejerce función pública, hay una vieja norma del estatuto administrativo que se aplica hasta hoy, que dice algo así como, usted tiene que tener una vida social acorde con la dignidad del cargo”, puntualizó Cordero.

En relación a la declaración de Monsalve ante la

fiscalía, donde comentaba que podía mantenerse alejado de sus escoltas, Cordero indicó que “como subsecretario del Interior tenía la obligación de reportar a los escoltas dónde estaba (...). Cuando salía a correr, mis escoltas me acompañaban en bicicleta, nunca estaba solo. Uno tiene cierto margen, pero la disponibilidad de los escoltas es permanente”.

Para “desviar atención”

UDI acusó al Gobierno de usar proyecto de aborto

A pocos días de la última Cuenta Pública del Presidente Gabriel Boric, el proyecto de aborto se ha vuelto parte del foco del debate a la espera del contenido de la iniciativa, sin embargo, desde la oposición acusan que es utilizado para “desviar la atención”.

El presidente de la UDI, Guillermo Ramírez, planteó que el Gobierno utiliza el proyecto como una bomba de humo para tapar otros hechos de contingencia.

“El Presidente Boric no ha cumplido con las promesas que hizo en las anteriores cuentas públicas y, además, ha tenido en prácticamente todos los temas una pésima gestión. Por eso, este Gobierno lo que necesita es desviar la atención, que es lo que han hecho con el tema del aborto”, aseguró.

En esa línea, afirmó que “nosotros estamos por la vida siempre, pero no vamos a entrar en ese debate ahora, sino que le vamos a recordar a los chilenos en esta Cuenta Pública que este Gobierno ha incumplido prácticamente todas sus promesas y ha sumido a Chile en una crisis en prácticamente todas las áreas”.

La mesa directiva de la Cámara Baja ha insistido en que la iniciativa no es prioritaria para la ciudad y han descartado ponerlo en tabla.

KATYCAS.CL ESTÉTICA & BELLEZA

Promoción Mes de las Madres

Sofárium + colágeno

20% descuento

(VÁLIDO PARA PACKS DE 8 Y 10 SESIONES)

8 sesiones antes \$40.000 ahora \$32.000	10 sesiones antes \$48.000 ahora \$38.400
--	---

DESILIZA

PROMOCIONES VÁLIDAS HASTA EL 30-05-2025

FARMACIA MAGALLANES

¡LA FARMACIA QUE MAGALLANES NECESITA!

Clinica imet

Beneficio Paciente Clínica IMET	Desde 5% hasta un 15% de Desc.	Solo con Receta Medica
Puerto Natales Manuel Baquedano 330, Local B	Punta Arenas Zona Franca, Modulo Central, Local 39-A	Punta Arenas Av. Eduardo Frei 220, Local 5

Descuento en departamento de farmacia solo productos seleccionados.

+56 9 4774 5566

Duros cuestionamientos

Argentina ratifica a EE.UU. su decisión de salir de la Organización Mundial de la Salud

● La decisión del gobierno de Javier Milei fue exteriorizada al secretario de Salud estadounidense Robert Kennedy Jr., quien visita el país sudamericano.

El Gobierno de Javier Milei ratificó en el marco de la visita oficial a Buenos Aires del secretario de Salud y Servicios Humanos de Estados Unidos, Robert F. Kennedy Jr., la decisión de que Argentina se retire de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Kennedy Jr. fue recibido por el ministro de Salud argentino, Mario Lugones, quien a través de un mensaje en redes sociales contó que entre ambos han definido una "agenda de trabajo en común".

"Creemos en el futuro de la colaboración en salud global. Tenemos visiones similares sobre el rumbo a seguir, por eso vamos a profundizar el trabajo en conjunto entre ambos países", afirmó Lugones.

Tras concluir la reunión, el Ministerio de Salud ar-

gentino anunció en un comunicado una "serie de medidas que reafirman el rumbo sanitario adoptado por el país" suramericano y que se establece "en el marco de la visita oficial" del secretario estadounidense.

Estas medidas son cinco e incluyen la reafirmación por parte de Argentina de su decisión, anunciada en febrero pasado, de retirarse de la OMS, organismo al que pertenece desde su creación en 1948.

Recetas que "no funcionan"

"Hoy la evidencia indica que las recetas de la OMS no funcionan porque no están basadas en ciencia sino en intereses políticos y estructuras burocráticas que se resisten a revisar sus propios errores. Lejos de corregir el rumbo, la OMS ha optado por am-

pliar competencias que no le corresponden y condicionar la soberanía sanitaria de los países", afirmó la cartera sanitaria argentina.

El Gobierno de Milei sostuvo que, "frente a esto, urge que la comunidad internacional repiense el sentido de los organismos supranacionales".

"Si están financiados por todos, deben rendir cuentas, cumplir con los fines para los que fueron creados y no convertirse en plataformas de imposición política por encima de los Estados miembros", añade el comunicado.

Milei anunció en febrero su intención de abandonar la OMS dos semanas después de que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, firmara una orden ejecutiva para retirar a su país del mismo organismo.

Vacunas y otras medidas

Tras la reunión con Kennedy Jr., Lugones también anunció que Argentina "pondrá el foco en los procesos de fabricación, aprobación y supervisión de vacunas, con el objetivo de garantizar que las decisiones sanitarias estén basadas en evidencia pública, verificable y con controles efectivos".

El Ministerio de Salud argentino también anunció que se profundizará una revisión estructural de los entes nacionales del sistema sanitario y que se buscará restringir el uso de aditivos sintéticos potencialmente de riesgo en productos alimentarios.

Además, se pondrá bajo revisión el uso de autorizaciones rápidas ('fast-track') para medicamentos de altísimo costo, especialmente aquellos destinados a niños y enfermedades poco frecuentes.



Kennedy Jr. fue recibido por el ministro de Salud argentino, Mario Lugones.

Según informaron fuentes diplomáticas, Kennedy Jr. también se reunió este lunes con el ministro de Desregulación y Transformación del Estado de Argentina, Federico Sturzenegger, y este martes será recibido en la sede del Ejecutivo por el presidente argentino, Javier Milei.

Kennedy Jr. es una de las figuras más controvertidas dentro del Gobierno de Trump y ha sido blanco de críticas por sus posiciones antivacunas, aunque en los últimos meses ha moderado su discurso y aseguró que sus hijos se encuentran inmunizados.

SE ARRIENDA IMPORTANTE PROPIEDAD

SUP. TERRENO 1.248 M2
CONSTRUCCIONES 987 M2



Interesados contactar
al +56 9 9640 5027



ÚLTIMAS UNIDADES DISPONIBLES

- ✓ Rol propio
- ✓ Acceso por camino al Andino (pavimentado)
- ✓ A 12 min de la Plaza de Armas
- ✓ Entorno verde con árboles nativos
- ✓ Vista al Estrecho de Magallanes

altosdelandino@puntaarenas.com

+56 9 9640 5027

Extracto. Ante 1° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-1065-2018, caratulada "Banco del Estado de Chile con HERNANDEZ GUTIERREZ". MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, abogado, domiciliado en calle San Diego N°81, comuna de Santiago, mandatario judicial en representación, según se acreditara en un otrosí de esta presentación, del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, Organismo Autónomo de Créditos del Estado, representado legalmente por doña Jessica López Saffie, chilena, divorciada, ingeniero comercial, Rut N°7.060.733-6, ambos domiciliados para estos efectos en Avenida Libertado Bernardo O'Higgins 1111, Piso 4, comuna de Santiago, al Tribunal de S.S., respetuosamente digo: Que, en este acto, vengo en entablar demanda ejecutiva de obligación de dar, en contra de don MISAEEL DEL CARMEN HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, cédula nacional de identidad N° 11.714.275-2, ignoro profesión u oficio, domiciliado en Calle Manuel Bulnes N°5, calle Doble de Almeyda N°044, calle Mario Zavattaro N°62 y/o calle Doble de Almeyda N°0226, todos de la ciudad y comuna de Porvenir. Fundo la presente acción en las consideraciones de hecho y de derecho que seguidamente expongo: Consta del pagaré que paso a individualizar que, don Misael del Carmen Hernández Gutiérrez, adeuda a mi representada la suma de \$3.152.134.- (Tres millones ciento cincuenta y dos mil ciento treinta y cuatro pesos), los cuales a la fecha de la presente demanda no ha pagado. En efecto, la deuda se encuentra indubitadamente establecida en: Pagaré no reajutable, cuotas iguales – tasa fija, sin periodo de gracia N° de pagaré 00005895208 N° de Operación 00018310126 por la suma de \$3.352.753.- en pesos moneda legal, pagadero conjuntamente con los intereses correspondientes (1,8000% mensual) en 83 cuotas mensuales, sucesivas e iguales de \$78.479, con vencimiento los días 10 de cada mes, venció la primera el 10.03.2017, y una última cuota de \$78.410. Se pactó que la deuda está revestida del carácter de indivisible y que en caso de no pago oportuno de la obligación, se pagará desde el incumplimiento el interés máximo convencional que rijan a la fecha de suscripción del pagaré, sin perjuicio de los demás derechos del banco que represento. El deudor cayó en mora en el pago de las obligaciones que derivan del presente pagaré con fecha 10.01.2018. El pagaré fue suscrito ante notario público con fecha 15.02.2017. En el pagaré se liberó al tenedor de la obligación de protesto del mismo. Atendido lo señalado, y considerando que mi mandante es el legítimo portador y beneficiario del efecto de comercio antes individualizado, queda de manifiesto que el documento constituye el título ejecutivo contemplado en el inciso 2° del numeral 4° del artículo 434 del Código de Procedimiento Civil. En el caso sublite además, concurren los requisitos establecidos en la ley para iniciar este procedimiento ejecutivo, es decir, obligación líquida, actualmente exigible y no prescrita. POR TANTO; de conformidad con lo señalado, disposiciones legales citadas, ley 18.092, disposiciones pertinentes de la ley 18.010 sobre operaciones de crédito de dinero, artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y demás normas pertinentes RUEGO A S.S.: tener por deducida demanda ejecutiva en contra de don MISAEEL DEL CARMEN HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, ya individualizado; acogerla a tramitación, y en definitiva hacer lugar a ella, ordenando que se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$3.152.134.- (Tres millones ciento cincuenta y dos mil ciento treinta y cuatro pesos), más intereses, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSÍ: Señala bienes para la traba de embargo; SEGUNDO OTROSÍ: Designa depositario provisional; TERCER OTROSÍ: Acompaña documentos, bajo apercibimiento legal; CUARTO OTROSÍ: Se exhorte.; QUINTO OTROSÍ: Acredita personería, mediante escritura pública, que se acompaña con citación; SEXTO OTROSÍ: Se tenga presente. El veinte de junio del dos mil dieciocho el tribunal resolvió: A LO PRINCIPAL: Despáchese por la suma de \$3.152.134.- AL PRIMER OTROSÍ: Téngase presente los bienes señalados para la traba de embargo. AL SEGUNDO OTROSÍ: Téngase presente la designación de depositario provisional al propio ejecutado. AL TERCER OTROSÍ: Téngase por acompañados los documentos, custódiense. AL CUARTO OTROSÍ: Como se pide, exhórtese vía interconexión al Juzgado de Letras y Garantía de Porvenir, hasta el requerimiento de pago y traba de embargo. AL QUINTO OTROSÍ: Téngase presente la personería y por acompañado el documento, con citación. AL SEXTO OTROSÍ: Téngase presente el patrocinio y poder conferido al é abogado Marcos Gallegos Rodríguez. Cuantía: \$3.152.134. MANDAMIENTO: Punta Arenas, veinte de junio de dos mil dieciocho. Requírase a don MISAEEL DEL CARMEN HERNANDEZ GUTIERREZ, para que pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, la suma de \$3.152.134.-, más intereses y costas. No verificado el pago, trábase embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas, con fecha ocho de noviembre del dos mil veinticuatro, el tribunal resuelve, Atendido el mérito de los antecedentes y conforme lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado, notifíquese a la ejecutada por medio de avisos, practicándose 3 publicaciones legales en el diario "La Prensa Austral" de esta ciudad atendido que se trata de un diario de circulación regional en formato de papel y digital y, por una sola vez en el "Diario Oficial", correspondiente a los días primero o quince del mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas, mediante extracto. Fíjese el día hábil siguiente de practicada la última publicación para que comparezca la ejecutada a las 09:00 horas en las dependencias del Tribunal ubicada en Avenida Independencia N°617, de esta ciudad, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en rebeldía. La Secretaria(o).



"Si no fuera por mí..." señaló

Trump advierte que Putin "está jugando con fuego"

● El Presidente de Estados Unidos volvió a criticar a su homólogo ruso por el estancamiento de los esfuerzos para poner fin a la guerra en Ucrania.



El Presidente Trump se despachó otra frase de aquellas en referencia al conflicto ruso-ucraniano.

El Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, advirtió este martes a su homólogo ruso, Vladimir Putin, que "está jugando con fuego" al negarse a detener los ataques contra Ucrania. "Lo que Vladimir Putin no entiende es que, si no fuera por mí, a Rusia ya le habrían ocurrido muchísimas cosas malas, y quiero decir muy malas. ¡Está jugando con fuego! ", afirmó Trump en la plataforma Truth Social.

El gobernante republicano insistió así en sus declaraciones del domingo ante la prensa cuando criticó los últimos ataques masivos de Rusia contra Ucrania y dijo que está meditando imponer sanciones a Moscú porque Putin "está matando a mucha gente".

Ese mismo día, declaró también en Truth Social que siempre ha tenido una "muy buena relación" con el presidente ruso, pero que este "se ha vuelto completamente loco". Trump advirtió además que si el jefe del Kremlin busca invadir toda Ucrania lo único que logrará es "la caída de Rusia".

Desde su regreso al poder en enero, Trump ha impulsado un acuerdo de paz para poner fin a la guerra en Ucrania, con un acerca-

miento hacia Rusia y duras críticas al Presidente ucraniano, Volodimir Zelenski.

Sin embargo, en las últimas semanas ha intensificado la presión sobre Moscú y ha amenazado con nuevas sanciones a Rusia ante la negativa de Putin a aceptar una tregua que Zelenski sí está dispuesto a acatar.

Rusia acusa a Ucrania

Moscú acusó este martes a Kiev de intensificar los bombardeos con el objetivo de perturbar las conversaciones de paz y afirmó que los masivos bombardeos lanzados por sus fuerzas contra Ucrania fueron una "respuesta" a los ataques de drones ucranianos en su territorio.

"Kiev, con el apoyo de algunos países europeos, ha tomado una serie de medidas de provocación para frustrar las negociaciones iniciadas por Rusia", afirmó el Ministerio de Defensa ruso, que añadió que el ejército ruso está atacando Ucrania "en respuesta a los ataques masivos con drones ucranianos contra regiones rusas".

Rusia defiende que sólo atacó "objetivos militares" en Ucrania, pese a que el domingo las autoridades reportaron la muerte de 13 civiles, incluidos tres niños. Las autoridades rusas advir-

tieron que continuarán sus bombardeos "en respuesta a cualquier ataque" o provocación de Ucrania.

Por su parte, las autoridades ucranianas acusaron el lunes a Rusia de lanzar el mayor ataque con drones desde el inicio de la ofensiva en 2022, tras varios días de intensos bombardeos que saturaron las defensas aéreas.

Esfuerzos infructuosos

Los esfuerzos liderados por Estados Unidos para forzar el inicio de negociaciones de paz entre Rusia y Ucrania no han registrado avances y el presidente Donald Trump ha expresado su frustración con ambas partes. De hecho, el pasado domingo, Trump expresó su frustración y tachó al Presidente ruso, Vladimir Putin, de "loco" y amenazó a Moscú con más sanciones, si continúan los ataques.

Los esfuerzos diplomáticos para terminar con más de tres años de conflicto se intensificaron en las últimas semanas y altos funcionarios rusos y ucranianos sostuvieron el 16 de mayo el primer encuentro directo entre ambas partes desde los primeros meses de la guerra. Pero el Kremlin no ha dado señales de moderar sus demandas.

ONU: Israel está violando principios fundamentales

● Las maniobras militares recientes, ejecutadas por el ejército israelí en Franja de Gaza están fuera del derecho internacional, según Volker Türk.



Las actuales acciones del ejército israelí en la Franja de Gaza no están cubiertas por el derecho internacional a la autodefensa de Israel y no respetan los principios fundamentales de la humanidad, consideró este martes el alto comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, Volker Türk.

“Está claro que Israel puede y debe defender a su población”, afirmó Türk en declaraciones a la radio pública austríaca ORF, aludiendo al ataque terrorista perpetrado el 7 de octubre de 2023 por el grupo terrorista Hamás contra Israel, con unas 1.100 personas asesinadas y 251 secuestradas.

Israel reaccionó con una masiva ofensiva militar que aún continúa y que ha matado a unas 54.000 personas, en su mayoría palestinos civiles, y que se ha recrudecido en las últimas semanas. Según Türk, lo que está haciendo Israel actualmente ya no es justificable por el derecho a la autodefensa.

“En cuánto se llevan a cabo acciones militares rigen las leyes internacionales de guerra, que son vinculantes también para Israel, pero lo que vemos en los últimos meses no tiene ya nada que ver con el respeto a los principios fundamentales de la humanidad”, aseguró el diplomático austríaco.

Expulsión forzosa

“Ya no encuentro más palabras” para describir la “catastrófica” situación que vive la población civil ga-

zati, sometida a repetidos desplazamientos forzados y sin ayuda humanitaria desde hace ocho semanas, pues lo poco que ha llegado en los últimos días está lejos de los volúmenes que se necesitan, señaló.

Además, añadió, ante el hecho de que ahora cerca del 80 por ciento de la Franja de Gaza es territorio militar en el que no se permite permanecer a ninguna persona, “hay que hablar de una expulsión forzosa, que es altamente preocupante”.

Türk ya había pedido a mediados de este mes una mayor acción por parte de la comunidad internacional para detener la actual ofensiva israelí, al considerarla “equiparable a una limpieza étnica”. “Tras la destrucción metódica de barrios enteros y la negación de asistencia humanitaria parece haber un intento de provocar un cambio demográfico permanente en Gaza, en desafío al derecho internacional”, declaró entonces Türk en un comunicado.

Ayuda humanitaria

En tanto, el personal humanitario de Naciones Unidas que sigue trabajando en Gaza no ha podido comprobar que la población en Gaza haya empezado realmente a recibir ayuda humanitaria por parte de una organización privada creada por Israel y Estados Unidos, dijo la portavoz de la agencia de la ONU para los refugiados palestinos (UNRWA), Juliette Touma.

“También hemos visto las fotos (de la supuesta

entrega de alimentos), pero no lo podemos confirmar. Lo que sabemos es que se necesita, como mínimo, que entren entre 500 y 600 camiones (diarios) con suministros a Gaza, y no solo comida, sino también medicinas, artículos médicos, vacunas para los niños, agua, combustibles y otras cosas para que la gente sobreviva”, sostuvo. “Estamos muy lejos de alcanzar ese objetivo”, aseguró Touma.

La organización de ayuda estadounidense-israelí Fundación Humanitaria para Gaza ha hecho llegar a ciertos medios fotos señalando que se trata de palestinos que recogen cajas de ayuda vital, pero ninguna entidad independiente ha confirmado esta acción. “Hemos visto esas fotos, pero nadie sabe si es cierto o no”, comentó en Ginebra el portavoz de la Oficina de Coordinación Humanitaria de la ONU, Jens Laerke.

La ONU ha dejado claro que no colaborará con esa organización porque la forma en que plantea su trabajo va en contra de los principios humanitarios y deja la ayuda a expensas de intereses políticos y militares.

Touma dijo que desde que Israel impuso el bloqueo humanitario a Gaza a principios de abril no ha permitido la entrada de ningún camión con ayuda de la UNRWA, a pesar de que tiene 3.000 de estos vehículos en lugares próximos a Gaza, como Egipto o Jordania, esperando que se les permita acceder al territorio palestino.

Extracto. Ante 3° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa rol C-524-2024, caratulada “Banco del Estado de Chile con BARRIENTOS GARRIDO”. MAXIMILIANO SANCHEZ DERIO, Abogado, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Álvaro González Salinas, que acompaño en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, piso 8°, Comuna de Santiago, a US. respetuosamente digo: Que en la representación que invoco vengo en demandar en conformidad a lo dispuesto en Título XIII del Decreto con Fuerza de Ley N°3 de 1997 sobre Ley General de Bancos y sus modificaciones, y normas reglamentarias pertinentes a don (ña) RICARDO CRISTIAN BARRIENTOS GARRIDO, empleado(a), con domicilio en PASAJE SUSANA OVANDO (EX PSJE 21) N°0952, CORRESPONDIENTE AL SITIO 4, DE LA MZ BB, DEL LOTE CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ, y/o GUILLERMO HOLMES N°0241, AMBOS DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS, por las razones de hecho y de derecho que a continuación señalo. Por escritura de fecha 27 DE FEBRERO DE 2009, protocolizada por el Notario Público de PUNTA ARENAS don HORACIO SILVA REYES, documento cuya copia autorizada se acompaña en un otrosí, consta que el Banco Estado de Chile dio en préstamo a don(ña) RICARDO CRISTIAN BARRIENTOS GARRIDO, conforme a las disposiciones del Título XIII del Decreto con Fuerza de Ley N°3 de 1997 sobre Ley General de Bancos y sus modificaciones, y normas reglamentarias pertinentes, la cantidad de 565,497000 UNIDADES DE FOMENTO, en el plazo de 237 cuotas mensuales, que gana un interés del 6,4% anual. El deudor se obligó a pagar la expresada cantidad, en el plazo de 237 cuotas o meses, a contar del día primero del mes siguiente, al de la fecha de la referida escritura, por medio de igual número de dividendos anticipados o cuotas mensuales y sucesivas. De acuerdo con lo estipulado en el mencionado contrato, en caso de mora o simple retardo, cada dividendo devengaría desde el día hábil inmediatamente siguiente a aquél en que debió haberse pagado, un interés penal igual al máximo que la ley permita estipular para operaciones de crédito de dinero reajustables, hasta el momento de su pago efectivo. Se pactó, asimismo, la indivisibilidad de las obligaciones que emanan del contrato referido. A fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas en la referida escritura de mutuo, el deudor constituyó hipoteca en favor del Banco Estado de Chile, pertinentes sobre el inmueble ubicado en PASAJE SUSANA OVANDO (EX PSJE 21) N°0952, CORRESPONDIENTE AL SITIO 4, DE LA MZ BB, DEL LOTE CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ, COMUNA DE PUNTA ARENAS. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado a Fojas 736, Nro. 1348, del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de PUNTA ARENAS. Por su parte, la referida hipoteca se inscribió a Fojas 534 Vta., Nro. 456, del Registro de Hipotecas del Año 2009, del Conservador de Bienes Raíces de PUNTA ARENAS. Es del caso US., que el deudor no ha dado cumplimiento a las obligaciones emanadas de la referida escritura de mutuo, por cuanto no pagó los dividendos devengados a partir del 10 DE FEBRERO DE 2023, por lo cual, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 103 de la Ley general de Bancos, mi representada viene en requerir judicialmente el pago de los dividendos insolutos y de los que se devengaren hasta el día del pago efectivo, dentro del término de 10 días a contar de la notificación de este requerimiento, con sus respectivos intereses, reajustes, primas de seguro y costas. Sin perjuicio de lo anterior, en caso de que el deudor no pague los dividendos adeudados dentro del plazo legal, el Banco solicitará de acuerdo con lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 104 de la misma ley antes aludida el remate del inmueble hipotecado, que se deberá efectuar por el total de la obligación adeudada, esto es considerando como mínimo los dividendos insolutos, más el saldo de capital adeudado, intereses penales, costas y primas de seguro que recarguen la deuda. La suma total de los dividendos impagos asciende al 23 DE FEBRERO DE 2024, a la cantidad de 54,153495 U.F., equivalentes a la suma de \$1.993.030.-, según liquidación que se acompaña en un otrosí de esta demanda. De este modo, vengo en solicitar el pago de la cantidad antes señalada, con arreglo al procedimiento especial establecido en el Título XIII del Decreto con Fuerza de Ley N°3 de 1997 sobre Ley General de Bancos, bajo los apercibimientos contemplados en los artículos 103 y siguientes de ese cuerpo legal. El saldo total insoluto del crédito hipotecario con sus intereses y primas de seguros, ascendentes a la fecha de la liquidación asciende a la cantidad total de 222,776595 U.F., que al día 23 DE FEBRERO DE 2024, equivalen a \$8.198.925.-, más las costas del juicio. POR TANTO, y en mérito de lo expuesto, documentos acompañados, y conforme a lo prescrito en los artículos 103 y siguientes de la Ley General de Bancos, artículo 254 del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes, RUEGO A US.: Se sirva tener por interpuesta demanda en juicio especial hipotecario en contra de don(ña) RICARDO CRISTIAN BARRIENTOS GARRIDO como deudor principal, y a ya individualizado, ordenar su notificación y requerimiento de pago, para que dentro del plazo de 10 días contados desde el requerimiento, pague a mi representado los dividendos devengados y no pagados a su vencimiento y los que se devenguen hasta la fecha del pago efectivo, del crédito hipotecario referido, que ascienden a la cantidad de 54,153495 U.F., equivalentes a la suma de \$1.993.030.-, más los intereses correspondientes y las primas de seguros contratados, y costas, bajo apercibimiento que si así no lo hiciere, se solicitará al Tribunal el remate del inmueble hipotecado para pagar con el producto del mismo todos los dividendos impagos y el saldo total insoluto del crédito hipotecario con sus intereses y primas de seguros, ascendentes a la fecha de la liquidación a la cantidad total de 222,776595 U.F., que al día 23 DE FEBRERO DE 2024, equivalen a \$8.198.925.-, más las costas del juicio. EN EL PRIMER OTROSÍ: Acompaña documentos y solicita custodia. EN EL SEGUNDO OTROSÍ: Depositario definitivo. EN EL TERCER OTROSÍ: Acredita personería. EN EL CUARTO OTROSÍ: Patrocinio y poder. EN EL QUINTO OTROSÍ: Indica correo electrónico para notificación. Con fecha veintiséis de marzo de dos mil veinticuatro, el Tribunal resolvió, Por cumplido lo ordenado. Proveyendo la demanda del folio N°1: A lo principal: Por interpuesta demanda en juicio especial hipotecario, requiérase al ejecutado para que pague la suma que se expresa en el libelo, más intereses y costas, bajo apercibimiento establecido en el artículo 103 de la Ley General de Bancos. Al primer y tercer otrosíes: Téngase presente y por acompañados los documentos, bajo el apercibimiento del artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Al segundo, cuarto y quinto otrosíes: Téngase presente. Cuantía la cantidad de 225,966828 Unidades de Fomento equivalentes a la suma de \$8.373.653. Custodia 429-2024. La parte demandada podrá hacerse asesorar por abogados de su confianza pagados o de la Corporación de Asistencia Judicial, institución que atenderá sus consultas en la dirección web <http://www.cajmetro.cl/justicia-te-ayuda/> Se pone en conocimiento a las partes, que en esta página <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/> podrá acceder directamente a la opción de Ingreso de causas y escritos de la Oficina Judicial Virtual, para sus respectivas consultas. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas con fecha veintiuno de abril de dos mil veinticinco el tribunal resuelve: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio del demandado RICARDO CRISTIAN BARRIENTOS GARRIDO, Cédula de Identidad N° 9.957.779-7 es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide, notifíquese mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone el artículo citado, facultándose para que se efectúen en extracto redactado por el señor Secretario Subrogante del Tribunal. En cuanto al requerimiento de pago, se dispone que los avisos extractados deberán contener, además de las piezas necesarias para un adecuado emplazamiento, el mandamiento de ejecución y embargo, y una citación al demandado, para que concurra a dependencias de este Tribunal el día 09 de junio del año 2025 a las 09:00 horas, (Magallánica) con la finalidad de requerirlo personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. La Secretaria.



031865228220

Por riesgo a detenciones arbitrarias

EE.UU. recomienda no viajar por ningún motivo a Venezuela



El Gobierno de Estados Unidos emitió este martes una alerta en la que insta a sus ciudadanos a no viajar bajo ningún motivo a Venezuela y a abandonar de inmediato ese país ante el alto riesgo de detenciones arbitrarias.

En un comunicado, el Departamento de Estado confirmó que mantiene la alerta de viaje a Venezuela en el nivel 4, el más alto, debido a “graves riesgos, como detención injusta, tortura durante la detención, terrorismo, secuestro, prácticas policiales arbitrarias, delitos violentos, disturbios civiles y deficiencias en la atención médica”.

Según la nota oficial, Venezuela es el país con el mayor número de ciudadanos estadounidenses detenidos de forma injusta. El Gobierno de Donald Trump recordó que Estados Unidos no cuenta con

embajada ni consulados en Venezuela, por lo que no puede ofrecer asistencia consular a sus ciudadanos dentro del país.

Además, denunció que las autoridades venezolanas no informan al Gobierno estadounidense cuando uno de sus ciudadanos es arrestado.

Por todo ello, el Departamento de Estado recomienda no viajar a Venezuela “por ningún motivo” y pide a los ciudadanos estadounidenses o residentes legales en EE.UU. que se encuentren allí que salgan del país de inmediato.

“La doble nacionalidad, una visa venezolana, haber viajado previamente a Venezuela o desempeñar un trabajo en ese país no ofrecen protección alguna a los ciudadanos estadounidenses”, advirtió el comunicado.

detacoop
cooperativa de ahorro y crédito

Créditos para pensionados de
AFP's - IPS

DIPRECA / CAPREDENA

Contamos con **Dicom flexible**

Solicítelo a nuestro **Whatsapp**

 **+569 9321 7839**

*Crédito sujeto a evaluación comercial

PINGÜINO DATOS

LA MEJOR VITRINA DE MAGALLANES

▶ www.elpinguino.com

▶ ☎ 61 2 29 29 00

▶ Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM



Dra. Patricia Almendras
Directora Odontológica
Ortodoncia - Implantología - TTM

ODONTÓLOGOS TRATANTES:

Dra. Bárbara Barrientos / Odontología General

Dr. Oscar Hernández / Odontología General

Dr. Alex Galleguillos / Rehabilitación Oral

Dra. Francia Vojnovic / Urgencias Dentales

Dra. Marité Bastias / Endodoncia

ClinicaCroaciaPuntaArenas

Sarmiento 1053 - 612241724 - www.clinicacroacia.cl

indumotor

Nello Stefani y Cía.

Rectificación Motores

Desde 1963

☎ 612 221596

☎ +569 7529 4644

FINIS TERRA PROPIEDADES

Fernando Descourvieres Gómez

Corretaje - Gestión Inmobiliaria

Administración de Propiedades

José Menéndez 1170 Punta Arenas
Cel. 9 9700 0299

finisterrapropiedades@gmail.com
www.finisterrapropiedades.cl

SIGUENOS EN REDES SOCIALES

elpinguinomultimedia

Diario El Pingüino

pinguinodiario

Pingüino Multimedia

www.elpinguino.com

¡Recuerda que también
puedes recibir nuestro
Diario Digital!

**GRATIS EN TU
WHATSAPP**

Dato Útil

ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA SAPU - SAR

SAPU CESFAM: 18 DE SEPTIEMBRE
Mateo Toro y Zambrano N° 1893

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

SAPU CESFAM: DR. MATEO BENCUR
Capitán Guillermo N° 0781

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

SAPU CESFAM: JUAN DAMIANOVIC (SAR)
José Ignacio Zenteno N° 2850, Barrio Sur

DE LUNES A VIERNES :
Atención continuada las 24 hrs.

SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS:
Atención continuada las 24 hrs.

SAPU CESFAM: CARLOS IBAÑEZ
Eduardo Frei N° 1102

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

URGENCIA DENTAL

**ATENCION URGENCIA DENTAL EN EL
CENTRO COMUNAL NORTE**
Vicente Pérez Barría #0762

DE LUNES A VIERNES :18:00 a 22:00 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 14:00 hrs.

PUERTO NATALES

SAPU CESFAM: DR. JUAN LOZIC

DE LUNES A VIERNES :17:30 A 00:30 HORAS
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :9:30 A 19:30 HORAS

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

INCENDIOS
FORESTALES

130

SAMU

131

BOMBEROS

132

CARABINEROS

133

PDI

134

FONO DROGAS

135

RESCATE MARITIMO

137

RESCATE AÉREO

138

GASCO:
www.gascomagallanes.cl
612208000

AGUA / AGUAS MAGALLANES S.A
www.aguasmagallanes.cl
2 28 00 28

EDELMAG
www.edelmag.cl
800800400

POSTA VILLA TEHUELCHES
+56 9 92659495
24 HORAS

TODO AVISOS

PENSANDO EN SU COMODIDAD
COMPRA SU AVISO CLASIFICADO
EN NUESTRA PÁGINA WEB
www.elpinguino.com

CONTÁCTESE AL: ☎ 61 2292900 Anexos 145 - 143 ✉ clasificados@elpinguino.com 📍 Balmaceda 753 - Punta Arenas



**PAPAS ROJAS
NUEVAS
\$13.000
(SACO 25 KG.)**

REPARTO A DOMICILIO
612280749
974523586

31 Automóviles

VENDO VAN, 16+1, AÑO 2015.
Vendo Van 16-1, año 2022, valores conversables. Fono 966797302.
(08jun)

VENDO COLECTIVO TRABAJANDO,
2012. Llamar 998710418. (27-31)

33 Camiones

VENDO CAMIÓN HYUNDAI
Porter, doble cabina 2,5. Documentos al día, valor \$2.900.000. Llamar celular 966296505. (27-02)

60 Arriendos Ofrecidas

SANTIAGO, DEPARTAMENTOS
amoblados, diarios o mensual, desde \$18.000 diario, condominio seguro, trato personalmente en Punta Arenas. +56979499550.
(31may)

ARRIENDO CASA 150 M² EN
condominio, Barrio Croata. A metros del centro. \$950.000 mensual. Fono: +56 9 5208 2364.
(24-30)

(13JUN)
YÁMANA

Yámana Propiedades

Compra y venta, administración de edificios y condominio.

**REQUIERE PARCELAS,
SITIOS Y CASAS
PARA VENTA O
ARRIENDO**



Cel: +56 9 85486061

www.yamanapropiedades.cl

MENSUAL, SECTOR MALL, CASITA
independiente, amoblada, gastos comunes incluidos, wifi, a 1 estudiante o 1 trabajador(a). Contactar wsp coordinar visita, +56997681068, \$400.000, más garantía a convenir. (27-29)

CASITA INDEPENDIENTE
turistas por día máximo 2 a 4 personas, amoblada, valor variable acorde a cantidad personas, \$ 30.000 cercano a mall, wifi. Consultas a +56997681068.
(27-29)

CASA AMPLIA, 4 DORMITORIOS,
living comedor, cocina, baño, cálifont, reja de fierro, casa esquina Villa Los Españoles \$570.000. 976231650. (27-30)

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO
en Archipiélago de Chiloé. Tratar fono 944247081. (28-31)

▶ Clasificados
▶ www.elpinguino.com
▶ Balmaceda 753

90 Propiedades Venden

SE VENDE SEPULTURA PARA 2
cupos, ubicado en Jardín 201, Cementerio Punta Arenas, excelente ubicación, Valor \$4.500.000. Tratar 967655492-981996067. (17-02jun)

100 Construcción

CONSTRUCCIÓN, GASFITERÍA,
electricidad. Precios módicos garantizados. Fono 981357853.

330 Servicios Varios

DESTAPO DESAGÜES Y ARTEFACTOS
sanitarios, moderna maquinaria eléctrica, su única y mejor solución. Maestro Arancibia. Empresa familiar más de 40 años a su servicio. 612213915-996493211. (31ene26)

350 Empleos Buscan

GUIDO ABUELITA, TODOS
los días, responsable. 964867581.
(27-28)

SE OFRECE JOVEN PARA
reponedor, hacer aseo y trabajos varios. 988305519. (28-05)

SE OFRECE PERSONA PARA
trabajos en general, experiencia construcción y área administrativa. 984669926. (28-29)

SE OFRECE PERSONA PARA
trabajos en general. 959001937.
(28-29)



Guía de Clasificados

EL PINGUINO

ATENCIÓN EMPRESAS PUBLIQUE CON NOSOTROS

CONTÁCTENOS AL 2 292900
CLASIFICADOS@ELPINGUINO.COM

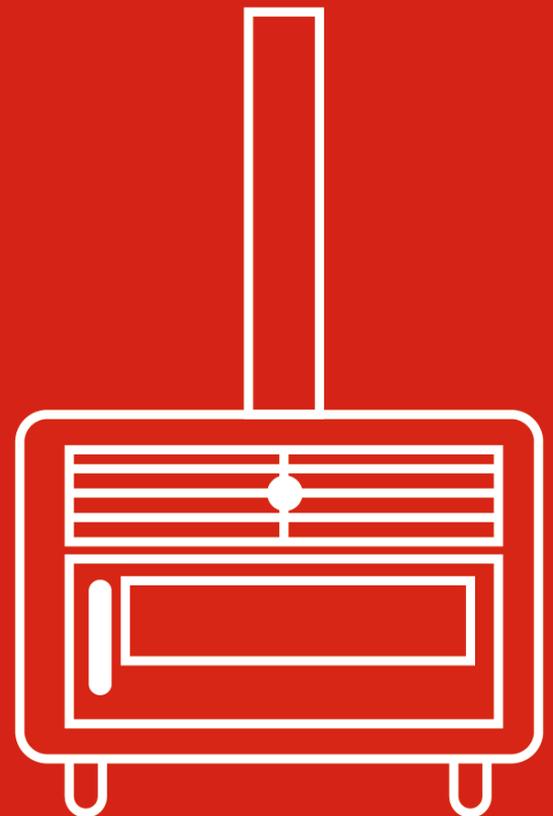
Dato Útil



INFORMACIÓN DE VUELOS:
612238181
DIRECCIÓN DE AERONÁUTICA:
612745400

¿Realizaste ya la mantención anual de tu calefactor a gas?

Recuerda que
es necesario
hacerlo para
evitar
explosiones,
incendios y
quemaduras.



#consejosCOANIQUEM



COANIQUEM
todo por el niño quemado

ROMPECABEZAS ONLINE

PINCHA
AQUI





PROFESIONALES

Asesora Previsional

Mariam Toledo Guichacoy
ASESORÍA PREVISIONAL

PENSIONES: - Vejez, Anticipada, Invalidez y Sobrevivencia.
PILAR SOLIDARIO
+56995377796
majetogul@gmail.com

Odontólogos

CLÍNICA DE IMPLANTES
DR. EDUARDO LÉPORI DÍAZ.
Diplomado en U.S.A.
Miembro Soc. de Implantología Oral de Chile.
Cirugía Oral Ultrasónica
22 años de experiencia en implantes.
Croacia 799
Fono: 61 2 242168.



Laboratorios

LABORATORIO MAGALLANES SpA

Análisis clínicos y tomas de muestras. Toma de muestra a domicilio.
Fonasa e Isapres
Avda. Colón N° 1098 edif. Cruz Roja
Horario atención:
Lunes a jueves 7:30 a 18:00 hrs
Viernes 7:30 a 16:00 hrs
Sábado 8:00 a 12:00 hrs.
(61) 2 244454 - 2 248734
secretaria@laboratoriomagallanes.cl

Podólogos y Técnicos

PODÓLOGA FABIOLA GODOY
ATIENDE A DOMICILIO,
TRATAMIENTO INTEGRAL DEL PIE. PACIENTES EN GENERAL DIABÉTICOS.
CELULAR WHATSAPP
+56982635021

Veterinarios

COVEPA
Consulta Veterinaria,
Vacunas, desparasitaciones,
Esterilización, castración
caninos y felinos.
Implantación de chip.
Gral. Salvo N° 0648
Fono 971399112.

Abogados

AUSTRAL ABOGADOS (20jun)

MATERIAS: DERECHO DE FAMILIA; ALIMENTOS; DIVORCIOS; DERECHO CIVIL; REDACCIÓN DE ESCRITURAS, DERECHO LABORAL, DESPIDOS INJUSTIFICADOS, JUZGADO POLICÍA LOCAL, CHOQUES.
CONSULTAS PRESENCIAL O POR VIDEOLLAMADA.
CONTACTO: WHATSAPP Y TELÉFONO: +56963949787 O AL +56942666235
austral.abogadospuq@gmail.com

ABOGADO (15jun)

Defensa Penal
Revisión de medidas cautelares. Excarcelaciones Querrelas Criminales
Marcelo Figueroa Muñoz
Abogado - Mgr. en Derecho Penal
PUNTA ARENAS - PORVENIR
PUERTO NATALES - SANTIAGO
+56 9 9828 3932
(Consultas legales)

Psicólogos

EBENEZER

ROSA MARTINEZ SANCHEZ
Psicóloga U de Chile
Atención niños y adultos. Particulares y FONASA
Atención presencial y online
Consulta: LAUTARO NAVARRO 1330 2° piso
Pedir hora: WhatsApp: +56 954130526
rosamartinezsanchez@gmail.com

PSICÓLOGOS REYES - GÓMEZ
Evaluaciones (30abr)
Psicológicas a guardias de seguridad, evaluaciones para aspectos legales y laborales.
Tel. 992250675
jgomez_vera@hotmail.com

Dato Útil
INFORMACIÓN DE VUELOS:
612238181
DIRECCIÓN DE AERONÁUTICA:
612745400

GUÍA AUTOMOTRIZ

Escapes y Gomería UMANZOR
Soldadura especial aluminio, tubos de escape. dobladora hidraulica.
Abate Molina 0494 (14 sur)
61 2742745 - 997579945.

▶▶ **Clasificados**
▶▶ **Balmaceda 753**

TECSONV GAS NATURAL VEHICULAR

- INSTALACIÓN DE KITS GNC EN 3RA Y 5TA GENERACIÓN
- REINSTALACIÓN DE EQUIPOS GNC
- ANÁLISIS Y REPARACIÓN, TODAS LAS MARCAS

SOMOS AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES.
DIR.: COVADONGA 242 BARRIO PRAT
FONO: 61 2 222865

COMERCIAL EL GARAGE
REPUESTOS Y ACCESORIOS AUTOMOTRIZ DE TODAS LAS MARCAS Y MODELOS.
CONFÍA EN EL EXPERTO Y QUE NO TE TRAMITEN MÁS, ATENCIÓN PERSONALIZADA.
VISÍTANOS EN GENERAL SALVO 0599 BARRIO PRAT - 97998354

MECÁNICA - AUTOMOTRIZ MILTON PÉREZ

- Mecánica diesel y bencinero, todas las marcas y modelos
- Scanner todas las marcas
- Servicio de frenos

Horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 y de 14:30 a 19:00 Hrs.
Pje. Dr. Juan Marín N°550 (Barrio Sur) 957710494
E-mail: automotriz.miltonperez@gmail.com

ASOC. GREMIALES

CPC MAGALLANES
C. de la Producción y el Comercio de Magallanes
cpcmagallanes@clm.cl / +56-61-221.9357
Manantiales N° 759, Punta Arenas. / http://www.cpcmagallanes.cl

ASOGAMA
Asociación de Ganaderos de Magallanes
secretaria@asogama.com / +56-61-221.3029
Manantiales N° 759, Punta Arenas. / http://www.asogama.com

C.CH.C.
Cámara Chilena de la Construcción (Sede Punta Arenas)
puntaarenas@cchc.cl / +56-2-2258.7490
Magallanes N° 671, Punta Arenas
http://www.cchc.cl/gremial/camaras-regionales/punta-arenas

APSTM.
Asoc. Productores Salmónes y Truchas de Magallanes
contacto@salmonicultoresmagallanes.cl / +56-61-221.3029
Roca N° 1030 Oficinas 301 - 302, Tercer Piso
http://salmonicultoresmagallanes.cl

CAMARA FRANCA
Asoc. de Usuarios de la Zona Franca de Punta Arenas
camfranca@entelchile.net / +56-61-221.4511
Avda. Bulnes, Km 3½ Norte Lote-D / Manzana 8, Z. Franca.

ARMASUR
Asoc. de Armadores de Transp. Marítimo, Fluvial, Lacustre y Turístico Sur Austral.
+56-61-272.8100 anexo 2210 / Juan Williams N° 06450
http://www.armasur.cl

AUSTRO CHILE A.G.
Asoc. Magallánica de Empresas de Turismo. Austro Chile
info@austrochile.cl / +56-61-264.2350
Avda. Costanera del Estrecho, local N° 4, Punta Arenas.
http://www.austrochile.cl

CÁM. DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE MAGALLANES
Cámara de Comercio e Industrias de Magallanes A.G.
ccmagallanes@123.cl / +56-61-261.4550/51
O'Higgins N° 942, Punta Arenas / http://www.cmc.cl

ASOCIACIONES DE EMPRESARIAS Y EJECUTIVAS DEL TURISMO DE MAGALLANES
ASEET Magallanes y de la Antártica Chilena AG.
Instagram: @asetmagallanes

CÁMARA DE COMERCIO DETALLISTA DE PUNTA ARENAS
Cámara de Comercio Detallista de Punta Arenas
contacto@camaradetallistapuntaarenas.cl / +56-61-261.3365
Pedro Montt N° 925, Piso 2, Punta Arenas.
/ http://www.camaradetallistapuntaarenas.cl

AGIA MAGALLANES
A.G. Industrial y Artesanal de Magallanes
agia.magallanes.2007@gmail.com / +56-61-222.2239
Sarmiento N° 677, Punta Arenas.
/ http://www.agiamagallanes.cl

CÁMARA DE TURISMO TIMAUKE TIERRA DEL FUEGO AG
Instagram: @timauke_turismo

SOLOVIDRIOS PARABRISAS
- TOYOTA - HYUNDAI - MAZDA - MITSUBISHI
Mejicana N° 762 Fono 61 2224835 Punta Arenas
Blanco Encalada N° 761 Fono 61 2412101

CLÍNICA REDSALUD MAGALLANES

CONTAMOS CON LOS ESPECIALISTAS QUE TÚ NECESITAS

- Anestesiología**
Dra. Macarena Ávila
- Broncopulmonar Adulto**
Dra. Valeska Glinovich
Dr. Andrés Prieto
Dr. Bernardo San Martín
Dra. Fátima Zambrano
- Broncopulmonar Infantil**
Dr. José Luis Pérez
- Cardiología Adulto**
Dr. Milton Alcaíno
Dra. María José Fernández
Dr. Ricardo Marín
Dr. Marcelo Montaner
Dra. Yohanna Zambrano
- Cirugía Bariátrica**
Dr. Agustín Aguilera
Dr. Jorge Cárcamo
Dr. Edgardo Córdova
- Cirugía Infantil**
Dra. Nicole Roldán
Dr. José Sepúlveda
Dra. Jimena Vila
- Cirugía Maxilofacial**
Dr. Francisco Silva
- Cirugía General Adulto**
Dr. Agustín Aguilera
Dr. Hernán Carrasco
Dr. Edgardo Córdova
Dr. Jorge Cárcamo
Dr. Mauricio Letelier
Dr. Rodrigo Mandujano
Dr. Javier Poblete
Dr. Claudio Quintana
Dra. Ivonne Zárate
- Cirugía Oncológica**
Dr. Gustavo Soto
- Cirugía Plástica y Reparadora**
Dra. Fernanda Deichler
- Cirugía Vasculat**
Dr. Tomás Quezada
Dr. Sebastián Soto
- Coloproctología**
Dr. Hernán Carrasco
Dr. Javier Gómez
Dra. Valentina Maluenda
Dra. Victoria Vargas
- Dermatología**
Dr. Diego Carrizo
Dr. Carlos Lezaeta
- Endocrinología**
Dra. Carolina Carmona
- Fisiatría Adulto**
Dr. Hermes Abreo Botello
- Gastroenterología Adulto**
Dr. Luis Álvarez
Dr. Mario Ojeda
Dr. Fernando Orellana
- Ginecología**
Dr. Nicanor Barrera
Dr. Mateo Pierotic
- Ginecología y Obstetricia**
Dr. José Gabriel Álvarez
Dra. Alexandra Maldonado
Dra. Cristina Pérez
Dr. Ramón Serra
- Hematología Adulto**
Dr. Marcelo Navarrete
- Inmunología**
Dr. Carlos Verdugo
- Medicina Familiar**
Dra. Mariela Quiroz
- Medicina General**
Dr. Gustavo Barraza
Dr. Juan Casanova
Dra. Alejandra Gil
Dr. Edixon Nava
Dra. Felimar Ochoa
Dra. Aura Ospina
Dra. Mariela Quiroz
Dr. Hugo Vallejos
Dr. Fernando Veneros
Dr. Reinaldo Vidal
Dr. Adolfo Zamora
Dr. Manuel Zerpa
Dr. Bastián Zubieta
- Medicina Interna**
Dr. Jonathan Sotomayor
Dr. Christos Varnava
- Nefrología Adulto**
Dr. Rodrigo Mansilla
- Neurocirugía Adulto**
Dr. Luis Muñoz
Dr. Marcos Ramírez
Dr. Cristián Reyes
Dr. Hernán Rebollo
- Neurología Adulto**
Dr. Víctor Cid
Dr. Ramiro Fernández
- Nutriología**
Dra. Daniela Dusic
- Nutriología y Diabetología**
Dra. Jessica Ampuero
- Oftalmología**
Dr. Mario Díaz
Dr. Damián Muñoz
- Otorrinolaringología**
Dr. Andrés Molina
Dr. Nelson Pérez
Dr. Cristiano Raffael
- Pediatría**
Dr. César Aguila
Dra. Heidi Canelo
Dr. Alberto Martínez
Dra. Lorena Oyarzo
- Reumatología**
Dra. Belianides Mansilla
Dr. Zósimo Maravi
- Radioterapia Oncológica**
Dra. Moyra Durán
Dra. Evelyn San Martín
- Traumatología Cadera**
Dr. Fernando Nentala
- Traumatología General**
Dr. Mauricio Díaz
Dr. Stefan Lozic
Dr. Sergio Mac-Lean
Dr. Nelson Norambuena
Dr. Gonzalo Serón
- Traumatología Hombro**
Dr. Pedro Ocampo
Dr. Fernando Pinochet
- Traumatología Mano/Muñeca/Codo**
Dra. Dalia López
- Traumatología Pie/Tobillo**
Dr. Rodrigo Villaruel
- Traumatología Rodilla**
Dr. Fernando Zamora
- Urología Adulto**
Dr. Alexis Agudo
Dr. Rodrigo Mandujano
Dr. Vladimir Moraga
Dr. Luis Vallejo

Av. Presidente Manuel Bulnes 01448, Punta Arenas
Reserva tu hora en reds salud.cl



Avisos Necrológicos

**OBITUARIO: GLADYS ESTER SUBIABRE FUENTES
MARÍA TERESA NAVARRO AGUILAR.**



**Funeraria
y salones velatorios**

CORAZÓN DE JESÚS

**HORARIO: 24 HORAS
TODOS LOS DÍAS DEL AÑO**

**Dirección: Armando Sanhueza #556
969172275**

CONVENIOS CON EMPRESAS:

- Club de SO. Fuerza Aérea de Chile en retiro.
- Círculo de SO. de ejército en retiro.
- Círculo de personal de las FFAA. Sargento Aldea y Montepiadas.
- Círculo de Carabineros en retiro.
- Club de SO. e IM en retiro.
- Recasur.
- Sindicato de Trabajadores de Enap.
- Tarjeta Punta Arenas.
- Servicio de Salud Magallanes.
- ANEF Magallanes.
- AFP. IPS. Cajas de compensación.
- Compañías de Seguro Dipreca, Capredena.
- Walmart (Lider).
- Dreams.
- La Araucana.



Comunicamos el sensible fallecimiento de doña

MARÍA TERESA NAVARRO AGUILAR (Q.E.P.D)

Sus restos son velados en la Parroquia Cristo Obrero

Sus funerales se realizarán el miércoles 28 previo responso a las 15:00 hrs. en la misma Parroquia

Posteriormente, el cortejo se dirigirá al Cementerio "Parque Punta Arenas"

FUNERALES ANDANA

PROTEGER

Servicios Funerarios

Comunica el sensible fallecimiento de nuestra querida esposa, madre, abuela Doña:

GLADYS ESTER SUBIABRE FUENTES (Q. E. P. D.)

Sus restos están siendo velados en velatorio Don Bosco, Maipú esquina Bulnes.

ORACIÓN DESEO IMPOSIBLE

Amadísimo señor mío, confío ciegamente porque eres tú mi eterno salvador, por eso te pido con todas las fuerzas de mi alma, para que con tu omnipotencia ilumines la gracia que tanto deseo. Señor Jesucristo, te pido la gracia para que me la concedas en nombre del padre santo. Amen. (Haces la petición). Se reza 3 días seguidos: Padre nuestro, ave María y gloria y se publica el 4. Gracias padre celestial por el favor concedido. Gracias te doy de todo corazón Dios hijo señor Jesucristo, Rey de Reyes por escuchar mi petición y obrar en nombre del Padre Santo. Les estaré a mi Padre Dios y a ti eternamente agradecida, gloria a ti señor Jesús.

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Oh Espíritu Santo, Amor del Padre, y del Hijo, Inspírame siempre lo que debo pensar, lo que debo decir, cómo debo decirlo, lo que debo callar, cómo debo actuar, lo que debo hacer, para gloria de Dios, bien de las almas y mi propia Santificación. Espíritu Santo, Dame agudeza para entender, capacidad para retener, método y facultad para aprender, sutileza para interpretar, gracia y eficacia para hablar. Dame acierto al empezar dirección al progresar y perfección al acabar.

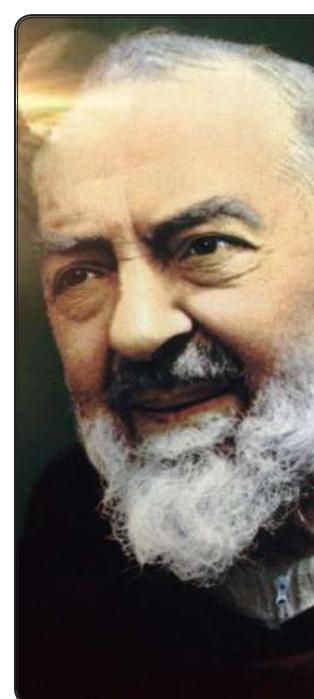


Agradezco a Santa Laurita Vicuña por favor concedido

Gracias Padre Pío por favor concedido

Gracias Señor por favor concedido

Gracias (JDM) San Francisco de Asís por favor concedido



Oración al Padre Pío

Bienaventurado P. Pío, testigo de fe y de amor. Admiramos tu vida como fraile Capuchino, como sacerdote y como testigo fiel de Cristo. El dolor marcó tu vida y te llamamos "Un crucificado sin Cruz". El amor te llevó a preocuparte por los enfermos, a atraer a los pecadores, a vivir profundamente el misterio de la Eucaristía y del perdón. Fuiste un poderoso intercesor ante Dios en tu vida, y sigues ahora en el cielo haciendo bien e intercediendo por nosotros. Queremos contar con tu ayuda. Ruega por nosotros. Lo pedimos por Jesucristo, nuestro Señor. Amén.

Mil gracias, Señor

Mil gracias, Señor, por este nuevo día que me permites comenzar. ¡Es tan lindo despertar sabiendo que estás conmigo! En esta mañana recibo tu paz y tu amor. Gracias porque me acompañas siempre y me ayudas. Hoy quiero estar atento a tu presencia y a tu voz para andar conforme a tu voluntad.

Por favor, protégeme y guíame en este día. Quiero que tú me dirijas en todo lo que tengo que hacer con mi familia, en el trabajo y dondequiera que yo vaya. Quiero hacer tu voluntad y ser sensible a tu dirección. Ayúdame a saber cuándo hablar y cuándo permanecer en silencio. Que mis palabras reflejen tu amor y tu interés genuino por las demás personas. Quiero vivir para ti hoy y por siempre. En el nombre de Jesús, amén.

Oración a San Expedito

Este Santo es para la ayuda urgente, para los problemas que exigen una solución rápida y cuya invocación nunca es tarde. ORACIÓN: Mi San Expedito de las causas urgentes e inmediatas. Intercede por mí junto a nuestro Señor Jesucristo para que venga en mi auxilio en esta hora de aflicción y desesperanza. Mi San Expedito, tú que eres el Santo Guerrero. Tú que eres el Santo de los afligidos. Tú que eres el Santo de los desesperados. Tú que eres el Santo de las causas urgentes, protégeme, ayúdame, otórgame fuerzas, coraje y serenidad. ¡Atiéndeme mi pedido! (Hacer el pedido). Mi San Expedito, ayúdame a superar estas horas difíciles, protégeme de todos los que puedan perjudicarme, protege a mi familia, atiende mi pedido con urgencia. Devuélveme la paz y la tranquilidad. ¡Mi San Expedito! Estaré agradecido por el resto de mi vida y propagaré tu nombre a todos los que tienen fé. Reza un Padre nuestro, un Ave María, un Gloria y hacer la señal de la Cruz. ORACIÓN A SAN EXPEDITO. Reza 9 Ave María, durante 9 días y pide 3 deseos, uno de negocio y dos imposibles, al noveno día publicar este aviso y se cumplirá aunque sea imposible.

Servicio Funerario



PROTEGER

salones velatorios
centro ceremonial

ATENCIÓN LAS 24 HORAS. SERVICIO A TODOS LOS CEMENTERIOS. CON TODAS LAS CAJAS DE PREVISIÓN Y CÍA. DE SEGUROS

24hr ASISTENTE FAMILIAR QUE SOLUCIONA Y ACOMPAÑA DE MANERA PERMANENTE.

612231000



HORÓSCOPO

POR: YOLANDA SULTANA

Atiende en Santiago (José Domingo Cañas 386, Ñuñoa, fono 7780731)



ARIES

(21 de marzo al 20 de abril)

AMOR: Recuerde que las malas acciones se devuelven tarde o temprano, no haga cosas indebidas. SALUD: Evite el exceso de peso terminará por dañar muchas partes de su cuerpo. DINERO: No se descuide en sus tareas laborales, mucho cuidado con fallar. COLOR: Violeta. NÚMERO: 3.

CÁNCER

(22 de junio al 22 de julio)

AMOR: Ponga las cosas claras cuanto antes ya que de lo contrario se verá envuelto/a en complicaciones bastante fuertes. SALUD: Si te exiges demasiado terminarás por pagar las consecuencias. DINERO: Cuidese de los robos o asaltos en la calle. COLOR: Lila. NÚMERO: 1.

LIBRA

(23 de septiembre al 22 de octubre)

AMOR: Cada paso que dé debe ser analizado fríamente para así evitar sufrimientos del corazón. SALUD: Ponga cuidado en el estrés que siente ya puede salirse de control. DINERO: Reoriente sus gastos y básiense en sus ingresos al gastar. COLOR: Rosado. NÚMERO: 18.

CAPRICORNIO

(21 de diciembre al 20 de enero)

AMOR: No actúe en forma tan visceral e impulsiva. Todo tiene una consecuencia. SALUD: La mala vida solo nos perjudica a nosotros. Piense si es eso lo que quiere. DINERO: Los problemas en su trabajo son solo por su falta de empatía con los demás. COLOR: Morado. NÚMERO: 35.

TAURO

(21 de abril al 20 de mayo)

AMOR: Hay nuevas amistades que se acercarán a usted y reconocerán la gran persona que es. No las aleje de usted. SALUD: Mucha precaución con las alzas de presión. DINERO: No se embarque en ese proyecto ya que riesgos son bastante altos. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 29.

LEO

(23 de julio al 22 de agosto)

AMOR: Esas dudas que ha aparecido el último tiempo son solo producto de su inseguridad, hable con su pareja. SALUD: Los cambios de temperatura repercutirán en el tema respiratorio. DINERO: Recuerde que los imprevistos nunca faltan. COLOR: Blanco. NÚMERO: 17.

ESCORPIÓN

(23 de octubre al 22 de noviembre)

AMOR: La buena comunicación con su pareja va haciendo crecer la semilla del amor. SALUD: Peligro de infecciones urinarias. Tenga cuidado con su zona íntima. DINERO: Se le escapa de las manos una gran oportunidad. Tenga cuidado. COLOR: Café. NÚMERO: 4.

ACUARIO

(21 de enero al 19 de febrero)

AMOR: No le oculte cosas a la pareja ya que si eso deteriora la confianza que hay entre ambos, por muy malo que sea debe contar lo ocurrido. SALUD: Tenga cuidado con los cólicos estomacales. DINERO: Sea precavido/a con los negocios poco claros. COLOR: Calipso. NÚMERO: 10.

GÉMINIS

(21 de mayo al 21 de junio)

AMOR: Tenga cuidado ya que las cosas muchas veces parecen ser perfectas y en realidad no lo son. SALUD: Respire profundamente cuando pase un mal rato. No le hace bien pasar rabias. DINERO: Buen día para tomar decisiones importantes para el futuro. COLOR: Granate. NÚMERO: 15.

VIRGO

(23 de agosto al 22 de septiembre)

AMOR: Es momento de ponerle fin a los conflictos para así tener más calma en tu vida. SALUD: Necesita dormir un poco más. Busque la forma de acostarse más temprano. DINERO: Posibilidades de iniciar un emprendimiento. COLOR: Marrón. NÚMERO: 31.

SAGITARIO

(23 de noviembre al 20 de diciembre)

AMOR: Evítese dolores para el corazón ya que las cosas no son tan serias como las estás pensando. SALUD: Le recomiendo ejercicios de relajación para disminuir el nivel de estrés. DINERO: Ponga en práctica sus ideas y no se dará cuenta cuando las cosas se arreglen. COLOR: Naranja. NÚMERO: 12.

PISCIS

(20 de febrero al 21 de marzo)

AMOR: No muestre tantos celos. Debe confiar más en quienes le rodean y no andar pasándose rollos. SALUD: La salud no es un juego. No viva la vida como una ruleta rusa. DINERO: Busque la posibilidad de independizarse, pero trate de hacerlo solo/a. COLOR: Azul. NÚMERO: 24.

TABSA HORARIO ZARPES

P. ARENAS / PORVENIR

	ZARPE DESDE TRES PUENTES	ZARPE DESDE BAHIA CHILOTA
LUNES	9:00	14:00
MARTES	9:00 17:00	14:00
MIÉRCOLES	-	8:00 20:30
JUEVES	9:00 17:00	14:00
VIERNES	-	8:00 20:30
SÁBADO	9:30	14:00
DOMINGO	9:30 16:00	13:00 19:00

PRIMERA ANGOSTURA

LUNES A DOMINGO DE 8:30 A 00:00 HRS
CRUCES CADA 1 HORA
Últimos zarpes: Puerto Williams: 23:00 hrs (Batare los 19:30 y los 20:30) Dejar Anillo 00:00 hrs

RÍO VERDE

LUNES A DOMINGO
HORARIOS Y FRECUENCIAS EN
WWW.TABSA.CL

P. ARENAS / P. WILLIAMS

VIAJES REGULARES	ZARPE
P. ARENAS - P. WILLIAMS TODOS LOS JUEVES	JUE 18:00
P. WILLIAMS - P. ARENAS TODOS LOS SÁBADOS	SAB 16:00
VIAJES ESPECIALES	
P. WILLIAMS - P. ARENAS ÚLTIMO DOMINGO DEL MES (POSTERIOR A VIAJE A PUERTO TORO ESA MISMA MAÑANA)	DOM 16:00
P. ARENAS - P. WILLIAMS (GAS) (1º Y 3º LUNES DE CADA MES)	LUN 01:00
P. WILLIAMS - P. ARENAS (GAS) (1º Y 3º MARTES DE CADA MES)	MAR 14:00

P. NATALES / P. YUNGAY

	ZARPE	ARRIBO
NATALES - EDEN	DIA 1 05:00	DIA 2 07:00
EDEN - TORTEL	DIA 2 09:00	DIA 3 07:00
TORTEL - YUNGAY	DIA 3 07:45	DIA 3 09:45
YUNGAY - TORTEL	DIA 1 19:00	DIA 1 21:00
TORTEL - EDEN	DIA 1 22:00	DIA 2 11:00
EDEN - NATALES	DIA 2 13:00	DIA 3 15:00

*ABRIL A NOVIEMBRE SE DEBE CONFIRMAR SEMANA SIN ZARPE

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE CARGA

PUNTA ARENAS
LUNES MARTES MIÉRCOLES 9:00 A 12:00 14:00 A 17:00
JUEVES RECEPCIÓN DE VEHÍCULOS 14:00

PUERTO WILLIAMS
SÁBADOS 8:00 A 14:00



Fechas, horas de zarpes, horarios de presentación de pasajeros, carga y vehículos; deben ser confirmados previamente en www.tabsa.cl

REGÍSTRATE EN TABSA Y OBTÉN BENEFICIOS

- ✓ COMPRA MAS ÁGIL
- ✓ RECIBE ESTADO DE CRUCES EN TU WHATSAPP
- ✓ DESCARGA TUS BOLETAS Y TICKETS
- ✓ ACCESO A BENEFICIOS PARA RESIDENTES

INSCRÍBETE AQUÍ >



+56 61 272 8100
VENTAS Y RESERVAS OPCIÓN 3

www.tabsa.cl
f TABSA @ _tabsa @ _tabsa

18+

SI USTED QUIERE VER LA VIDA
NOCTURNA Y REVISAR LOS AVISOS DEL
TOP NIGHT MAGALLANES

INGRESE AQUÍ



TOP NIGHT

EL PINGÜINO

 BALMACEDA 753

 612 292900

 WWW.ELPINGUINO.COM

TOP NIGHT

BALMACEDA 753
612 292900

EL PINGÜINO

KATY
PARAGUAYA CULONA
ÚLTIMA SEMANA 25
LA MEDIA MASAJE
PROSTÁTICO CON
JUGUETE BESADORA.
974567596
(27-01)

NICOL (27-01)
LOLITA 21 AÑITOS.
946586231

CHANELY
SERVICIOS DESDE DIEZ
LUQUITAS. CÁMARA,
VIDEO, JUGUETES, TRIOS,
FANTASÍAS, SAUNAS.
950293100
(24-12)

EP
DIARIO TV RADIO WEB

www.elpinguino.com

\$15.000
ESTELA RECIÉN
LLEGADA, PECHUGONA,
LINDA COLITA,
BESADORA
+56989863589
(27-03)

CAMILA
JOVEN
+56954850355
(27-01)

AGENCIA
VIDAL
+56950825813
(27-01)

NATACHA
ATREVIDA, BESOS Y
CARICIAS SIN LÍMITES,
POSES Y CARICIAS RICAS.
991793860
(10-13)

RICAS (10-13)
MAÑANERAS DESDE 10
MIL. 958331443

PROMOCIONES
MAÑANERAS DESDE 10
MIL. 991793860
(10-13)

NICOL
RICA ATENCIÓN, MUCHOS
CARIÑITOS, BESOS
DE PIES A CABEZA.
950362515
(10-13)

NATALIA
FLAQUITA RICA,
CARIÑOSA, ATENCIÓN
RELAJADA, BESOS
CARICIAS Y MÁS.
950362515
(10-13)

NINA
ATENCIÓN A MAYORES,
BESITOS, CARICIAS, ME
GUSTAN MADURITOS
PARA HACERLO MÁS
RICO. 991793860
(10-13)

Balmaceda 753

YINA
ATENCIÓN A MAYORES,
MASAJES CARICIAS,
BESOS, PASA UN
MOMENTO RICO.
958331443.
(10-13)

LUCY
DELGADA.
954850355
(09-14MAY)

PAO
MADURITA.
976926306
(14MAY)

**SOY UNA
CHICA TRANS**
ECUATORIANA, RECIÉN
LLEGADA, MUY
COMPLACIENTE, BUEN
SERVICIO, MASAJE,
BESOS, CARICIAS Y MÁS.
932982965976926306
(10-15)

Fono: 612 292900

KATY (14-19)
GORDITA PARAGUAYA
PROMOCIÓN 25 LA MEDIA
BESADORA CARIÑOSA
MASAJE PROSTÁTICO CON
JUGUETES. 966515568

GYNA (01-18)
24 HORAS MÁS
DIEZ ATENCIONES,
PROMOCIONES.
950293100

MASAJISTA
REAL, DÉJATE
CONSENTIR CON
MASAJES RELAJANTES,
SENSITIVOS
GARANTIZADOS.
985013672
(22MAY)

SENSUAL
MASAJISTA, HOT
MASAJES TÁNTRICOS,
PROSTÁTICOS, MIMOS,
CARICIAS, FANTASÍAS.
922287430
(22MAY)

LUCIANA (25-30)
PROMOCIÓN MAÑANERA,
CON RUBIA MADURITA.
LLAMADA Y WHATSAPP,
LA MEJOR ATENCIÓN. LOS
ESPERO +56996076023.

PERUANITA
RICA Y COMPLACIENTE.
950851306.
(18-23)

**RICO
CHOCOLATICO**
DULCE, CON MUCHAS
GANAS DE QUE
ME COMAS.
PROMOCIÓN TODO
EL DÍA. 929872337.
(14-19)

CAROLINA
PROMOCIÓN, RICA
FOGOSA. 976356673
(01-07)

Top Night

Guía de Clasificados
EL PINGÜINO

CON RESULTADOS
ECONÓMICOS
EFECTIVOS